



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

División de Ciencias Sociales y Económico
Administrativas

Riesgo y vulnerabilidad en la población migrante
femenina centroamericana en el estado de Quintana
Roo. Apuntes para una agenda de atención al tráfico y
trata de mujeres centroamericanas en el estado de
Quintana Roo.

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
En la modalidad de tesis

Para obtener el grado de
MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA APLICADA

Presenta
Ana Maribel Romero Lara

Asesores:

Dra. Eliana Cárdenas Méndez
Dra. Ligia Aurora Sierra Sosa
Dra. Maribel Lozano Cortes



Chetumal, Quintana Roo, México, Agosto de 2013.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas

Trabajo de tesis elaborado bajo la supervisión del comité del programa de la Maestría en Antropología Aplicada y aprobado como requisito para obtener el grado de:

MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA APLICADA

COMITÉ DE TRABAJO DE TESIS

Asesor:

Eliana Cárdenas Méndez

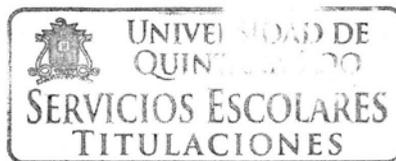
Dra. Eliana Cárdenas Méndez

Asesor :

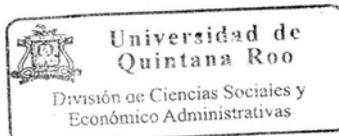
Ligia Aurora Sierra Sosa
Dra. Ligia Aurora Sierra Sosa

Asesor::

Maribel Lozano Cortes
Dra. Maribel Lozano Cortes



Chetumal, Quintana Roo, México, Agosto de 2013



Universidad de Quintana Roo

Maestría en Antropología Aplicada

Tema de proyecto de investigación:

Riesgo y vulnerabilidad en la población migrante femenina centroamericana en el estado de Quintana Roo.

Apuntes para una agenda de atención al tráfico y trata de mujeres centroamericanas en el estado de Quintana Roo.

Ana Maribel Romero Lara

Índice

Agradecimientos.....6

Introducción.....9

Capítulo 1

1.1 Marco contextual y características sociodemográficas del estado de Quintana Roo
.....9

1.2 Descripción del estado de Quintana Roo.....9

1.1.2 Características demográficas.....11

1.1.3 Violencia y estadística delictiva.....16

1.1.4 Migración, criminalidad y violencia.....18

1.1.4.1 Vulnerabilidad en la Frontera Sur México-Belice (Ribera del Río Hondo)
.....19

1.1.5 Característica sociodemográficas de la Ribera del Rio Hondo.....30

Capítulo 2

Marco Teórico.

Variables de investigación: Migración, riesgo y vulnerabilidad y género.

2.1 Migración y sus diferentes acepciones.....39

2.1.1 Enfoques generales y sectoriales.....41

2.2 Riesgo y vulnerabilidad.....54

2.3 Género y migración.....59

2.3.1 Conceptos sociales en el enfoque de género.....66

2.3.2 Tipologías de violencia.....68

2.3.3 Situación de riesgo y vulnerabilidad de mujeres migrantes centroamericanas en la frontera sur,
México-Belice.....72

Capítulo 3

Apuntes para una agenda de atención en la Comisión de Derechos Humanos, que incluya el fenómeno del tráfico de migración femenina indocumentada en la Ribera del Río Hondo

3.1 Cultura de la violencia en la población migrante femenina centroamericana en el estado de Quintana Roo: consecuencias de una migración no regularizada.....86

3.2 La metodología de la Investigación Acción Participativa, como instrumento de trabajo en aplicar acciones de desarrollo de respuesta ante la problemática de las transgresiones de los derechos humanos, en mujeres migrantes centroamericanas que cruzan la frontera sur con Belice
.....89

3.3 Acciones adicionales que utilizaron la metodología de la Investigación Acción Participativa con grupos de servidores públicos del estado de Quintana Roo, al trabajar la sensibilización y concientización de la necesidad de prevenir, sancionar y erradicar la violencia de los derechos humanos de los grupos de migrantes que son víctimas del tráfico y trata de personas.
.....103

3.3.1 Seminario de tesis con la presentación de actores involucrados en el tema.....103

3.3.2 Participación en el Diplomado en Trata de Personas, con sede en Quintana Roo
.....106

3.3.3 Análisis del Diplomado en el Estado de Quintana Roo.....107

Conclusión.....117

Bibliografía.....122

Agradecimientos

Sin duda los principales... mi familia, agradezco con el amor incondicional a mi madre por ser quien siempre vela por mi crecimiento personal y emocional, por ser una persona emprendedora y con luchas sociales y personales conquistadas; mi padre, por ser la fuerza, la seguridad y el sentido del humor a los embates que de pronto trae consigo el caminar por este sendero de vida. Mis hermanas: Dalia y Larisa, por ser fuente de empuje y motivación siempre a seguir creciendo en todos los aspectos; Mi sobrina Michelle, por ese pequeño gran aliento que da mucho más que motivación a mi vida, le da lo esencial: “esperanza”.

Agradezco a mis profesores de la Maestría, especialmente a la Dra. Eliana Cárdenas, quien siempre se ocupó por hacer de mi trabajo de investigación un trabajo con calidad y visionario, no solo al corto plazo, sino a largo plazo. Fue una maestría donde el aprendizaje no solo fue académico, sino también humano (retos laborales y emocionales).

Los amigos no pueden ni deben quedar fuera de esta hoja de agradecimiento. Agradezco quien me presentó y concientizó acertadamente de lo importante de seguir estudiando y entrar a la Maestría en Antropología Aplicada, a ti Tetell... ¡gracias! Anahí, por ser cómplice de esta segunda titulación, ahora en la maestría y ser la amiga que siempre está disponible para los momentos elocuentes y de aquellos agridulces. A mi ex equipo de colaboradoras en la CDI, las promotoras y operadoras, especialmente Jacinta y Gecenilla, fueron las amortiguadoras de ejecutar acciones en el POPMI mientras yo atendía mis estudios.

Para finalizar, agradezco a las personas que formaron parte de este trabajo, concediendo entrevistas y participar en los talleres planeados en la metodología: las mujeres migrantes que se han detenido temporalmente a trabajar (como sexo servidoras, empleadas domésticas, meseras entre otros trabajos) mientras ahorran, para continuar su camino a la frontera norte del país.

¡Nuestra verdadera nacionalidad... Es la Humanidad!

H.G. Wells

“Si no podemos poner fin a nuestras diferencias, contribuyamos a que el mundo sea un lugar apto para ellas”

John F. Kennedy

Introducción

Es un camino pedregoso, en el horizonte se ve la luz cada más lejos, llega la noche, con ella sus madrugadas y amaneceres, ¿y el camino? sigue siendo largo, agudo, solitario, no vale mirar atrás, porque regresa el ya “no querer volver y nunca más partir”. ¿Qué es la vida de un migrante? ¿Qué representa? ¿Qué nos dice? ¿Cómo la vemos? ¿Qué sentimos y en especial, qué siente una persona que decide dejar su lugar de origen (país, estado, pueblo...) y llega a ese lugar de destino: desconocido, ajeno, sombrío, frío? ¿Cómo llega?

Sin duda, no son más que preguntas, que tal vez solo una podremos responder ¡claro! Si prestamos ligera atención a las personas que nos rodea, si vemos al rostro, si nos fijamos directamente en las miradas, todo está en el tan requerido “ver” y “hacer”.

Muchos artículos periodísticos han escrito sobre los abusos y vejaciones a los cuales son sometidos la población migrante de origen centroamericano en el país de México, describen las atrocidades, las reglas draconianas de las autoridades, los sometimientos de abusos de pandillas, de delincuentes hacia esta población, que muchas veces tales actos (fuera de razón humana, siguen quedando impunes ante los ojos sociales, pero sobre todo, ante los ojos de las personas que han sido víctimas de tales agresiones).

Este trabajo está dirigido a una reflexión y análisis que genera de forma sustancial un “Diagnostico situacional”, al intentar relacionar tres temas fundamentales en el fenómeno migratorio: mujer, riesgo y vulnerabilidad aplicando el análisis en un espacio de importancia que es la frontera sur de México y Belice; por lo tanto son cuatro los ejes principales: Mujer, migración, riesgo y vulnerabilidad, en una situación geográfica como lo es la frontera sur de México con Belice.

Del primer capítulo, podemos extraer las características geográficas, físicas y sociales, en primer plano de manera general al referirnos al Estado, posteriormente al municipio de Othón P. Blanco y de la localidad de San Francisco Botes, que pertenece a la Ribera del Rio Hondo del municipio ya mencionado. La localidad de San Francisco Botes, es la principal donde confluye de manera intensa y cotidiana el tránsito de migrantes que cruzan el Rio Hondo de manera no documentada, proveniente de diversas partes de Centroamérica.

Conocer las características permitirá esbozar y comprender la situación de riesgo y vulnerabilidad que somete de manera particular a las mujeres migrantes con status de indocumentadas en el estado de Quintana Roo.

El segundo capítulo aborda tres enfoques conceptuales: 1) los diversos enfoques de género lo que nos permite poder posicionar el trabajo bajo un análisis con perspectiva de género; 2) riesgo y vulnerabilidad posicionados en el estudio del comportamiento humanos dentro de una sociedad en específicos y 3) las diferentes acepciones de migración internacional y nacional.

La Maestría en Antropología Aplicada (MAA) con el método de trabajo de Investigación Acción Participante (IAP), fortaleció el diagnóstico situacional que aventura el presente trabajo, establecer recomendaciones a partir de la investigación realizada con los propios dueños del problema. Es decir, este trabajo de tesis tuvo como objetivo dar voz e imagen, visibilizar a las mujeres migrantes que se encontraban en tránsito y algunas ya en estadía por el Estado de Quintana Roo y, que su puerta de entrada justamente había sido el cruce del Rio Hondo que divide a México con Belice. De igual manera, para obtener un análisis integral se llevó a cabo actividades con servidores públicos de diversas instancias, para conocer si existen acciones encaminadas a la protección de los Derechos Humanos de la población migrante con status de indocumentados.

Por el desconocimiento de las diversas instancias creadas para velar sean respetados y sancionados a quienes vulneren algún derecho de las personas y, por la carencia de estudios que precisen cómo encaminar acciones que cumplan con proteger los Derechos Humanos de la población migrante centroamericana no documentada, se propone un estudio que abarque de manera integral tópicos sociales, económicos, políticos, culturales, geográficos, entre otros; sería una respuesta positiva de gran utilidad para la sociedad mexicana y sus instituciones. Lo que permitiría contar con acciones de atención al problema de manera clara y eficiente sin haber dispersión y mal uso de los recursos asignados a las instituciones que están para garantizar el pleno respeto a los Derechos Humanos de la población que se encuentre en el país. Con dicho estudio, se conocerá si existe la necesidad de crear acciones en específico o simplemente subir al barco el tema migratorio a las existentes. Pero sin tener una fuente que nos refiera al fenómeno, no se pueden seguir creando políticas que no

resuelven ni en menor medida la problemática, porque recordemos que una mujer y un hombre, son mujer y hombre en cualquier parte del mundo.

Capítulo 1

1.1 Marco contextual y características sociodemográficas del estado de Quintana Roo

Este capítulo tiene como objetivo presentar las características sociodemográficas del estado de Quintana Roo, en particular, las localidades aledañas y los apuntes de cruce clandestino de la frontera sur con Belice, el cual queda dividido por el Rio Hondo. Dichas características serán vinculadas con el tema *Riesgo y vulnerabilidad, en la población migrante femenina centroamericana, en el estado de Quintana Roo*, con la finalidad de realizar un acercamiento a explicaciones concisas del porqué se encuentran en riesgo de ser víctimas de diversos delitos, o en su defecto, porqué es una población que se encuentra con mayor grado de vulnerabilidad.

1.1.1 Descripción del estado de Quintana Roo

Quintana Roo es uno de los 31 estados que junto con el Distrito Federal conforman las 32 entidades federativas de México.



Imagen 1.0.- Estado de Quintana Roo con división política

Se encuentra situado en el sureste de México. Colinda con los estados de Yucatán hacia el noroeste y Campeche al oeste; al norte con el golfo de México; al sur se localiza en zona fronteriza con Belice y una pequeña porción con Guatemala. Sus localidades más pobladas son Cancún, Chetumal, Playa del Carmen y Cozumel, Chetumal es la capital de la entidad. Quintana Roo es, junto con Baja California Sur, la entidad más joven del país (ambas promovidas de Territorio Federal a Estado Libre y Soberano, el 8 de octubre de 1974).

a. Población total

Conforme a los datos del último censo de población y vivienda del INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) en el 2010 se estima que el estado de Quintana Roo tenía una población de 1 325 578 habitantes.

La zona geográfica donde se desarrolla el trabajo de investigación es en la frontera México-Belice, el cual se detalla en el siguiente esquema:



Imagen 2

La localidad específica donde se desarrolló el trabajo de investigación es el Río Hondo. De acuerdo a la división geográfica de 1993 por Alfredo C. Dachary señala tres regiones fronterizas:

1. Mar Caribe (dos poblaciones fronterizas)
2. Bahía de Chetumal (Chetumal-Corozal entre otras cuatro poblaciones más)
3. Río Hondo (abarca varias pequeñas poblaciones: rancherías, pueblos, aldeas). Es la parte fluvial-terrestre perteneciente al municipio de Othón P. Blanco, cercano a la ciudad de Chetumal, capital del estado.



Imagen 3. Fuente: Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala y entre México y Belice (CILA)

Esta frontera, por el lado Beliceño muestra una mayor vigilancia por parte de las autoridades migratorias de dicho país. De lado mexicano existe una mayor flexibilidad de vigilancia. El cruce lo hacen en una especie de balsas llamados “Cayucos”, como se pueden observar en la imagen 4, contruidos por las propias comunidades que se encuentran establecidas a las orillas del río, en ambos lados.



Imagen 4

1.1.2 Características demográficas

La creciente desigualdad económica entre países, ciudades y localidades ha disminuido las opciones y los recursos de muchas personas, lo cual genera que éstas busquen oportunidades en cualquier lugar con el fin de desarrollarse tanto laboral y económico,

como personal. Sin embargo, esta búsqueda se agudiza en el grupo de población de jóvenes, especialmente de mujeres, ya que la falta de oportunidades aumenta su vulnerabilidad ante diversas transgresiones a sus derechos humanos, como ser víctimas del crimen organizado, específicamente de la trata de personas. El grupo vulnerable, principalmente, son jóvenes, eminentemente mujeres, que deben migrar de manera no documentada para mejorar su nivel de vida.

La migración está íntimamente relacionada con los riesgos y vulnerabilidad de las mujeres migrantes, en particular, aquellas que migran de forma no regularizada y cruzan por puntos clandestinos las fronteras entre países. Varios cientos de migrantes han sido secuestrados para ser explotados, principalmente en la trata sexual y laboral. Las mujeres migrantes, en su mayoría, son enganchadas para que se desempeñen dentro de la trata sexual y los hombres migrantes en la trata laboral.

El estado de Quintana Roo, localizado al sur-sureste del país, también catalogado como una de las entidades con mejor calidad de vida, es considerado fundamentalmente como destino de víctimas de la trata de personas. En los últimos años se han identificado varios casos en el estado, sobre todo de mujeres centroamericanas y del cono sur, así como los tristemente casos de explotación sexual, comercial, infantil y pornográfica.

Las estadísticas demográficas ayudan a presentar la estructura y volumen de la población. Son una fuente importante de información para la atención de ciertos problemas vinculados a grupos específicos de población. Las estadísticas demográficas ayudan también a identificar regiones y zonas del país o estados a través de métodos cualitativos. La información es recopilada por enumeración simple mediante censos, encuestas y registros administrativos (el registro civil o proceso documental de oficinas gubernamentales básicamente). La información se clasifica en características sociales y económicas. En este caso se han incluido características delictivas y violencia por las implicaciones y vínculos del tema, con los de seguridad, delincuencia y violencia. La unidad de análisis son los individuos.

El cuadro 1 presenta los principales indicadores demográficos para el estado de Quintana Roo. En él se señala la población total, así como otros indicadores generales relacionados con la población total que habita en el estado. La población es de 1 325 578 habitantes, que representa el 1.2% del total de la población nacional. Quintana Roo se coloca en el lugar número 27 de acuerdo con el total de población y es el número uno el estado más poblado. De la población total, el 50.79% son hombres y el 49.21% son mujeres.

Cuadro 1. Características demográficas del estado de Quintana Roo

Indicador	Quintana Roo	Nacional
Población total	1, 325,578	1.2% Del total poblacional
Hombres	50.79%	50.31%
Mujeres	49.21%	49.31%
Edad mediana	25	26
Edad mediana hombres	25	25
Edad mediana mujeres	25	26
Relación hombre mujer	103.2	95.4
Razón de dependencia	47.6	55.2
Razón de dependencia infantil	43.1	45.7
Razón de dependencia de vejez	4.5	9.7
Índice vejez	16.77	30.92

Fuente: Argelia Gallegos y Rodolfo Casillas. El Colegio de la Frontera Norte. Agosto de 2012.

La edad mediana en el estado es de 25 años, es decir, 50% de la población quintanarroense tiene entre los cero y 25 años de edad. La edad mediana para los hombres es de 25 años, un año menos que la media nacional y para el caso de las mujeres es de 25 años. La relación hombre-mujer es de 103.2 hombres por cada 100 mujeres, indicador que se encuentra por arriba de la media nacional (95.4). La razón de dependencia es de 47.6 habitantes entre los 0-12 años y 65 años y más por cada 100 económicamente activos. La razón de dependencia infantil tiene mayor peso en el estado que la razón de dependencia de vejez. Sin embargo, la razón de dependencia en Quintana Roo es la más baja a nivel nacional.

Al comparar estos indicadores con los nacionales se puede encontrar que la dependencia infantil y de vejez está por debajo de la media nacional, lo cual refleja el alto volumen de la población en edad laboral.

Antes de continuar es importante plantear el siguiente cuestionamiento: ¿Cuál es la relación que guardan estos indicadores con el riesgo y vulnerabilidad en la población migrante femenina de origen centroamericano? La respuesta no es fácil, sin embargo, la relación de estos indicadores con el tema se muestra en las características de los grupos de poblaciones. Es pertinente apuntalar que la búsqueda de información estadística, respecto a los números de migrantes que cruzan de manera clandestina la frontera México-Belice, es casi nula, pues, precisamente, el hecho de cruzar una frontera de manera irregular no permite un registro en segregación de indicadores que pudieran fortalecer esta investigación, o en su caso, implementar políticas públicas o acciones de organizaciones civiles que desarrollan programas de protección al migrante, por ejemplo: ¿cuántas mujeres, niños, niñas, jóvenes y hombres cruzan la frontera? ¿De qué país proceden? Surgen estas y otras interrogantes que podrían apoyar las acciones en favor de un cruce que respete plenamente los derechos de los migrantes.

Conocer las características de la población nos permite ubicar en qué grupo estaría identificada la población migrante, especialmente quienes no logran seguir su camino de manera inmediata hacia el norte del país para cruzar a Estados Unidos. Las mujeres migrantes centroamericanas, entrevistadas han permanecido en el estado durante dos años y más. En el proceso de estadía se emplean como colaboradoras domésticas, cortadoras de caña, sexo servidoras, meseras, ayudante de cocina, entre otras actividades de baja remuneración económica y por supuesto sin garantía de seguridad social. Algunas de ellas, han decidido vivir en pareja, formar hogar y familia con hombres mexicanos para poder alcanzar cierta seguridad económica y tener un lugar donde vivir.

De igual manera, el análisis desde el punto de vista demográfico y socioeconómico permite identificar un patrón de población que traficantes y tratantes de personas prefieren para enganchar a las víctimas. No se debe dejar de lado que aunque se planteen y tracen patrones

de víctima, toda la población, en mayor o menor medida, está expuesta a ser víctima de estos delitos y de muchos más riesgos que la convierten en vulnerable.

Los datos a nivel nacional señalan que el saldo neto migratorio para el estado de Quintana Roo en el periodo 2005-2010 fue de 91 984 habitantes, es decir, llegaron al estado 91 984 habitantes de otros estados y países, de los cuales 45 778 son hombres y 46 206 son mujeres. En lo que respecta a la migración internacional los datos señalan que Quintana Roo expulsó entre el periodo de 2005-2010 un total de 4 401 habitantes, siendo 67.3% hombres y 32.7% mujeres.

En los ámbitos internacional y nacional, en la práctica, no se tienen suficientes y eficientes mecanismos de protección de los derechos humanos de los migrantes, máxime el agravamiento reciente de los problemas de inseguridad pública en el país. En el caso del estado de Quintana Roo, en la zona de la Ribera del Rio Hondo, se han agudizado los desajustes sociales que han emprendido los grupos pequeños del crimen organizado, que operan de manera abierta en la zona cañera, donde se ubican los puntos de cruce fronterizo entre nuestro país y Belice. Esto implica que la población migrante se encuentra en posiciones de vulnerabilidad ante las violaciones de sus derechos humanos y libertades fundamentales. La violación de dichas garantías internacionales se ha incrementado de forma dramática en los últimos años.

Entre 2001 y 2004, de acuerdo a estadísticas del Instituto Nacional de Migración, el número anual de entradas de visitantes locales beliceños a México a través de la estación migratoria ubicada en la localidad Puente Subteniente López, en Quintana Roo, fue de alrededor de 500 000. En general, Quintana Roo ha experimentado un proceso de crecimiento en las últimas décadas debido a la actividad turística, sin embargo, poco se conoce de la migración proveniente de Belice y de Centroamérica, que usa esta entidad como puerto de entrada a México, ya sea de los flujos de los migrantes que buscan trabajo en la construcción y en los servicios formales e informales que demandan las actividades turísticas en las ciudades de Cancún, Cozumel, Playa del Carmen y en la Riviera Maya, o

bien, de flujos migratorios que ahora usan puntos de esta frontera como vías de paso para continuar hacia Estados Unidos.¹

1.1.3 Violencia y estadística delictiva

De acuerdo a estimaciones del Semáforo Delictivo Nacional, al 2010, las entidades que registraron una mayor tasa de violencia (por cada 100 mil habitantes y comparada a nivel mundial), fueron Baja California, Morelos y el Distrito Federal,² Al 2011 se incluye en la lista a Durango y Quintana Roo, y aunque no se cuenta con cifras exactas de la tasa de migración interna, pudiera considerarse a estas entidades como las de mayor incremento en su migración.

Informa la casa del migrante “Hogar de la Misericordia”, ubicado en la ciudad de Arriaga, Chiapas, México:

Durante el año 2004, se calcula que las entradas a territorio nacional por toda la frontera de México con Guatemala y Belice fueron de aproximadamente 1,830,000 internaciones, incluyendo entradas documentadas (78% del total) e indocumentadas (22%), sin tomar en cuenta a los migrantes irregulares que lograron cruzar el territorio nacional e ingresar a los Estados Unidos. Así, durante dicho año, los cruces indocumentados por la frontera sur del país se estimaron en poco más de 400,000, entre los que se destacan 204,113 asegurados por las autoridades migratorias mexicanas. En el año 2006, último año del cual están disponibles los datos del INM, 182,705 migrantes fueron asegurados y 179,345 deportados, de los cuales el 95% provenía de Centroamérica. De esos 182,705 migrantes asegurados durante su tránsito por México, 75% lo fueron en el sur del país.

Al realizar una investigación exhaustiva con servidores públicos del Instituto Nacional de Migración, Policía Municipal y Estatal, incluso con tenientes de la fuerza armada XI zona militar, para obtener datos que permitiera profundizar en el análisis, estos manifiestan no

¹ Migración en Quintana Roo, publicado el 24 de noviembre de 2011 en: <http://quintanaroomex.blogspot.mx/>

² El año más violento, publicado en Proceso, 15 de noviembre de 2010. El documento puede consultarse en: <http://www.proceso.com.mx/?p=98755>

llevar un registro de la población migrante que transita de manera no documentada en los cruces naturales diariamente entre la frontera México-Belice.³

El fenómeno migratorio entre la frontera México-Guatemala, por su vasto estudio, nos permite conocer indicadores de la situación de la población migrante centroamericana y de otras nacionalidades, ya sea quienes cruzan de manera regular e irregular, al igual que conocer los derechos que les han sido transgredidos. Lo anterior tiene muchas explicaciones, del porqué existe información suficiente para poder implementar acciones de mejora en el tránsito de los migrantes como en la defensa de sus derechos humanos. Una de las tantas explicaciones, es sin duda, que existe una población organizada que ha generado y ejecutado acciones como los albergues que brindan comida y lugar donde puedan dormir todos los migrantes, así como atención médica.

A pesar que en el estado de Quintana Roo se conoce que en la zona limítrofe con el país de Belice existen más de tres, considerados cruces clandestinos y en donde han sucedido hechos de violación a los derechos de migrantes, mayormente evidenciadas en notas periodísticas, no se han establecido acciones que permitan la mejora o el cruce seguro de la población migrante.

En la región de San Francisco Botes, localidad perteneciente al Municipio de Othón P. Blanco, del estado de Quintana Roo, se centró de manera especial el trabajo de campo, ahí mismo se han presentado hechos violentos donde el crimen organizado es la principal causa de agresiones físicas, asesinatos y tráfico de personas y de estupefacientes; todo esto a pesar de la presencia de destacamentos militares y marinos que acampan en la orilla del Río Hondo, visualizados en la imagen 5.

³ Los cruces a los que nos referimos son aquellos donde no existe autoridad alguna que regule el tránsito documentado, aquellas zonas donde la misma población de migrantes, como de traficantes y tratantes de personas, han generado brechas en el interior de la selva para evadir la presencia de autoridades migratorias y llegar a México.



Imagen 5. Obtenida de nota periodística de SIPSE.com

Es importante tener presente que la línea fronteriza sur de México mide 1 149 kilómetros (956 con Guatemala y 193 con Belice). 18 municipios de Chiapas, dos de Campeche, dos de Tabasco y uno de Quintana Roo (el único que no colinda con Guatemala) se ubican en la frontera. Las relaciones comerciales y el tránsito de personas se concentran en las localidades de Ciudad Hidalgo y Talismán, Chiapas, y Chetumal, Quintana Roo, particularmente en Subteniente López. En los últimos 20 años, esos tres puntos captaron más de 80% de los intercambios oficiales de comercio y personas (Casillas Rodolfo, 2010).

El Río Hondo, en la actualidad, tiene dos puntos de cruce oficiales, donde existe un puente internacional, ubicado entre Subteniente López, Quintana Roo, México y Santa Elena, Distrito de Corozal, Belice, ubicado a unos 10 kilómetros de Chetumal, capital de Quintana Roo y principal ciudad de la región. El segundo punto es el ubicado entre La Unión, Quintana Roo, México y Blue Creek Village, Distrito de Orange Walk, Belice, cerca del punto donde el Río Azul se une al Río Bravo para formar el Río Hondo. No obstante, existen otros puntos de cruce no oficiales, entre los cuales se encuentra del lado mexicano la localidad de Cocoyol y San Francisco Botes (lugar donde se realizó el presente trabajo de investigación), cuyas localidades colindan con Chan Santa Cruz, del lado beliceño.

1.1.4 Migración, criminalidad y violencia

Para describir la vulnerabilidad a la que son expuestas las mujeres migrantes, se analizará el trayecto que recorren al momento que cruzan el Río Hondo y la violencia a la que se ven expuestas desde los puntos de internación a Quintana Roo, México.

1.1.4.1 Vulnerabilidad en la Frontera Sur México-Belice (Ribera del Río Hondo)

Al iniciar el trayecto migratorio, el delito número uno al que se enfrentan las migrantes mucho antes de cruzar la frontera sur de México-Belice, es el de tráfico y trata de personas.⁴ Esta actividad delictiva se ha vuelto una de las actividades más lucrativas para el crimen organizado,⁵ después del tráfico de drogas y de armas.

De acuerdo a la Oficina contra las Drogas y el Crimen Organizado de la Organización de Naciones Unidas (abril de 2010), en México, este delito genera entre 15 y 20 mil millones de dólares anuales.⁶ Este dinero, que solía pertenecer exclusivamente a los traficantes de personas, ahora fluye en manos de los cárteles de la droga, por lo que el riesgo y la vulnerabilidad de las migrantes crecen considerablemente.

⁴ Entenderemos por tráfico y trata de personas, de acuerdo a la Convención contra el Crimen Organizado Transnacional de las Naciones Unidas (2000), del cual emanan dos protocolos que definen a cada uno. El Protocolo de las Naciones Unidas Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por tierra, mar y aire comprende por tráfico ilícito de migrantes: *Facilitación de la entrada ilegal de una persona en un estado parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente, con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material.* El Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños (Naciones Unidas), comprende Trata de personas: *La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.*

⁵ De acuerdo a las Naciones Unidas, entenderemos por Crimen Organizado: *las actividades colectivas de tres o más personas, unidas por vínculos jerárquicos o de relación personal, que permitan a sus dirigentes obtener beneficios o controlar territorios o mercados, nacionales o extranjeros, mediante la violencia, la intimidación o la corrupción, tanto al servicio de la actividad delictiva como con fines de infiltrarse en la economía legítima, en particular por medio de: (a) el tráfico ilícito de estupefacientes o sustancias sicotrópicas y el blanqueo de dinero, tal como se definen en la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1998; (b) la trata de personas, tal como se define en el Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena de 1949; (c) la falsificación de dinero, tal como se define en el Convenio internacional para la represión de la falsificación de moneda de 1929; (...).*

⁶ Brice Arthur, *La travesía mexicana de los migrantes que conduce a una fosa común*, publicado en CNN México, 27 de agosto de 2010. El documento puede consultarse en: <http://mexico.cnn.com/nacional/2010/08/27/la-travesia-mexicana-de-los-inmigrantes-que-conduce-a-una-fosa-comun>

Los límites de Belice con México representan el inicio de la criminalidad y violencia con los llamados “polleros” o traficantes de personas (que al llegar a la frontera norte cambian su nombre a “coyotes”). Exigen entre 850 y 5 mil dólares por cruzar a cada migrante desde la frontera sur hasta la frontera norte, dependiendo del punto de encuentro de la banda criminal con la migrante, aunado a ello sufren violencia y robo por parte de pandillas centroamericanas, que aprovechan su dominio en el territorio para extorsionarlas por el uso de veredas o caminos adyacentes para cruzar a México.

El grupo de Investigación sobre Economía Criminal e Ilegalidad de la Organización de Naciones Unidas, ha catalogado a la frontera nacional con Guatemala y Belice como uno de los 10 puntos más propensos para la aparición de redes transnacionales de criminalidad, que operan con altos índices en materia de extorsiones, secuestros, tráfico de personas y narcóticos. Es así que esta zona se compara con la región de la triple frontera entre Brasil, Paraguay y Argentina o los márgenes nacionales unidos entre Turquía, Iraq e Irán, fronteras que se caracterizan por el alto grado de criminalidad, ilegalidad y terrorismo.⁷

La Delegación Regional del Instituto Nacional de Migración (INM) ha ratificado la existencia de tres pasos informales entre la frontera de Quintana Roo con Belice utilizada por bandas de polleros. De aquí, la ruta parte en dos grandes vías -la terrestre y la aérea- para llegar a Estados Unidos. Elegir cualquiera de ellas depende de la capacidad económica de las indocumentadas.⁸

La ruta más utilizada es la terrestre y por lo general los vehículos más utilizados por las mafias para atravesar los 4 mil 200 kilómetros hasta la frontera con Estados Unidos van desde vehículos particulares hasta camiones de carga.

⁷ Investigaciones Especiales, Utilizan diferentes métodos para infiltrar a migrantes, en INFORMADOR.COM.MX, publicado el 06 de enero de 2011. El documento puede consultarse en: <http://www.informador.com.mx/mexico/2011/261608/6/utilizan-diferentes-metodos-para-infiltrar-a-migrantes.htm>

⁸ Ortega Miguel Ángel y Flores Jaime, *Mojados S.A.*, en Revista Contralínea Periodismo de Investigación. El documento puede consultarse en: <http://www.contralinea.com.mx/c18/html/8columnas/index.html#top>

Los costos por el transporte varían desde los 4 mil a los 6 mil dólares, según la ruta y el destino, que por lo regular incluye el traslado desde El Salvador, Honduras o Guatemala hasta el cruce con Estados Unidos. Datos de la Procuraduría General de la República (PGR) y de la Procuraduría General del Estado de Quintana Roo confirman que la ruta más utilizada para acceder a los primeros 50 kilómetros de territorio mexicano es a través de la Ribera del Río Hondo.⁹

Las condiciones geográficas de la región, como selva, cañadas y costa, ofrecen múltiples alternativas y caminos para acceder a territorio mexicano. Los municipios de Othón P. Blanco y Benito Juárez (Cancún –potencial turístico del estado–) son la puerta de entrada, donde a través de carreteras, veredas y vía área entran miles de centroamericanas. En lo concerniente a las vías terrestres, son dos las carreteras más usadas para el tráfico de mujeres inmigrantes:

- La primera de ellas inicia en la carretera que conduce a Escárcega del estado de Campeche y utiliza a Tabasco como punto intermedio para llegar rumbo a los límites de Veracruz.
- La segunda es la carretera Norte, cuyo principal punto es la ciudad de Chetumal capital del estado, donde realizan una breve estancia para luego dirigirse hacia la carretera que cruza el municipio de Bacalar, Carrillo Puerto, Tulum y Solidaridad (Playa del Carmen) para llegar al destino que es Cancún.¹⁰

Como medio de transporte utilizan los autobuses colectivos, cuyos horarios ya los manejan bien las bandas de traficantes, además, tanto los agentes del INM, los grupos del ejército como la policía municipal realizan poca revisión. En caso de que las mujeres migrantes centroamericanas cuenten con recurso económico para pagar un taxi que las lleve al hotel de la ciudad de Chetumal, ahí las estarían esperando más personas para trazar la ruta que las conduciría fuera del estado o hacia los polos turísticos internos.

⁹ *Ibídem*

¹⁰ *Ibídem*

Algunas migrantes con mayor capital para su traslado, aprovechan la estancia en territorio mexicano para obtener documentos falsos. Incluso, habitantes de la Ribera del Río Hondo, han manifestado que en el momento de las elecciones se les otorga -a los grupos de migrantes- credenciales para poder votar, a lo que ellos acceden, puesto que eso les ayudaría en su trayecto o estancia en el país.

No existen cifras exactas de cuántas mujeres tratan de cruzar año con año por México hacia Estados Unidos. En su informe del 2010, Amnistía Internacional estima que son decenas de miles, que más del 90% son centroamericanas, principalmente de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, y que la gran mayoría se dirige a Estados Unidos.¹¹

En tránsito

El trayecto con destino al norte está plagado de peligros causados por propios y extraños. Implica cruzar por áreas al mando de cárteles¹² como el de Sinaloa, del Pacífico Sur o del Golfo. Además de la presencia de la Familia Michoacana y de los Zetas.¹³

¹¹ Op. Cit. Brice Arthur.

¹² Entenderemos por *Cártel*: traficantes organizados en un solo grupo de delincuentes cuya acción delictiva es el narcotráfico; en últimos años han incorporado a sus acciones ilícitas el tráfico y trata de personas, principalmente de población migrante que cruza la frontera sur de manera indocumentada.

¹³ Cárteles que delinquen con estupefacientes, armas y personas en toda la extensión territorial de México, dominando, cada uno, zonas estratégicas para el negocio ilícito de la producción, tránsito y comercialización de drogas y ahora de migrantes con status de indocumentados.

CÁRTELES DE DROGA EN MÉXICO

Elementos de la Marina de México capturaron al jefe máximo del Cártel del Golfo, uno de los muchos que operan en el país.



Imagen 6

La figura 6 muestra los diferentes cárteles y las zonas que dominan con las acciones delictivas, en caso particular en el estado de Quintana Roo, específicamente en el municipio de Benito Juárez, Cancún, el cártel de los Zetas tiene el control de la distribución y comercialización de drogas, armas y ahora también de la población migrante que cruza ya sea de manera documentada e indocumentada por esta frontera. Sin embargo, como mencionamos y lo haremos a lo largo de este trabajo de tesis, la población que se muestra más vulnerable a ser víctimas de este grupo delictivo son las mujeres, jóvenes, niñas y niños migrantes que cruzan la frontera México-Belice de manera irregular. Es un cártel que de acuerdo a datos periodísticos domina el tráfico y trata de personas en el estado, estableciendo el negocio desde el país de origen, particularmente en los países centroamericanos.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos, en su Informe Especial sobre Casos de Secuestro de Migrantes en México al 2011, señala el peligro que existe en 71 municipios, distribuidos en 15 estados del país.¹⁴

Nuevo León es la entidad con más municipios riesgosos (14), debido al incremento de la violencia relacionada con la actividad de grupos delictivos. Le sigue Veracruz, con 12 municipios. Amnistía Internacional México informa:

En Febrero hubo nuevas denuncias de secuestros de migrantes en Medias Aguas, en el estado de Veracruz, que parecían confirmar el empeoramiento de esta situación. Las autoridades aún no han proporcionado ninguna información sobre las medidas adoptadas para investigar estos incidentes. Sigue sin interés en el país la situación de violencia que aguarda para los migrantes indocumentados centroamericanos.

Chiapas es el tercer estado mexicano con más municipios peligrosos (8), uno de ellos es Arriaga, de donde parte el tren para iniciar la ruta hacia el norte.

Oaxaca, Tabasco y Tamaulipas, ocupan el cuarto lugar. Mención aparte merece el municipio de San Fernando, en el noreste tamaulipeco, en el que se registró en agosto pasado el secuestro y asesinato de 72 indocumentados de los cuales 14 eran mujeres, así como el hallazgo reciente de 145 cadáveres en fosas clandestinas. La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), presentó su informe sobre el secuestro de migrantes en 2011, que mostró que más de 11 000 migrantes fueron secuestrados en los seis meses anteriores. El asesinato de 72 migrantes en San Fernando, en el estado de Tamaulipas, en agosto de 2010, donde la policía local estaba involucrada con grupos del crimen organizado, llevó a la indignación nacional e internacional. Decenas de sospechosos fueron arrestados por su participación en el grupo de crimen organizado presuntamente responsable, pero las autoridades no han podido precisar cuántos de estos sospechosos enfrentan cargos directamente relacionados con los abusos cometidos contra los migrantes. Como resultado, al igual que con otros muchos casos, los abusos contra los migrantes son invisibles.

¹⁴ La CNDH informa de los 71 municipios de México de mayor riesgo, en CNN México, publicado el 18 de abril de 2011. El documento puede consultarse en: <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/04/18/la-cndh-informa-los-71-municipios-de-mexico-de-mayor-riesgo-para-migrantes>

Sonora reúne cuatro municipios riesgosos; Querétaro, Michoacán y Coahuila, tres cada uno, además Guanajuato, Guerrero y Baja California. Frente al secuestro, la desaparición forzada y el asesinato de miles de migrantes indocumentados que atraviesan el país todos los años, las autoridades mexicanas han mantenido una actitud omisa y negligente, sin investigar dichos crímenes ni ayudar a los familiares de las víctimas, e incluso manteniendo relaciones de complicidad con grupos de delincuentes, conclusión a la que llegan diferentes activistas de diversas organizaciones sociales, como el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez y la Casa del Migrante de Saltillo, quienes el año pasado presentaron el Cuaderno sobre Secuestro de Migrantes.¹⁵

El texto, que reúne 33 testimonios de migrantes que fueron privados de la libertad, significa una *...página de terror que avergüenza al país y su objetivo es denunciar que mientras aumenta la migración, se acrecienta también el crimen maldito del secuestro*, señaló Pedro Pantoja, director de la Casa del Migrante de Saltillo.¹⁶

Ante el panorama de más de 20 mil migrantes secuestrados cada año durante su paso por México –según cifras de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos–, cada vez queda más claro que el gobierno no hace lo suficiente para detener esta ola criminal y, por el contrario, en muchas ocasiones lo ordena o simplemente deja que suceda. A pesar de la condena realizada por diversos países de los cuales son originarios los migrantes secuestrados y asesinados, tal es el caso del presidente de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua.

En Mayo de 2011 fueron secuestrados 18 trabajadores indocumentados en Piedras Negras, Coahuila, ante la obvia complicidad de la policía local, cuyos agentes saben dónde están las casas de seguridad de los grupos del crimen organizado. Después de leer estas historias de terror, cualquier análisis sobra. Estamos viviendo una salvaje tragedia humanitaria. Padre Solalinde, Director de la Casa del Migrante: “Hermanos en el Camino”.¹⁷

¹⁵ Informe concentrado por la Comisión de Derechos Humanos en México.

¹⁶ Entrevista realizada por el periódico “La Jornada”:
<http://www.jornada.unam.mx/2012/05/10/politica/015n1pol>

¹⁷ <http://www.hermanosenelcamino.org/de-intereacutes.html>

El estado de México, con Cuautitlán; San Luis Potosí, con Bocas, y Quintana Roo, con Cancún, son entidades con un solo municipio peligroso para migrantes, este último es uno de los principales centros turísticos del país, sin embargo, en él se han registrado varios casos de tráfico y trata de personas.¹⁸

Ante esta perspectiva de violencia y criminalidad, las mujeres migrantes continúan su paso a través del territorio nacional, expuestas –tal vez como nunca antes- a convertirse en víctimas de algún delito.

Secuestro

La Comisión Nacional de Derechos Humanos estimó que desde septiembre de 2008 a febrero de 2009 9 758 migrantes fueron raptados, es decir, casi 1 600 por mes.¹⁹ No hay cifras disponibles que permitan conocer la cantidad de mujeres secuestradas, pero se consideran cada vez más recurrentes los secuestros de mujeres para trata y prostitución.

Entre los modus operandi que utiliza el crimen organizado para delinquir a costa de los migrantes, está el que consiste en llegar a los albergues haciéndose pasar por un migrante más, ganarse su confianza, investigar si tienen parientes en Estados Unidos e incluso si dejaron familia en el país de origen, y averiguar si existen recursos económicos para el pago de un rescate.

De acuerdo al Director de la Casa del Migrante *Albergue Belén* en Tapachula, Chiapas, una de las nuevas estrategias de los plagiarios es engañar a mujeres migrantes con promesas de trabajo o transportación, y entregarlas, en cambio, al crimen organizado por cierta suma de dinero.

Otra modalidad consiste en invitar a las migrantes a albergarse en hoteles o estancias durante dos o tres días donde primero les ofrecen comida y después son secuestradas. Esta es el modus operandi de los grupos delictivos en el estado que transgreden los derechos humanos de las mujeres migrantes centroamericanas y de otras nacionalidades. Los plagiarios exigen, a través de torturas, los números telefónicos de sus familiares. Aquéllas que no pagan son asesinadas, las que logran pagar son liberadas y alcanzan a llegar a los

¹⁸ Informe de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México.

¹⁹ Op. Cit. Brice Arthur.

refugios para pedir ayuda, sin embargo, por la condición de indocumentadas, son muy contadas las que deciden denunciar. Algunas migrantes ya viajan incluso con mil dólares aproximados para el rescate. Este tipo de delitos se cometen más en Veracruz, Oaxaca y Cancún que en Chiapas, de acuerdo a la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos contra Migrantes de Chiapas.²⁰

Por su parte, el Cártel de los Zetas controla las rutas y las bandas del tráfico de indocumentados en el sureste y la frontera de Tamaulipas, junto con pandillas reclutadas y suficientemente armadas a lo largo de por lo menos siete estados, de acuerdo a investigaciones de la Procuraduría General de la República (PGR) trafican mujeres, en donde el traslado y ocultamiento de grupos de migrantes tiene un costo de entre 3 y 5 mil dólares para llegar a Estados Unidos. Al final, las migrantes son extorsionadas o asesinadas.

El dominio de los Zetas, ante esta actividad delictiva, cubre entidades como Quintana Roo, Yucatán, Tabasco, Chiapas y Oaxaca. La ruta pasa por Veracruz hasta llegar a la frontera con Tamaulipas. En esta entidad disponen de diversas casas de seguridad y transportes.

De acuerdo a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) existen al menos 214 secuestros masivos de indocumentados (10 mil secuestrados), pero la cantidad puede ser mucho mayor ya que muchos casos no son reportados. Tampoco se reporta una división en cuanto al género de las víctimas, aunque en algunas zonas identificadas en donde se han presentado secuestros de mujeres son en Ciudad Ixtepec, Oaxaca y México.²¹

De abril a septiembre de 2010 se registraron un total de 214 eventos de secuestro y 11 333 víctimas, según el Informe Especial sobre Secuestro de Migrantes en México, elaborado por la CNDH. Es importante destacar que este organismo afirma que las cifras antes citadas podrían resultar superiores, pues la naturaleza del delito y la situación de vulnerabilidad en la que se encuentra la población migrante impiden conocer todos los eventos de secuestro que tuvieron lugar en ese periodo. Según las evidencias recabadas, 67.4% de los eventos

²⁰Méndez Enrique, *Secuestradores recurren a nuevas formas de extorsión*, en La Jornada, publicado el 24 de enero de 2011. El documento puede consultarse en:

<http://www.jornada.unam.mx/2011/01/24/politica/002n1pol>

²¹ Declaración del encargado de la Casa del Migrante y Coordinador Pastoral de Movilidad humana del sur de México a diciembre de 2010.

sucedieron en el sureste, 29.2% en el norte y 2.2% en el centro del país. En el resto de los eventos no se especifica la región.²²

Extorsión

El Sistema Nacional de Seguridad Pública identificó 25 focos rojos de extorsión y abuso contra migrantes indocumentados dentro de los cuales se encuentran:

Tenosique, Tabasco; Sayula de Alemán, Josué Azueta, Tierra Blanca, Orizaba y Coatzacoalcos, Veracruz; Nuevo Laredo y Reynosa, Tamaulipas; Saltillo, Coahuila; San Luis Potosí; Unión Juárez, Cacahuatán, Tuxtla Chico, Frontera Hidalgo, Suchiate, Tapachula, Huixtla, Huehuetán, Tonalá y Arriaga, Chiapas; Cauites, Juchitán de Zaragoza, Ciudad Ixtepec y Matías Romero, Cancún y Chetumal, Quintana Roo; Tultitlán, Oaxaca; Estado de México.²³

La extorsión se da en todas las modalidades, desde el cobro por utilizar alguna vereda, para pasar de Guatemala o Belice a México, hasta los mismos bicitaxis y choferes de rutas, quienes cobran hasta 10 veces la tarifa normal y amenazan a las migrantes con denunciarlas si no utilizan sus servicios. Ejemplo: el pasaje del lado Beliceño a San Francisco Botes o Cocoyol –localidades pertenecientes a la Ribera del Rio Hondo- es de 15 pesos y les cobran 150 por el cruce en cayucos.

AÑO	TOTAL EXPULSIONES	DE	EXP. CENTROAMERICANOS NÚMERO	PORCENTAJE
2000	157,137		153,180	97.5%
2001	138,891		133,052	95.8%
2002	110,573		106,168	96.0%
2003	178,519		174,578	97.8%
2004	211,218		204,207	96.7%
2005	235,297		226,205	96.1%
2006	179,345		174,266	97.1%

Datos recabados en el informe de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2008.

²² Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Informe Especial sobre Secuestro de Migrantes en México, p. 27, publicado el 22 de febrero de 2011. El documento puede consultarse en: http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/informes/especiales/2011_secmigraentes.pdf

²³ Franco, Luciano, *Seguridad Pública identifica 25 “puntos rojos” donde migrantes son víctimas de extorsiones y secuestro* publicado en La Crónica de Hoy, 21 de enero de 2011, consultado en: http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_nota=555748

Incremento de expulsiones y de denuncias de abusos contra los DDHH de los centroamericanos (200 muertos al año según la CNDH). Solamente 1% de los aseguramientos en QR (1 582 personas en 2006, 50% centroamericanos incluidos un 4.7% de beliceños y 36% cubanos). Subregistro por falta de vigilancia, cifras del cuadro no incluyen beliceños. Para las autoridades mexicanas en la frontera con Belice “no pasa nada”, para las autoridades de Belice es otro panorama.

Abuso sexual y prostitución

Datos de la Casa del Migrante aseguran que el paso de las mujeres es altamente peligroso y equivale a transitar por “el territorio de la muerte”. Aparte de sufrir extorsiones, maltrato físico y psicológico, de haber ingerido solo una comida al día, y en ocasiones de pasar varios días sin probar alimento ni bañarse, se tiene noticia de que nueve de cada 10 mujeres migrantes que cruzan son violadas y golpeadas. Estos abusos incluyen a veces mujeres de edad avanzada y hasta a niñas.

La violación sexual de las mujeres migrantes centroamericanas, por su parte, es considerada como cifra negra, ya que no existen registros precisos. Grupos de la sociedad civil han referenciado los abusos en documentales realizados con migrantes que han padecido violación a sus derechos humanos en el paso por México, un ejemplo es el video documental “De Nadie”; evidencia a partir de testimonios de migrantes, tanto de hombres, mujeres y niños de origen centroamericano con status de indocumentados, las vejaciones de las que fueron objetos por parte de las bandas organizadas de delincuentes y de las propias autoridades mexicanas, entre las que destacan la policía municipal del estado de Veracruz (lugar donde transcurre todo el documental) como de las autoridades ferroviarias, pues utilizan el ferrocarril como medio de traslado hasta poder llegar a la Cd. de México y de ahí seguir su camino. De igual manera, demuestra haciendo entrevistas a las autoridades de la Procuraduría Federal de la Republica y al Instituto Nacional de Migración, la ausencia de interés y de acciones en aras de proteger los derechos naturales de niñas, niños, mujeres y hombres migrantes, en particular, de los indocumentados centroamericanos.

Incremento de expulsiones y de denuncias de abusos contra los DDHH de los centroamericanos (200 muertos al año según la CNDH). Solamente 1% de los aseguramientos en QR (1 582 personas en 2006, 50% centroamericanos incluidos un 4.7% de beliceños y 36% cubanos). Subregistro por falta de vigilancia, cifras del cuadro no incluyen beliceños. Para las autoridades mexicanas en la frontera con Belice “no pasa nada”, para las autoridades de Belice es otro panorama.

1.1.5 Características sociodemográficas de la Ribera del Rio Hondo

Dicha parte fronteriza, tiene la particularidad de que comulga dos tipologías de la migración:

1. migración interna
2. migración internacional

En esta última franja se encuentra la industria azucarera del estado, un corredor de plantaciones de caña de azúcar, ya que la economía está basada en la comercialización de la melaza (transformación de la caña de azúcar en azúcar comestible). La comercialización va hacia los estados del centro y norte de la república mexicana.

Lo anterior es relevante para el siguiente planteamiento: cada año, por más de seis meses, se cuenta con la presencia de migrantes jornaleros agrícolas –cortadores de caña-, tanto de hombres como mujeres, familias completas participando en la dinámica laboral. Sus lugares de origen son Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Tabasco... También se cuenta con la presencia, en menor porcentaje, de Guatemala, Belice, Honduras y El Salvador. Cabe recordar nuevamente, que hasta el momento no existe un censo con datos duros y ¿por qué no? hasta crudos que nos permitan evidenciar realidades por las cuales atraviesan la población. Existen bases en investigaciones académicas que nos muestran un panorama de índole cualitativo, estudios de casos muy particulares.

Por la importancia que reviste el ingenio azucarero, el cruce de migrantes no documentados por el Rio Hondo y la presencia cada vez más de migrantes jornaleros, han incrementado la proliferación de pequeños negocios en los cruces no regulares. Más aun, se encuentran

campamentos aislados del ejército mexicano como de la marina, esto no significa que tengan injerencia en la regulación del flujo migratorio en esta zona, puesto que son espectadores de la dinámica migratoria no documentada, del tráfico de personas como de mercancías. El papel de ambos grupos es pasivo y de poco interés por regular la dinámica del cruce clandestino, el nulo protagonismo puede deberse a varios factores, como la misma corrupción de estos grupos mexicanos o la apatía a enfrentarse a los grupos organizados de delincuentes, por el temor a las represalias. La situación es aprovechada, principalmente, para traficantes de personas indocumentadas y mercancías ilícitas como las drogas y las armas de alto calibre a lo largo del río Hondo. Las autoridades y los habitantes aseguran que hay cientos de “puntos ciegos” o “camuflajes” que son utilizados para cometer ilícitos (Silvia Hernández, El Universal, 2008).

La frontera entre México y Belice es uno de los límites menos conocidos para los mexicanos, sin embargo, ha saltado a la opinión pública por las denuncias recientes sobre el tráfico de personas y estupefacientes, llevado a cabo a través de ella debido, precisamente, a su relativo aislamiento y poco conocimiento. Asimismo, ha surgido una importante actividad económica y turística, sobre todo de parte de Belice, que en el punto fronterizo con Subteniente López ha establecido una zona libre donde se comercializan diferentes productos de uso doméstico y otros, también han logrado explotar el servicio de casinos en la zona, constituyendo un gran atractivo turístico.

Las relaciones diplomáticas entre ambos países ha sido de una alta cooperación en diferentes temas que han trabajado desde la independencia del país caribeño, entre los que destacan: el desarrollo de planes de salud, seguridad fronteriza, educación y servicios ambientales. Lo anterior ha permitido una política migratoria muy flexible, por parte de México hacia los habitantes de dicho país, es decir, anualmente, en este cruce regularizado, entran más de 900 mil extranjeros, de los cuales la mayoría son beliceños que viajan a Quintana Roo, en particular a Chetumal, Playa del Carmen y Cancún. Frecuentemente son viajes de menos de 72 horas e incluso suelen cruzar solamente para hacer compras en Chetumal y acudir a los servicios médicos (Instituto Nacional de Migración, 2010).

En la zona inmediata de donde varan los cayucos que trasladan a las personas que cruzan de Belice a México y viceversa se encuentran algunos negocios como bares (donde se puede ver la presencia de mujeres centroamericanas trabajando como sexo servidoras), tiendas de suministro de comestibles llamadas “tiendas de abarrotes”, entre otros negocios que brindan servicios. Es paradójico el caso, pues 10 años atrás, este lugar se encontraba deshabitado, solamente se podían observar unas dos a cuatro casas donde vivían familias recién asentadas en la localidad de San Francisco Botes.

El Río Hondo, que divide naturalmente esta frontera, no había representado para las poblaciones aledañas de lado mexicano algún negocio rentable, pues su naturaleza no es muy apta para cosecha alguna o para disfrutar de manera paradisiaca. La pregunta recae: ¿cómo es que en la orilla del río puede ser rentable establecer un negocio de prestación de servicios si no hay más familias? La respuesta que ayuda a reforzar esta investigación es: el flujo constante de migrantes que cruzan por esta frontera tan flexible que existe en la zona sur del país.

Retomando la migración interna –cortadores de caña-, este grupo de migrantes realizan un trabajo sin contar con la seguridad social (seguramente, caso no particular del estado, sino de muchos otros estados y en diferentes escenarios), exponiéndose a diferentes riesgos en su trabajo, desde la picadura de una serpiente venenosa, la mutilación de extremidades de la mano, heridas en el cuerpo, intoxicación por los químicos y los residuos de la quema de la caña, enfermedades de la piel, desnutrición, enfermedades respiratorias, enfermedades de transmisión sexual (ITS), entre otras, de acuerdo a la Secretaría Estatal de Salud. Esta franja fronteriza cuenta con siete Centros de Salud de la Jurisdicción Sanitaria de Primer nivel.

Lo paradójico recae en que no es fácil acceder a los servicios en dichos Centros de Salud, haciendo algunas entrevistas entre los médicos de turno y la propia población de jornaleros migrantes, una causa principal es la falta de documentos y, son población de origen nacional, muchas de las familias no llevan consigo actas de nacimiento, credencial de elector u otro documento oficial que los identifique (algunos manifestaron llevar solo copias de cada una, pero en accidentes domésticos se vieron afectados esos documentos o por extravío).

El requerir a la población que acude a consulta algún documento que lo identifique es para contabilizar en un sistema y a su vez abrir un expediente por cada paciente, siempre y cuando radiquen en la localidad. Pero, para acudir a consultar y recibir este servicio, que no es más que un derecho al que todos tenemos, no hay necesidad de presentar documento alguno. Esta falta de sensibilidad vocacional, de regulación y supervisión en las unidades médicas, trajo consigo del 2007 al 2009, que el 60% de los migrantes jornaleros hacinados en las galeras, presentaron intoxicación grave por el contacto con los tóxicos que se esparcen a la quema de la caña (Secretaría Estatal de Salud, 2009). Sin ser debidamente atendidos, las pocas personas que recibieron atención, si lo hicieron en el momento justo que había un médico y, que no se marchara antes de la hora que su contrato lo establece, pudieron conocer a qué se debían los malestares que presentaban, y en el mejor de los casos, si la unidad médica contaba con los medicamentos, pudieron obtenerlos.

Tan solo mencionamos las enfermedades, que al compararse con otras como el VIH/SIDA, ETS, paludismo, tuberculosis, parecen que pueden ser paliadas de manera inmediata, pero la realidad es otra. Es una muestra minúscula de una realidad en un espacio geográfico determinado. El caso de los padecimientos propios de la mujer se agudiza más con esta realidad, por ejemplo, las enfermedades particulares de la mujer, infecciones cervico-uterinas, trastornos menstruales, que de no ser atendidas oportunamente, pueden llegar a tratarse como cáncer, no son atendidas por estas unidades inmediatas, por diversas causas, ya sea porque no cuentan con el personal que tome muestras de papanicolau, no cuentan con el equipo ni con los medicamentos. Las sexo servidoras que laboran en los bares, quienes en su mayoría son de origen centroamericano, tienen que ir a tomar sus muestras a la capital del estado, Chetumal. Salir de la localidad para ser atendidas en hospitales, implica un recurso que se encontraba destinado para una emergencia o para la alimentación del día.

Acudir para ser atendidos en un hospital que se encuentra en la cabecera municipal o en la capital del estado, no solo implica un tiempo donde se deja de percibir un jornal, sino hacer un gasto que estaba destinado para la alimentación de un día. Por ejemplo, un jornalero que lleva a su esposa grave, no trabaja ese día, por lo tanto, no cuenta con recurso para el día

siguiente, además que si son atendidos de manera no inmediata, pierde el transporte que lo regresaría a la localidad, implica pernoctar un día donde no conoce a nadie que le pueda brindar el cobijo de una velada, o duermen en la calle o paga un lugar donde pasar la noche. En el estado no existen albergues ni organizaciones interesados en el tema, Quintana Roo, tiene como actividad principal el turismo comercial, por lo que cuida la imagen turística del estado. Comprensible, si se empaña lo paradisiaco que representa, con el fenómeno del tráfico, trata de personas, la discriminación a los indígenas, migrantes nacionales e internacionales; habría condenas internacionales, esto daría como resultado un bajo índice de turistas extranjeros.

Es relevante mencionar que el trabajo de la población móvil es temporal. Muchas de las experiencias de trabajo con este grupo de migrantes es que ven el trabajo como lo que es: una temporalidad, mantienen un interés de regreso a sus lugares de origen, que más del 90% realiza. Ahora bien, bajo el siguiente planteamiento: migrantes que van portando alguna enfermedad infecciosa, cualquiera de las que ya hemos mencionado, regresa a su lugar de origen, el tiempo de propagación cumplió su cometido, la falta de atención oportuna agudiza la enfermedad y contribuye a la propagación. En todo el camino que recorre de vuelta a casa se vuelve más que un mosquito portador de alguna enfermedad, que pudo haberse terminado con la atención en donde se encontraba laborando.

El periódico Excélsior, publica en Junio de 2011 la siguiente nota:

...el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el gobierno federal reconoce que los hospitales públicos del país cuentan con un promedio de 0.74 camas por cada mil habitantes, inferior al valor recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que es de una cama por cada mil habitantes. En cuanto al número del personal capacitado disponible en el sector salud, México tiene 1.85 médicos por cada mil habitantes, a pesar de que la sugerencia de la OMS es de al menos tres médicos por cada mil derechohabientes.

Según en la nota del periódico, aunque se asegura que el abasto de medicamentos ha mejorado en las unidades de atención ambulatoria, en los hospitales persiste el desabasto. Un ejemplo son los servicios estatales de salud, donde sólo se logra surtir 61.2 por ciento de las recetas expedidas, de ese porcentaje baja tan solo menos del 1% en los Centros de Salud que no se encuentran en las cabeceras municipales, sino en las localidades, si en

algún caso logra cubrir las necesidades de todas. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México es el país que de los 31 estados miembros menos gasta para atender la salud de su población, con 5.9 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

En la Resolución de la Comisión de los Derechos Humanos del 2002 cito textualmente:

Reafirmando la Declaración Universal de Derechos Humanos, que proclama que todos los seres nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y que toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en ella, sin distinción de ningún tipo, en particular de raza, color u origen nacional... Considerando que todos los Estados Partes en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos deben garantizar a todos los individuos que se encuentren en su territorio y estén sujetos a su jurisdicción los derechos reconocidos en ese Pacto...

Después del planteamiento inicial con los jornaleros migrantes nacionales es relevante reflexionar el acceso a los servicios de salud para los migrantes internacionales no documentados. Revisando lo complejo que es para los migrantes nacionales acceder a este servicio y derecho, ¿habría mucho más que aportar al análisis? Si la violencia institucional, lo inequitativo, la discriminación hacia la población nacional, al no poder hacer valer este derecho primario, ¿qué podríamos esperar para la atención de inmigrantes no documentados en el país?

Como numerosas investigaciones sociales han demostrado, en el análisis particular en esta población los migrantes sufren, padecen de vulnerabilidades físicas o mentales. Mentales, es un aspecto de la salud muy poco abordado, ¿por qué? el simple hecho de traspasar fronteras reguladas y peor aún, las no reguladas (como los cruces clandestinos), trae consigo “miedo” a ser detenidos y ser enviados de regreso a sus lugares de origen, ese mismo temor transforma a cualquier propuesta en un encantamiento, un ejemplo: el saber que si hay un ofrecimiento de comida o techo donde evitar pasar la noche en la calle, la toman. Y quien proponga, no siempre será con objetivos de ayuda social, puede tratarse de personas que lucran con el tráfico y trata de personas, para ampliar la idea.

Si no existe un recurso coherente a las necesidades de atención a la salud de la población nacional, donde más del 46.2% son familias pobres (CONEVAL 2008-2010), que el recurso de ingreso satisface en algunos casos solo la alimentación, de no contar con la atención oportuna ya sea en hospitales o centros de salud en las localidades, y no contar con un ingreso suficiente para pagar la atención particular, la persona que compone ese porcentaje de familias en condición de extrema pobreza son los mismos que ocupan las estadísticas de algunos donadores de corazón, hígado, riñón; personas que no cuentan en este momento con algunas de sus extremidades de su cuerpo. Es decir, si la atención fuese de primer nivel y el gobierno mexicano destinara más, para reforzar el servicio de salud sin distinción de algún tipo, en particular de origen nacional, la tasa de mortandad en familias que no cuenta con suficiente poder adquisitivo para generar alternativas de una atención pública a privada, podría disminuir, pues del 2009 al 2011 no disminuyó ni cerca del 4% (Sistema Nacional de Información en Salud –SINAIS-).

Reiterando, este trabajo intenta ser un análisis para poder cumplir oportunamente con los derechos de la población migrante no documentada en el país, es necesario revisar y replantear las estrategias y políticas de atención a la población nacional, pues de esto, sin duda, también los migrantes internacionales, tanto regulares como los no regulares se beneficiarían si contáramos con centros de atención, que justamente hicieran eso “atender”, con médicos en horarios disponibles y con considerable número de medicamentos, dichas unidades se encuentran en el paso que recorrerá algún migrante, alguna mujer migrante, que pueda perder el temor a través de campañas de sensibilización cuyo servicio es para las personas que se encuentren donde resida la unidad médica.

La declaración de Alma Ata²⁴ estipula que la salud es un derecho fundamental cuya realización requiere una acción de muchos otros sectores sociales y económicos además del sector salud. El estado de salud de una población es el resultado de una acción multidisciplinaria con enfoque integral hacia sus determinantes políticos, sociales,

²⁴ La Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud de Alma-Ata, realizada en Kazajistán, del 6 al 12 de septiembre de 1978, fue el evento de política de salud internacional más importante de la década de los 70. La conferencia fue organizada por la OMS/OPS y UNICEF, y patrocinado por la entonces URSS. La síntesis de sus intenciones se expresa en la Declaración de Alma-Ata, subrayando la importancia de la atención primaria de salud como estrategia para alcanzar un mejor nivel de salud de los pueblos. Su lema fue "Salud para Todos en el año 2000".

económicos y ecológicos, incluyendo el desarrollo integral de servicios accesibles y de calidad. Sin duda, la contribución de los servicios de salud a la calidad de vida y la salud de una población es relativa, está plenamente comprobado que existen muchos otros determinantes, que son quizás más importantes.

No obstante, el desarrollo de servicios de salud es esencial para asegurar la promoción, la prevención, la curación y la rehabilitación de la salud y el bienestar de cualquier ser humano. Además, el acceso a estos servicios es un derecho humano. Para asegurar este papel, los servicios deben organizarse de forma adecuada e integral. Una población sana es el reflejo de un desarrollo nacional.

Fotografías representativas de la frontera sur de México con Belice



Ilustración 1: Mapa de frontera entre México y Belice



Ilustración 2: Foto panorámica del Río Hondo



Ilustración 3: Cruce fronterizo regulado por autoridades mexicanas



Ilustración 4: Cruce fronterizo no regulado

Capítulo II

Marco Teórico

Variables de investigación: Migración, Riesgo y Vulnerabilidad y Género

Con el objetivo de profundizar en el análisis es necesario partir de antecedentes que expliquen conceptos como Migración, Riesgo y Vulnerabilidad, y el enfoque de Género en el fenómeno migratorio. Posteriormente, será también necesario relacionar los conceptos con las causas principales que generan los sedimentos esenciales para incluir a las mujeres como actores con mayor vulnerabilidad y riesgos al migrar de un país a otro de manera no documentada.

2.1 Migración y sus diferentes acepciones

El concepto de migración radica de la etimología *migratio*, el cual hace referencia al *cambio de lugar*, movimiento de un lugar a otro. Algunos autores como Ribas Natalia, parten de este origen, para así poder establecer un concepto. Por ejemplo, la Organización Mundial de las Migraciones [OIM] establece que migración es el proceso de moverse, tanto a través de una frontera internacional, como dentro de un estado. Es un movimiento de población que abarca cualquier tipo de movimiento de personas, cualquiera sea su longitud, composición y causas. Incluye migración de refugiados, desplazados, desarraigados y migrantes económicos.²⁵ Partiendo de este término, migración, como lo menciona en su libro la autora Cristina Blanco en la obra *Las Migraciones Contemporáneas*, en el cual establece tres términos para encontrar la lógica de las dimensiones de la migración, las cuales son:

²⁵ Definición tomada del Documento de Trabajo de la Quinta Conferencia Sudamericana Sobre Migraciones, en la Paz Bolivia, el 26 de Noviembre de 2004 titulado Tesoro Terminológico.

-*Espacial*: el movimiento que ha de producirse entre dos delimitaciones geográficas significativas, como son los municipios, las provincias, las regiones o los países.

-*Temporal*: el desplazamiento ha de ser duradero y no esporádico.

-*Social*: el traslado debe suponer un cambio significativo del entorno, tanto físico como social.

Es necesario señalar que la migración, desde el punto de vista demográfico, es el cambio de residencia de un lugar denominado "origen" hacia otro lugar llamado "destino" en el que permanece durante un período determinado. (Jackson, 1986:17).

Para algunos autores como Stephen Castles y Raúl Delgado, la migración es “el resultado de poderosos factores económicos y demográficos... que son percibidos como consecuencia inevitable de la llamada globalización”. Estos autores explican que el capital global impulsa los movimientos poblacionales y reconfigura sus patrones, direcciones y formas. Es decir, transforma a las sociedades tanto de las áreas de origen como de destino, por ello, reafirman que la migración es una parte fundamental del proceso de globalización y de la transformación social (Castles y Delgado, 2007:10).

Estos autores explican que el discurso o la ideología de la globalización, que garantizaba mejoras y rápido crecimiento económico para los países, parece haberse agotado, pues el discurso trajo consigo desigualdad social, conflicto y el fracaso por lograr reglas de intercambio más justas para los países más pobres. Esta contradicción ha permitido el dominio de un mercado mundial de capital cada vez más integrado y agudizado con el fin de la Guerra Fría. El rápido crecimiento de los países desarrollados sobre países de América Latina, tan solo como ejemplo, genera un abismo para implementar modelos de políticas económicas que reduzcan la pobreza de una parte de la población mundial (Castles y Delgado, 2007:8).

El desplazamiento de personas tiene muchas causas que originan esos movimientos, algunos podrían ser incluso internos, dentro de sus propios países, como el cruzamiento de

fronteras. Millones de personas han sido desplazadas por la violencia, las violaciones a sus derechos humanos, por desastres naturales, conflictos armados, violencia generalizada, tan solo por mencionar algunos, incluso por la ineficacia de sus países para generar fuentes de empleo; el fracaso de las políticas públicas, como el cambio del sistema económico, que años atrás se basaba en un Estado benefactor. Las causas mencionadas son un motivante para generar una migración económica que busca, como principal interés, mejores formas de vida (Castles y Delgado, 2007:10). Estos dos autores concluyen que la migración no se puede entender de manera aislada, sino como un aspecto integral de los complejos problemas y desafíos del capitalismo contemporáneo global (Castles y Delgado, 2007:14).

2.1.1 Enfoques generales y sectoriales

Por la complejidad y las bastas acepciones que origina abordar el estudio de las migraciones, algunos autores como Miguel Ángel de Prada, Walter Actis y Carlos Pareda, clasifican el estudio por enfoques generales y sectoriales, los cuales se explican a continuación.

Enfoques generales

Enfoque jurídico: tiene su origen en la construcción del “extranjero”, pues muchos juristas apuntalan la importancia de los derechos de los migrantes y han introducido elementos fundamentales para pensar la integración como el de ciudadanía, más allá de la nacionalidad.

Enfoque de la demografía o el estudio de las poblaciones: se refiere a los registros que muestran una aproximación cuantitativa, como de las entradas y salidas, cuántos migrantes son, el origen, dónde se establecen.

Enfoque social: hace referencia a los problemas sociales que conllevan la integración o la marginación social.

Enfoque trasnacional: este enfoque pareciera relativamente nuevo, sin embargo, ha existido desde tiempo atrás, a partir de la creación de las agencias de cooperación internacional como de organismos, que se encargan o tienen como misión la educación para el desarrollo, codesarrollo en el lugar de origen.

Enfoques sectoriales

Enfoque cultural: la relación de cultura de origen con la necesidad de adaptación a la cultura del país de acogida, por ejemplo, la relación del Islam con el Occidente.

Enfoque educativo: hace referencia a la introducción de la perspectiva de interculturalidad.

El estudio de las actitudes de los autóctonos hacia los extranjeros, en el cual se recrudece el rechazo de estos últimos, expresado a partir del racismo y de la xenofobia.

Al abordar el estudio de las migraciones también podremos encontrar los que parten del enfoque ocupacional, que intentan explicar en qué trabajos se inserta más rápido la población migrante. También podremos encontrar el enfoque de vivienda, el cual explica los problemas a los que se enfrentan los migrantes por acceder al derecho a una vivienda, en la misma dirección se encuentra el enfoque de la salud, cuyo acceso representa un problema.

Por último, el estudio de las redes étnicas y el asociacionismo migrante, los cuales han sido de suma importancia, ya que facilita la comunicación de los grupos que lograron migrar exitosamente con sus familias en el país de origen. Esta comunicación representa una motivación para las personas que tienen el objetivo de migrar, pues permite contar con algún conocido al momento de la llegada al país receptor, de igual manera, significa un apoyo temporal, pues muchos de los que migran exitosamente, forman grupos o asociaciones que ayudan, a los demás migrantes, a transitar de alguna manera más segura por el país que los acoge.

La inmensa mayoría de las migraciones de países empobrecidos a zonas de mayor riqueza económica vienen protagonizadas por personas con iniciativa y acceso a la información sobre los países de destino. La mayoría de los desplazamientos de supervivencia causados por desastres naturales, hambruna, guerras, etc. que se generan en los países en desventaja económica frente a los países desarrollados, acostumbra tener como países de destino a los países vecinos.

Cuando no es una cuestión de vida o muerte (hambre, desastres o violencia), lo que motiva a una persona a emigrar es la percepción de una mejora relativa de las condiciones de vida, otros motivos pueden ser el ascenso social, es decir, los migrantes no precisamente forman parte de la capa de desposeídos, pero ello no significa que la situación de partida haya sido la más exitosa.

La decisión de migrar puede ser personal o familiar, muchas veces es parte de un proyecto familiar, en la mayoría de los casos, un solo miembro de la familia es el que asume el proceso de desplazamiento, en pocos casos un segundo miembro de la familia logra tener esa reunificación familiar en el país de acogida. La incorporación familiar en el trayecto migratorio será un factor determinante en el momento de plantearse el regreso (Montserrat Soronellas, 2010:37).

El crecimiento de colectivos de migrantes, procedentes de un determinado país, tiene una explicación en las “redes migratorias”, ya que éstas abren canales de comunicación entre inmigrantes asentados en las sociedades receptoras y familiares o paisanos que permanecen en el país de origen. Esto a su vez permite, de alguna manera, el fácil envío de recursos económicos y de información valiosa para la llegada de nuevos compatriotas, lo cual puede ser a través del proceso de reunificación familiar. A medida que las redes migratorias se hacen fuertes, pueden permitir cierta autonomía de los procesos que habían llevado a emigrar a los primeros miembros del colectivo (Castles y Delgado, 2007:27).

Francesc Mas, en su obra *Rompiendo fronteras, una visión positiva de la inmigración*, 2001 explica que *las grandes migraciones de hoy son la punta del iceberg de un mundo desigual. Se convierte en una respuesta a menudo de grupo o familiar... Esta respuesta se debe contextualmente a una situación de opresión económica y de poco peso político de sus respectivos países*. Una parte importante de las migraciones se dirige a países más prósperos económicamente, sin duda, como menciona Stephen Castles, representa un giro importante respecto a las tendencias anteriores. Francesc Mas distingue algunas características de las migraciones de este presente siglo, las cuales mencionamos:

Más accesibles a todos: la mejora de los medios de comunicación y de transporte ha facilitado los desplazamientos y, al mismo tiempo, ha generado en todas partes la conciencia de las oportunidades de vida en los países receptores.

De orígenes diversificados: en un contexto de interconexión mundial que causa dependencia económica e inestabilidad política a los países pobres, es razonable que las migraciones alcancen más países y zonas geográficas. El autor explica que a partir de la procedencia de los migrantes ésta es relativamente más variada y se dificulta que los estados puedan gestionar las entradas a través de convenios bilaterales con los países emisores.

Plurales: las migraciones son de signos más diversos, están los refugiados, inmigrantes establecidos, temporeros, de agrupación familiar, de paso a otro país, cada grupo con objetivos diferentes.

Criminalización por los gobiernos: el control fronterizo aplicado por los gobiernos en todo el mundo para frenar los movimientos humanos es cada vez más estricto, sobre todo, cuando los países colindantes disponen de menos recursos. Las medidas de disuasión son castrenses (vallas electrificadas, refuerzo policial, etc.).

Feminizadas: la presencia de las mujeres como agentes de emigración es un fenómeno creciente. La emigración femenina supone aproximadamente la mitad de los

desplazamientos en el ámbito internacional. El autor establece que la mayoría de las mujeres migrantes se desplazan por iniciativa propia y no siempre a espaldas de sus maridos.

El fenómeno migratorio, bajo los términos señalados anteriormente, se puede clasificar en dos tipos:

- Migración internacional
- Migración interna

La primera hace referencia al traspaso de una frontera de un país con otro,²⁶ y la segunda cuando el movimiento se produce sin traspasar fronteras internacionales. En el presente trabajo nos interesa la primera, porque cuando se cruzan las fronteras nacionales, los movimientos están sujetos a control administrativo. Esto quiere decir que para emigrar, es necesario que el país de destino acepte la estancia del nuevo inmigrante.

Aunque, para lo anterior, es necesario cumplir con una serie de requisitos que determinan la admisión y establecen la situación jurídica del inmigrante en el nuevo país. Cuando el inmigrante cumple con todos los requisitos legales para instalarse, jurídicamente se le da la categoría de inmigración legal; cuando no lo es, y el inmigrante a pesar de no contar con documentos que avalen su estancia, se instala, estamos ante una inmigración indocumentada. (Blanco C. 2000:30)

Algunos especialistas en el tema señalan que la legalidad o ilegalidad es un atributo relacionado con situaciones, hechos o acciones, pero nunca a personas. Por lo tanto, no es correcto hablar de inmigrantes legales o ilegales, a pesar de que el uso de estos términos está totalmente extendido, en especial, para el caso de los últimos. Es más correcto denominarlos inmigrantes indocumentados, irregulares o clandestinos, además de que ello disminuiría la imagen negativa que recae sobre la categoría de inmigrante.

²⁶ Es el movimiento de personas que dejan su país de origen, o su país de residencia habitual, para establecerse permanente o temporalmente en otro país, por lo tanto la migración internacional es cruzada.

La temporalidad de las migraciones es clasificada como: transitoria o definitiva. La primera es aquella en la que el migrante no reside en el lugar, sino que está de paso, y establece su residencia en el lugar de destino como una etapa de corto tiempo o definida, en el caso de los trabajadores centroamericanos temporales en México. Las migraciones de categoría permanente son aquellas en las que los migrantes establecen su residencia en el lugar de destino de forma definitiva o por un prolongado tiempo, como es la duración del tipo de trabajo. (Blanco, 2000:31)

Existen tres tipos más para clasificar el fenómeno de la migración: desplazadas, dirigidas, y forzadas.

Las **desplazadas** se refieren a los grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual. En el Tesoro Terminológico de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) mencionan que en la mayoría de las ocasiones, las personas desplazadas llevan a cabo este movimiento para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia organizada, desastres naturales, violación de derechos humanos o algún problema causado por el mismo hombre, pero sin haber cruzado una frontera estatal o internacional reconocida.

En las migraciones **dirigidas**, el migrante mantiene su voluntad de emigrar, pero con la intervención de redes o grupos que negocian los trabajos de los migrantes. Las migraciones **forzadas** en la mayoría de los casos, el migrante no decide migrar –tal es el caso de los esclavos, repatriados, exiliados, etc.- (Méndez y Mercado, 1985:31). Este tipo de migración es cuando el movimiento no es de forma voluntaria, implica la presencia de elementos de coerción, tales como las amenazas a la vida o al modo de ganársela.

Los tipos de migrantes se encuentran clasificados en económicos e irregulares. La primera, hace referencia a las personas que dejan su lugar de residencia habitual para establecerse fuera de su país y mejorar su calidad de vida. Lo que refiere a la segunda: migrantes económicos que abandonan su país de origen únicamente por razones económicas para mejorar sus condiciones materiales de existencia. Este tipo de migrantes, no tiene derecho a

la protección internacional que se les otorga en dado caso a los refugiados, a pesar que en algunas situaciones a los refugiados se les confunde con los migrantes económicos.

Siguiendo con las clasificaciones, cabe destacar las que mencionan los autores Castles y Miller (1993) que son tres categorías: la migración premoderna, moderna y contemporánea. La **premoderna** es aquella donde predomina la historia de las migraciones, cuyo inicio puede establecerse en el siglo XIX, y que se caracteriza por los traslados forzosos propia de las conquistas e invasiones o causadas por motivos ecológicos. Las migraciones **modernas** son producidas por la crisis económica y las migraciones **contemporáneas** son aquellas en las cuales se han intensificado los movimientos hasta el punto de convertirlo en un negocio para grupos delictivos y autoridades nacionales (Dollot, 1971:35).

La migración premoderna abarca parte de la Industrialización, en la que predominaron los desplazamientos forzados, causados por condiciones de crisis de vida, ya sea por invasiones, conquistas, colonizaciones y expulsiones colectivas.

Los movimientos migratorios han experimentado una gran expansión tanto en lo que se refiere a volumen de flujos como a la ampliación de redes migratorias, incorporándose nuevos países emisores y receptores, así como a la diversificación de los tipos, grupos y formas de emigrar. Estas nuevas formas migratorias han contribuido a que el fenómeno migratorio alcance una importancia social sin precedentes, como afirman Castles y Miller, *la migración internacional jamás ha tenido tanta difusión, ni ha sido tan importante en términos políticos y socioeconómicos como lo es actualmente* (Blanco, 2000:46).

Si bien la motivación principal de los desplazamientos internacionales contemporáneos sigue siendo el aspecto económico, es decir, el objetivo primordial es la búsqueda de mejores condiciones de vida, de ingresos más altos o simplemente de un trabajo del que no se dispone en origen. En los últimos años están aumentando considerablemente otras formas de migrar que antes, o no existían, o eran numéricamente casi inexistentes; uno de los casos es el de los refugiados o desplazados.

Ahora bien, la situación por la cual atraviesan los migrantes es que al incrementarse los flujos de movimiento hay un mayor control de fronteras por parte de los países receptores, lo cual genera otros tipos de movimientos, como son los casos de migración indocumentada y de la reagrupación familiar. En este último sentido, en Occidente, se han implantado políticas restrictivas, enfocadas a la integración. Se habla de una reunificación familiar, en la cual se reconoce que los inmigrantes tienen derecho a vivir con sus familias, y a pesar de que muchos trabajadores y trabajadoras extranjeras llegaron a sus destinos sin sus familias, se han puesto en marcha mecanismos para lograr la reunificación familiar (Soto, 1987:54).

Los grandes movimientos de población a través del espacio geográfico han sido una corriente constante en la historia de la humanidad. Sin embargo, las causas de los desplazamientos, así como sus características y consecuencias, han sido muy variadas a lo largo de la historia y han generado en cada época sus propios tipos migratorios. En este sentido, la actitud o la posición de la identidad de las actuales migraciones en su carácter global, afecta cada vez a mayor número de países y regiones adquiriendo crecientes niveles de complejidad en sus causas y consecuencias. La migración debe ser entendida en su diversificación de tipos migratorios por las causas que la originan, sus características y la temporalidad de los desplazamientos, como las causas que se mencionaron al principio de este trabajo.

Ahora bien, el tratamiento de los movimientos migratorios como fenómenos sociales, así como de sus causas y consecuencias, ha ido parejo, naturalmente, con el propio desarrollo de las ciencias sociales. El análisis de las migraciones humanas después de la década de los 80', acorde con lo nuevo de su estudio ha desarrollado métodos y fuentes de conocimientos científicos para su mejor comprensión. Como objeto de estudio social, las migraciones tienen un conocido pionero en el siglo XIX: E. G. Ravenstein (Blanco, 2000:62).

A pesar del conocimiento que pudiéramos tener respecto al fenómeno migratorio, cabe decir que hoy por hoy no existe una teoría general de las migraciones que revele sus causas,

y mucho menos sus consecuencias, en una explicación general. Por lo tanto, los múltiples estudios que se generan en cada disciplina o en cada ciencia acerca de los movimientos migratorios, básicamente podemos decir que dichos estudios se basan en tres estrategias generales de análisis e investigación o, si se prefiere, tres caminos diferentes desde los cuales aproximarse científicamente al estudio de las migraciones.

Una primera estrategia para abordar el conocimiento de las migraciones humanas es la de elaborar estudios de casos específicos, más cercano a la etnografía o a la sociografía que a la sociología. Se podría decir que la estrategia más abundante en la actualidad genera multiplicidad de análisis de realidades concretas, tanto desde una perspectiva cuantitativa como cualitativa, que toman como objeto de estudio los siguientes puntos (González y Navarro, 1993).

- Colectivos concretos de inmigrantes (según ciudadanía, lugar de nacimiento, cultura, etnia, religión, etc.)
- Comunidades concretas de recepción (países, regiones, municipios o incluso barrios)
- Dimensiones específicas del fenómeno (identidades colectivas, racismo, mercado de trabajo, situación de las mujeres inmigrantes, etc.)
- Conjunciones de elementos anteriores, por ejemplo, el análisis de las condiciones de trabajo de un colectivo de inmigrantes en un municipio concreto, o el estudio de las pautas de fecundidad en determinado grupo de mujeres inmigrantes en un enclave específico de inmigración (González y Navarro, 1993).²⁷

Es necesario incluir las implicaciones de la migración en el aspecto social, y en el lugar donde han inmigrado. Primero el aspecto demográfico, que hace referencia al abandono de la población. Para el país emisor puede significar de cierta forma un alivio de la presión poblacional –ya sea por la pobreza que origina desempleo y hambruna, entre otros aspectos-, dentro de los países menos desarrollados. Ahora lo negativo para el país emisor

²⁷ En 1992, la Organización Internacional para las Migraciones, el Refugee Policy Group (RPG) y el Departamento de Asunto Exteriores de Suiza, en una Conferencia en Nyon, dieron a conocer el objeto de estudio para comprender mejor el movimiento migratorio.

es el envejecimiento, porque existen datos que sustentan y prueban que las personas que emigran son personas jóvenes, con edad para procrear en el país receptor, no en el lugar de origen. También se manifiesta otro problema, si las personas o los grupos de personas que emigran son pertenecientes a un grupo étnico o habitantes de una zona rural (Puyol, 1993:143).

El país receptor presenta una situación problemática, debido a los asentamientos en zonas urbanas donde hay mayores posibilidades de encontrar empleo en la industria o servicios, lo que produce una sobresaturación en las zonas ya mencionadas, como es el caso de las metrópolis formadas por grandes cantidades de inmigrantes.

Tanto las migraciones regulares como las irregulares tienen aspectos positivos y negativos, pero indudablemente para sumar puntos a favor de los países receptores, la migración irregular encuentra su explicación en el difícil proceso de obtener un ingreso documentado o de un visado, por lo que los hace carecer de status legal en el país de tránsito o de acogida. El término se aplica a los migrantes que infringen las reglas de admisión de un país y a cualquier otra persona no autorizada a permanecer en el país de acogida (de igual forma llamado clandestino / ilegal / migrante indocumentado o migrante en situación irregular). (Tesoro Terminológico, 2004:20)

Para el país receptor, recibir mano de obra proveniente de inmigrantes puede ser algo positivo, como en el caso de México, puesto que los mexicanos que habitan las zonas rurales, donde el trabajo radica en el campo, han emigrado hacia el país vecino del norte, dejando abandonados los campos dedicados a la agricultura, especialmente en la frontera sur del país, el Soconusco, Chiapas, frontera con Guatemala. Esto ha favorecido que los centroamericanos, en mayor flujo de inmigrantes guatemaltecos, migren a Chiapas para vender su mano de obra dedicada a la recolecta de café, en dicha zona.

Otro aspecto que ha favorecido esta inmigración centroamericana es lo barato y fácil que puede ser contratar a los centroamericanos, debido a que la mayoría entra de forma indocumentada a México, y por el temor a ser deportados y por la falta de recursos que

poseen para poder establecerse de forma transitoria en la frontera sur sin tener que trabajar, aceptan estos tipos de empleo en condiciones deplorables y mal remunerados, por lo que los propietarios de las grandes extensiones de cultivo aprovechan la situación.

El aspecto de la convivencia social representa también un punto negativo para el país receptor, si el volumen aumenta considerablemente y se concentra en las zonas más importantes o en su caso menos favorecidas en lo interno de dicho país, permite que haya una confrontación entre los inmigrantes y los individuos de origen, ya sea por la competencia laboral, social y lo más importante, cultural. Es en este punto donde las autoridades deben desarrollar medidas e implementar políticas para controlar los enfrentamientos que se manifiestan con actos racistas y xenófobos (Blanco, 1995:90).

Esta tendencia se presenta en las sociedades de inmigración, debido a la diversidad cultural y étnica entre la sociedad receptora. La diversidad puede ofrecer la oportunidad de poner en práctica actitudes abiertas hacia la diferencia, hacia el diálogo multicultural, pero si la sociedad receptora no está preparada para ello, la afluencia de inmigrantes puede ser percibida de forma nociva, o verla como una amenaza a su identidad colectiva. En este punto, las actitudes racistas y xenófobas se abrirán paso con inquietante facilidad.

Se ha dicho que se necesitan verdaderas políticas migratorias, y es debido a que la existencia de restricciones en las entradas y en la obtención de permisos para poder trabajar y vivir con un mínimo de estabilidad individual, tiene consecuencias contrarias a lo que piensa nuestro país y cada país receptor, por un lado, porque quebranta la estabilidad de la vida cotidiana, y por otro, la rigidez de requisitos para mantenerse legalmente en el país favorece no solo a la entrada clandestina de inmigrantes, sino también el paso de una situación de legalidad a otra de clandestinidad con notable facilidad. En estos casos el desamparo del inmigrante es grande (Etienne, 1987:82).

Se tiene la idea de que el ser humano, por derecho natural, tiene el derecho al libre tránsito, es decir, que la decisión de emigrar queda limitada a las motivaciones individuales de los migrantes, presuponiendo una total libertad de acción. Así, podemos mencionar que existen

factores que impulsan a que la persona tome la decisión de emigrar, y pueden ser diferentes factores como: una elevada presión demográfica, falta de acceso a la tierra, bajos salarios, bajos niveles de vida, falta de libertades políticas, represión, etc. Por el contrario, factores de atracción serían: disponibilidad de tierra, demanda de mano de obra, buenos salarios, elevados niveles de vida, libertades políticas, entre otros (Margulis y Mármora, 1985:88).

Podemos considerar a los desplazamientos como consecuencias de los desequilibrios económicos mundiales. Pero tales desequilibrios no son de índole doméstica, sino fruto de la división internacional de trabajo que mantiene a una parte del planeta en el subdesarrollo y sometida funcionalmente a la parte más poderosa que conforma el primer mundo. Las migraciones lejos de establecer un equilibrio, contribuyen a aumentar las desigualdades dejando al tercer mundo aún más inerte para abordar su propio desarrollo y potenciar el de los más poderosos al incrementar su mano de obra barata.

Los migrantes, al emprender una travesía, se exponen a diferentes riesgos en su camino, en ocasiones hasta perder la vida, por el ideal de mejorar la calidad de vida, pero los riesgos no miden clases, género, ni edades. Por ejemplo, unos 150 millones de mujeres, hombres y aún niños, que representan alrededor del 3% de la población mundial, han abandonado su suelo natal y viven como extraños en el país en que residen. No hay ningún continente ni región del mundo que no albergue migrantes en su seno.

Todos los países son hoy lugares de origen, tránsito o destino de migrantes, muchos de ellos, las tres cosas a la vez. Más de la mitad de los migrantes internacionales viven en países en desarrollo. Según la Organización Internacional para las Migraciones, *la mayor cantidad de migrantes internacionales se concentra en Asia, Europa y América del Norte tienen más o menos el mismo número y les siguen, en orden decreciente, África, América Latina y Oceanía.*

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) calcula que hasta 80 millones del número mencionado son trabajadores migratorios. En 1997 la OIT estimó que los trabajadores migratorios se distribuían de la siguiente manera: 20 millones en África, 17 millones en

América del Norte, 12 millones en América Central y del Sur, 7 millones en Asia, 9 millones en el Oriente Medio (países árabes) y 30 millones en Europa.²⁸

La migración no es de ninguna manera un fenómeno reciente ni localizado. Mujeres y hombres han abandonado sus patrias en procura de mejores empleos y de una nueva vida en otros países desde los comienzos del trabajo remunerado. Las guerras civiles, la inseguridad y las persecuciones obligan también a las personas a abandonar sus países. Sin embargo, el proceso de mundialización actual ha causado una movilidad sin precedentes en los trabajadores, y la migración genera cada vez más presiones (Blanco, 2000:94).

Las mujeres y los niños componen más de la mitad de los refugiados y desplazados internos, y los porcentajes correspondientes van en aumento para otras categorías de migrantes. El 96% de los niños que trabajan y duermen en las calles son migrantes, y cerca de la mitad son niñas entre 8 y 14 años de edad.²⁹

Los migrantes constituyen un grupo particularmente vulnerable, cuyos derechos no sólo como trabajadores, sino también como seres humanos son invariablemente violados. Por lo general son objeto de actos de discriminación y hostilidad de raíz xenofóbica (Mármora, 2002:74).

Según la Organización Internacional para las Migraciones: *...los migrantes se convierten cada vez más en chivos expiatorios de todo tipo de problemas internos que hoy aquejan a diversas sociedades, en particular el desempleo, la delincuencia, las drogas e, inclusive, el terrorismo* (OIM, 2001).

La actitud de xenofobia se muestra especialmente en el caso de numerosos migrantes indocumentados o en situación irregular, incluidas las víctimas de la trata de personas, que son -vulnerables- a las violaciones de sus derechos humanos. Las Naciones Unidas estiman

²⁸ Los datos estadísticos los proporciona, la Conferencia Mundial Contra el Racismo, obtenidos en 1997.

²⁹ La Organización Internacional del Trabajo ante las Naciones Unidas ha señalado que "las restricciones cada vez más severas a la inmigración fomentan en grado creciente el tráfico de migrantes, lo que con frecuencia se traduce en tragedias personales."

que todos los años son introducidas clandestinamente de 300 000 a 600 000 mujeres en la Unión Europea y en algunos países de Europa central, y que el problema está muy generalizado también en África y América Latina.³⁰

Actualmente, la Organización Internacional para las Migraciones da a conocer un informe en donde subraya que en *...el último decenio se ha registrado un recrudecimiento inquietante de la intolerancia, la discriminación, el racismo y la xenofobia, expresados en franca violencia contra los migrantes, prácticamente en todas las regiones del mundo. Se puntualiza asimismo en el informe que el racismo puede verse agravado por la distribución desigual de la riqueza, la marginación y la exclusión social.*³¹

2.2 Riesgo y vulnerabilidad

El proceso de migrar de un país a otro, el cruce de fronteras, con base en las diferentes acepciones que se explicaron en el apartado anterior, ya sea de manera documentada o indocumentada, representa diferentes experiencias para los migrantes, algunos con historias sin términos exitosos (ése que implica lograr el objetivo de llegar al lugar de destino y cumplir con la meta planteada). Versan muchas historias de migrantes que se internan en el país de llegada de manera no documentada, que en el transitar se encuentran con situaciones que ponen en riesgo el objetivo por el cual fueron motivados a migrar, incluyendo la propia vida.

Precisamente, la condición de cruce irregular de frontera se vuelve un factor más que incrementa la vulnerabilidad y el riesgo de que los migrantes padezcan de violencia al cruzar esta frontera.

³⁰ La Organización Internacional para las Migraciones da a conocer estudios donde representa en estadísticas el porcentaje de migrantes que tienen un status de indocumentados, de 1999 a 2001.

³¹ Se destaca igualmente en el informe que por su doble marginación como mujeres y personas que migran, las trabajadoras migratorias pueden encontrarse fácilmente en una situación de vulnerabilidad a la violencia y a los abusos, tanto en el ámbito doméstico como en el laboral. El intercambio de favores sexuales por el permiso de tránsito, práctica frecuente en algunas fronteras, es también una forma de persecución de las mujeres migrantes fundada en el género. Las trabajadoras migratorias predominan en el mercado laboral no estructurado de la mayoría de los países, realizando tareas domésticas, industriales o agrícolas o trabajando en el sector de los servicios.

Se debe considerar el concepto de riesgo para entender la importancia de la necesidad de conocer y explicar por qué una mujer migrante, con status de irregular en el país de acogida, genera una condición que se vuelve una amenaza propia para ser sujeto de diferentes manifestaciones de violencia, incluyendo la física y sexual. El riesgo ha sido un concepto estudiado por diferentes ciencias, como la Sociología, la misma Antropología, la Economía, y algunas otras disciplinas de las ciencias sociales (Lupton, 1995).

En el enfoque de salud pública, el riesgo permite determinar qué aspectos del ambiente o del estilo de vida de los individuos de un grupo específico deben ser transformados o controlados para disminuir los riesgos presentes (Suarez, Beltrán y Sánchez, 2006:125) (Díaz, 2002). De esta manera, el riesgo para el sector de salud es entendido como la probabilidad que existe de que tenga lugar un acontecimiento con un impacto negativo, o de que un factor aumente la probabilidad de que esto ocurra (Suarez, Beltrán y Sánchez, 2006:127) (OMS, 2002).

Por ejemplo, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) define como factor de riesgo: *...la característica detectable en individuos o grupos, asociada con una probabilidad incrementada de experimentar daño o afecto adverso a la salud. En general, un factor de riesgo es un atributo o exposición que incrementa la probabilidad de ocurrencia de una enfermedad u otro daño a la salud* (Suarez, Beltrán y Sánchez, 2006:128).

Lo anterior es con base en el enfoque de salud, pero reflexionando esta misma definición entorno al estudio de las migraciones de hombres y mujeres, diferentes biografías personales -concepto utilizado por Ulrich Beck al explicar la “individualización”, la biografía personal, queda al margen de pautas previas y queda abierta a situaciones en que cada cual ha de elegir cómo actuar-, son los antecedentes que le dan forma al individuo, como la familia, la cultura, la sociedad, el aspecto económico. Los migrantes van modificando estos antecedentes de acuerdo a la situación por la que atraviesan en la sociedad de acogida.

Estudios anteriores sobre el riesgo apuntaban a investigaciones relacionadas con desastres naturales, entonces se percibía como un instrumento operativo de control (Jefte, 2002), es decir, ha permitido reconocer las amenazas y el punto vulnerable de una sociedad frente a los fenómenos naturales que pueden causar desastres en una población. A través del estudio del riesgo se ha permitido si no evitar el desastre, por lo menos sí disminuir el impacto de éste. Ulrich Beck lo llama “el poder del peligro”, cuya causa principal ha sido la propia sociedad, quien en su obra titula *La sociedad del riesgo*.

Zygmunt Bauman aborda la teoría de *sociedad líquida*, en la cual la sociedad es individualista, impera el miedo y un mundo sin certezas, donde el riesgo crece sin tener instrumentos para hacerle frente (Bauman, 2003). Este autor se refiere al miedo que genera establecer relaciones duraderas y a la fragilidad de los lazos solidarios que parecen depender de las conveniencias de un individuo con otro. Apuntala que los riesgos son consecuencias de los intereses de los individuos, la lucha incansable de pertenecer a un mundo capitalista; en un mundo de mercado, la aceptabilidad de ser parte de un mundo de consumo. El propio individuo creó su propio monstruo, pero no generó el arma que serviría para protegerse de su propia creación.

Bauman menciona que lo extraño, lo desconocido, el “otro” de fuera, representa o se encuentra tipificado como amenaza, es decir: *“el otro” es un portador innato de incertidumbre, de potencial peligro, siendo tal vez, su mayor amenaza, el atentar contra la clasificación misma que sostiene el orden del espacio social en el que se inscribe mi mundo* (Bauman, 2004, 171).

Para este trabajo de migración, la delimitación de fronteras clasifica a las personas, puesto que lo extraño, lo ajeno, desconcierta y desagrada, ya que esa línea fronteriza se replantea en función del “otro”. En su obra, *La globalización* este autor establece:

...el extraño, como cuestionador implacable del orden al que ingresa desde tiempos ignotos, ha sido a menudo tipificado con el estigma de ser portador de suciedad, puesto que la suciedad es el caos contaminante que el orden existente pretende expulsar, o bien, portador de ambivalencia, puesto que esto los hace irregulares e impredecibles en sus reacciones.

Es el caso de los marginados sociales que, como una categoría o tipificación de una clase de “extraño contemporáneo”, reciben sobre sí los rasgos sobresalientes de la ambivalencia y de la suciedad: a ellos se les atribuye la falta de confiabilidad por lo errático de su rumbo, su laxa moralidad y promiscua sexualidad, su deshonestidad, etc. *Dicho de otra manera, los marginados son el punto de riesgo y temores, entre otras tipificaciones, que acompañan al espacio cognitivo. Son la causa del caos que el espacio social intenta sustituir por el orden* (Bauman, 2004).

Los migrantes que cruzan de manera irregular las fronteras, conforme a la explicación del otro que nos hace referencia el autor, caben en la clasificación del “otro”, esas personas que representan para sus países de origen los “indeseados”, puesto que, la mayoría son los que no han logrado resaltar en la sociedad capitalista, son los pobres, los marginados, los que carecen de posibilidades para elevar su calidad de vida mediante algún trabajo en su país de nacimiento, los “desempleados”. Pero a su vez, cuando son migrantes de remesas, son los aceptados por sus países, siempre y cuando no regresen, si lo hacen, volvería al status de “indeseados”. Los migrantes de remesas significan cifras en la economía de los países expulsores de población, cifras que mitigan las ineficiencias de algunas políticas públicas de gobiernos nacionales.

Ulrich Beck, en su obra *La sociedad del riesgo*, propone rasgos distintivos del desempleo:

El riesgo de quedar en “paro” afecta con toda dureza a grupos ya desfavorecidos (madres trabajadoras, personas sin formación profesional, profesionales, personas mayores, extranjeros...), sin embargo, el miedo del desempleo ha logrado alcanzar a aquellos grupos que no habían sido captados por las estadísticas, los grupos con formación profesional, ya no escapan del riesgo del desempleo. Rasgo de procedencia social, ya no sigue el patrón de nexos sociales de vida, a menudo ni siquiera una cultura de pobreza, el miedo, la incertidumbre de quedar sin empleo, homogeneiza a una sociedad.

El desempleo afecta al individuo con voz de fracaso personal, dejando así una carga individual de conciencia, dando paso a la “democratización del desempleo”, esto permite

que exista un reparto de carencia, una igualación de las oportunidades hacia abajo. El desempleo, sigue siendo una de las principales causas para que una persona tome la decisión de migrar, sino lograra el éxito de llegar a país de destino, la carga de “fracaso”, se vuelve aún más aguda, sin objetivo de retorno a su país de origen, no existe el interés de regresar sin haber logrado cumplir el objetivo por el cual, la familia arriesgo economía y patrimonio.

El riesgo, lejos de ser un hecho objetivo y neutral, constituye una dimensión “emocional” de una transgresión (Douglas, 1966) y, por tanto, es expresado en términos de rabia, miedo y ansiedad (Lupton, 1999). El migrante, antes de tomar la decisión de migrar, evalúa las condiciones por las cuales tendría que pasar para poder cumplir su objetivo, el hecho de no contar con documentos que permitan una entrada regular al país de destino, se convierte en una preocupación y miedo, encontrarse con la única alternativa de pasar las fronteras de manera no documentada y por caminos riesgosos.

El problema del riesgo en la migración se encuentra en función de la idea de sufrir maltrato físico, agresión sexual, la deportación a su país de origen, y sin duda, el miedo a perder la vida, por lo que, el riesgo, en el fenómeno migratorio, sería percibido como una situación de acción de peligro.

2.3 Género y migración

Existen muchas causas por las cuales las mujeres se han incorporado del trabajo del ámbito privado, a ser actores públicamente productivas, entre las diversas causas podremos mencionar algunas...

- 1) La crisis de la economía nacional, padecida hace más de 15 años,³² ha obligado a los anteriores proveedores de recursos en las familias “los hombres”, a buscar

³² Información recabada de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

oportunidades fuera de sus lugares de origen, ya sea emigrando³³ de un estado a otro y/o a otros países...

- 2) Las acciones de sensibilización y concientización de la necesidad imperante de incorporar a las mujeres al ámbito privado, ejercido principalmente por Organizaciones de la Sociedad Civil...
- 3) Índice creciente de divorcios
- 4) Índice creciente de jóvenes madres solteras
- 5) Índice creciente de mujeres egresadas de carreras de nivel superior

El surgimiento de programas -productivos, culturales, deportivos, políticos, entre otros- especialmente dirigidos a mujeres o a aquellos, donde simplemente intentan ser “incluyentes”, trae consigo un trasfondo, un por qué. Obedece a iniciativas que han apelado particularmente mujeres en la escena internacional, por ser parte del ámbito.

Es común creer en el error de relacionar el término género con mujer, variables como violencia de género o la discriminación de género se refieren a actos coercitivos, si se desea a una escala social, ejercidos en contra de las mujeres, aunque no es el objetivo de este trabajo plantear una división genérica enfocada específicamente a la mujer y mucho menos etiquetarle el papel de víctima. Estudios como el de Clementina Campos y Daniela López, en su obra *Pal norte las mujeres se mandan solas* 2010, revelan cómo la división de género resulta paradigmática desde el punto de vista donde, tanto la idea de femineidad, como la de masculinidad, son construcciones sociales con base en una relación dialógica entre ambos géneros.

Los contextos en donde se desenvuelven socialmente las mujeres y los varones son diferenciados, por ende, la manera en que las mujeres viven la integración a un mundo laboral en el ámbito público acrecienta las desigualdades, puesto que se hace visible que las políticas públicas no se han generado para ser incluyentes y son parte de ella, claramente les es específico a sus congéneres. Estos elementos diferenciadores han creado escenarios

³³ Cabe mencionar que si el proveedor hombre migra de un lugar a otro con el objetivo de encontrar un mejor trabajo que remunere con expectativas de crecimiento, el factor clave que ha empujado tardíamente la incorporación de la mujer al AEP es la crisis de la economía nacional.

donde por sí mismas reconstruyen las formas en que se concibe y piensa en el género. Ellas crean nuevos entornos de interrelación y socialización para sus familias, y en especial para sus hijos, lo que dará como resultado nuevas representaciones de concebir y entender las relaciones entre los géneros.

Profundizando, para la comprensión más clara del derecho vital de las mujeres a la actividad productiva del país es necesario explicar qué aspectos no han permitido que este derecho sea haga patente. Una de las tantas explicaciones remonta al concepto de **Género**, ya explicado de alguna manera en el presente análisis, no obstante, una definición más concisa:

...hace referencia a los roles, responsabilidades y oportunidades asignadas al hecho de ser hombre y ser mujer y a las relaciones socioculturales entre mujeres y hombres y niñas y niños. Estos atributos, oportunidades y relaciones están socialmente construidos y se aprenden a través del proceso de socialización. Son específicos de cada cultura y cambian a lo largo del tiempo, entre otras razones, como resultado de la acción política. En la mayor parte de las sociedades hay diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres en las actividades que realizan, en el acceso y control de los recursos así como en las oportunidades para tomar decisiones. El género es parte del contexto socio-cultural. Otros importantes criterios del análisis socio-cultural incluyen la clase social, la raza, el nivel de pobreza, la identidad cultural y la edad (López y Sierra, 2000: 3).

Hace referencia a cómo...

...el orden desigual entre mujeres y hombres que fue constituyendo nuestra identidad ya estaba estructurado en el momento en que nacimos. Ser mujer o ser hombre nos otorgó una posición social de superioridad o inferioridad, no porque lo decidiéramos así, sino porque lo aprendimos desde niños y niñas. Las mujeres aprendemos que no todo nos está permitido; los hombres aprenden que casi todo está permitido y además, vemos programas de televisión, escuchamos la radio, asistimos a la iglesia donde mujeres y hombres cumplen múltiples roles y desarrollan actividades, ocupan los espacios, utilizan los recursos, deciden sobre las situaciones asignadas a cada género. Las leyendas, los cuentos, los

chistes, la música, el arte, la historia, todo el imaginario cultural, tiene contenidos de género elaborados por el mismo grupo social, en donde existen estereotipos que expresan la desigualdad.

En este sentido explica cómo la construcción del género es posible gracias a la transmisión oral, simbólica y oficial de las distintas instituciones sociales, a los ejemplos que nos inculcan y las experiencias a que tenemos acceso, de acuerdo con nuestro género.

Conjuntar los roles, responsabilidades y oportunidades que se nos asignan por el hecho de ser hombre y ser mujer forma parte de la identidad de las personas, de lo que piensan acerca de sí mismo/as, de las y los demás y del mundo. Tienen una gran fuerza porque se aprenden desde un principio de la vida, son componentes del propio ser, están en la base de la identidad de género de todas las personas y de las identidades asignadas y reconocidas al resto de las personas.

La vida cotidiana está estructurada sobre las normas de género. Si algo es indiscutible para las personas es el significado de ser hombre y ser mujer, los contenidos de las relaciones entre mujeres y hombres y los deberes y prohibiciones para las mujeres y para los hombres por ser hombres. Se trata, por tanto, de una categoría muy importante de la identidad de las personas. Más allá de otras identidades y circunstancias, las mujeres experimentan subordinación y discriminación en las relaciones de género (López y Sierra, 2000:2-3).

Aun cuando comprendemos que esta forma de organización de género no es justa, existen actitudes, patrones de comportamiento muy arraigados que nos es difícil cambiar. Actuar es refuerzo de este orden injusto, ¿por qué lo hacemos? Después de que nacimos, nuestro conocimiento y percepción del mundo comenzó a moldearse por el entorno que nos rodeaba. Aprendimos de la tradición oral, de la experiencia vital y del ejemplo, del contexto histórico que nos rodea.

El orden desigual entre mujeres y hombres que fue constituyendo nuestra identidad, ya estaba estructurada en el mundo cuando nacimos. Ser mujer o ser hombre nos otorgó una

posición social de superioridad o inferioridad, no porque lo decidiéramos así, sino porque lo aprendimos desde niños y niñas. Las mujeres aprendemos que no todo nos está permitido; los hombres aprenden que casi todo está permitido; es decir, implica aprender límites de lo que hacemos y de lo que somos.³⁴

Este proceso que nos configura como personas y como miembros de la sociedad se denomina socialización. Los seres humanos nos constituimos como tales a través de procesos en los que intervienen personas cercanas a nosotros y que van siendo importantes para formar nuestra identidad, por ejemplo: nuestros abuelos y abuelas, tío o tías, mamá, papá o las personas que nos criaron -figuras importantes por su cercanía con nuestros primeros años de vida- alimentaron una parte importante de nuestro proceso de formación como personas, por lo que se constituyen en nuestros referentes de los comportamientos de género.

En ese proceso de socialización nos transmitieron los códigos de comportamiento y las valoraciones de desigualdad, que nosotros internalizamos porque nos enseñaron que era “natural” comportarnos de esa manera.

Los grupos sociales transmiten permanentemente la formación de género y este proceso se da de generación en generación a través de diversos medios que actúan simultáneamente y se refuerzan entre sí. Aprendemos del comportamiento de otros y otros, vemos lo que hacen las mujeres y lo que hacen los hombres, hacia dónde salen, qué hacen con su tiempo, de qué decisiones participan, qué recursos controlan, observamos también a nombre de quién está la casa, qué responsabilidades son asumidas por unas y otros. Todas estas prácticas de género las observamos en los ámbitos de la familia, en la escuela, el trabajo, las instituciones, los proyectos de desarrollo, el gobierno, las empresas, entre muchas otras de las instituciones sociales en que es posible integrarse.

Pero además, vemos programas de televisión, escuchamos la radio, asistimos a la iglesia donde mujeres y hombres cumplen múltiples roles y desarrollan actividades, ocupan

³⁴ La fuente de este apartado es Alfaro, María Cecilia (1999;12-14)

espacios, utilizan los recursos, deciden sobre las situaciones asignadas a cada género. Las leyendas, los cuentos, los chistes, la música, el arte, la historia, todo el imaginario cultural, tiene contenidos de género elaborados por el mismo grupo social, en donde existen estereotipos que expresan la desigualdad.

La construcción del género es posible, gracias a la transmisión oral, simbólica y oficial de las distintas instituciones sociales, a los ejemplos que nos inculcan y a las experiencias a que tenemos acceso, de acuerdo con nuestro género.

Durante este proceso de “socialización” se construye nuestras identidades: la identidad femenina y la identidad masculina y las formas de relación entre ambas. Nuestras identidades se construyen con relación en lo que debemos sentir, hacer, pensar e incluso imaginar, lo cual está previamente establecido para nuestro género, pero también de acuerdo con otras condiciones del mundo, en el caso que nos desenvolvemos: identidad desde la cultura a la que pertenezco, de la clase o grupo social que determina nuestras condiciones materiales de vida, la identidad de acuerdo con nuestra edad, identidad religiosa, política.

Mujeres y hombres aprendemos cómo nos valora la sociedad porque así nos los demuestra y vamos formando nuestra propia valoración y nuestra idea de lo que podemos realizar y lo que no. Esto implica el reconocimiento de nuestras capacidades y potencialidades tanto como su desarrollo, pero también las instituciones.

El papel o rol es característica que contribuye a conformar la identidad en hombre y mujer, puesto que es la *función o representación que juega una persona dentro de la sociedad, basada en un sistema de valores y costumbres que determina el tipo de actividades que ésta debe desarrollar* (Alfaro, 1999:35). En otras palabras, es lo que socialmente se espera que hagan las mujeres y los hombres. Por ejemplo, que un hombre cambie la llanta descompuesta y que una mujer cocine.

Los roles (BID, s/f):

- Están determinados por la división de trabajo y las responsabilidades por género.
- Son construidos socialmente, aprendidos y dinámicos.
- Varían a través del tiempo y según la clase social, la etnicidad, la cultura, etcétera.
- Por sus roles de género, los hombres y las mujeres participan diversamente y su participación recibe una valoración desigual en los diferentes ámbitos: productivos, reproductivo, comunitario y político.

Las relaciones de género son relaciones de poder que se expresan en el ámbito público y privado, de manera individual o colectiva. La forma en que se organiza la sociedad, de acuerdo a un orden social jerárquico que se define desde lo masculino, coloca a las mujeres en una situación de inferioridad respecto a los hombres. Por tanto, son relaciones sociales determinadas por el género de las personas que crean diferencias en la “posición relativa de hombres y mujeres”, de manera específica en cada situación, momento y ámbito de la vida social y cultural, política y económica.

De igual manera, las ideas fijas que se van estableciendo en las sociedades, en la medida en la que van especificando conductas y características diferentes para mujeres y hombres, derivan los estereotipos que enjuician o asignan valoraciones arbitrarias.

A niñas y niños desde los primeros años de vida se nos educa de cierta forma y se nos imponen formas de ser, de vestirnos, de comportarnos y de expresar nuestros sentimientos *tomando como referencia el sexo, y cualquier conducta diferente a lo establecido histórica y socialmente, se critica, cuestiona o castiga*. De acuerdo con estas maneras rígidas de educación, a las cuales llamamos estereotipos sexistas, se ha tratado de moldear de manera homogénea a las personas según ciertos esquemas.

El **sexismo** es la manifestación de actitudes, formas de trato y de comportamiento que denotaban la desvaloración de las personas, fundamentalmente de las mujeres, por el simple

hecho de serlo, limitando su desarrollo y condicionando lo que desean o pueden ser a lo largo de su vida.

Expresiones tales como “no juegues así, te vas a volver machorra”, para el caso de las niñas, y “no llores porque pareces maricón o marica”, para los niños, aun cuando encierran un cúmulo importante de violencia verbal, han sido oídas por años, y ahora aceptadas.

De esta manera, se ensancha la división entre las mujeres y los hombres, las niñas y los niños ocasionando modos distintos de ver y enfrentarse a la vida, así como diferentes maneras de responsabilizarse de algunas tareas que se consideran naturales para cada sexo. Esta división no es natural, sino social, como se ha venido analizando.³⁵

Ahora bien, ¿qué nos explica la igualdad de género?

Desarrolla la idea de cómo supone que...

*...los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideren, valoren y promuevan de **igual** manera. Ello no significa que mujeres y hombres deban convertirse en iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de si han nacido hombres o mujeres. La igualdad de género implica la idea de que todos los seres humanos, hombres y mujeres, son libres para desarrollar sus capacidades personales y para tomar decisiones (PNUD, 2009: 8).*

Existe una estrecha relación entre “Igualdad de género” y “Equidad de género”, ambos conceptos requeridos para poder postular políticas públicas, posiciona generar programas “incluyentes”...

Refiere Equidad de Género como el medio para lograr la igualdad y es entendida como la justicia en el tratamiento a mujeres y hombres de acuerdo a sus respectivas necesidades. Implica la posibilidad de tratamientos diferenciales para corregir desigualdades de partida; medidas no necesariamente iguales, pero conducentes a la igualdad en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades (PNUD, 2009: 26).

³⁵ Fuente: Valenzuela, María de Lourdes, et al. (2003:27).

Se refiere al empoderamiento definido como...

...un proceso mediante el cual las mujeres, individual y colectivamente, toman conciencia sobre cómo las relaciones de poder operan en sus vidas y ganan la auto-confianza, la fuerza necesaria y desarrollan las habilidades para acceder a recursos materiales y no materiales fundamentales para cambiar las desigualdades de género en el hogar, la comunidad y los niveles locales, nacional, regional (América Latina) e internacional. Una definición completa de empoderamiento incluye componentes cognitivos, psicológicos, políticos y económicos, todos ellos interrelacionados entre sí (Bisnath y Elson, 2000, en López y Sierra, 2000: 34).

Representa, entonces, la capacidad de transformar las condiciones de desigualdad, inequidad e injusticia de aquellos sectores en posiciones de desventaja como las mujeres, los pobres o las minorías étnicas.

Analizar la inclusión de la perspectiva de género, en los indicadores de migración, proyectos de investigación, acciones de protección de los derechos humanos de la población migrante, tanto en iniciativas nacionales como internacionales, permite reflexionar diferencialmente los roles entre hombres y mujeres, así como las responsabilidades, el acceso, uso y control sobre sus propios derechos y aceptar el incremento del riesgo y vulnerabilidad que le representa a una mujer decidir migrar de un país a otro.³⁶

2.3.1 Conceptos sociales en el enfoque de género

Es pertinente poder explicar conceptos sociales como:

- condición de las mujeres
- posición en las relaciones de género

³⁶ Fuente: Aguilar y Badilla, en Alfaro, 1999: 26.

- brechas de equidad de género
- discriminación de género
- violencia

Dichos conceptos sociales son parte vital para poder comprender el porqué existen pocos indicadores y documentos que profundicen el conocimiento de las necesidades de las mujeres migrantes en el mundo, para poder generar respuestas a los problemas que ya se han planteado en el trabajo de investigación.

La condición de las mujeres manifiesta las condiciones materiales en que viven las personas y se expresan en el nivel de satisfacción de las necesidades prácticas e inmediatas para su supervivencia y la de sus hogares. Por ejemplo, toma en cuenta el acceso a la educación, a la salud, al agua potable, la vivienda, la higiene y otras variables indicativas del bienestar material de la calidad de vida (INMUJERES, 2007:17).

Posición en las relaciones de género alude a la ubicación de las mujeres en la estructura de poder que prevalece en una sociedad. Su análisis comprende el reconocimiento social, el estatus y el acceso a la disposición de fuentes de poder, como el control de activos productivos, la información y la participación en la toma de decisiones, entre otros (INMUJERES, 2007:18).

Brechas de equidad de género indican la distancia que separa a mujeres y hombres, respecto a las oportunidades de acceso y control de los recursos económicos, sociales, culturales y políticos (entendiéndose como recursos los bienes y servicios). Su importancia radica en comparar cuantitativa y cualitativamente a mujeres y hombres con características similares como edad, ocupación, ingreso, escolaridad, participación económica y balance entre el trabajo doméstico y remunerado, entre otras.

Disponer de estadísticas desagregados por sexo es un elemento fundamental en el análisis de género, pues permite dar cuenta de la magnitud de la desigualdad entre mujeres y hombres y facilita el diagnóstico de los factores que provocan la discriminación, -con el fin

de intervenir desde el análisis de género para transformar esta situación- (INMUJERES, 2007:18).

Discriminación de género alude a toda distinción, exclusión o restricción que, basada en estereotipos y creencias de género, anulan el reconocimiento o el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres. Se trata de una práctica con raíces culturales profundas y socialmente extendidas, cuya lógica de funcionamiento se halla en la expresión sistemática de menosprecio e invisibilización del papel de las mujeres, sus aportes y sus demandas (INMUJERES, 2008: 22).

2.3.2 Tipologías de violencia

Existen diversas tipologías de la violencia, pero para este trabajo retomaremos únicamente: violencia patrimonial, violencia económica, y como los ámbitos y modalidades de la violencia: violencia laboral, violencia en la comunidad y violencia institucional (LGAMVLV, febrero de 2007).

Tipos de violencia contra las mujeres (Artículo 6, Fracciones I-V, LGMVLV, febrero de 2007):

Violencia patrimonial: “Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los datos a los bienes comunes o propios de la víctima”.

Violencia económica: “Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus precepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral”.

Violencia laboral: “La negativa ilegal a contratar a la víctima o a respetar su permanencia o condiciones generales de trabajo, la descalificación del trabajo realizado, las amenazas, la intimidación, las humillaciones, la explotación y todo tipo de discriminación por condición de género” (Artículo 11).

Violencia en la comunidad: “Son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público” (Artículo 16).

Violencia institucional: “Son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas, destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia” (Artículo 18).

Es relevante destacar la **violencia colectiva**, de la cual padecen mucho más las mujeres, en especial, las mujeres de origen indígena, y se relaciona de manera peculiar con un punto que detona el origen de este tipo de violencia, recae en la **identidad social**. Esta identidad y el sentido de pertenencia a un grupo determinado dan seguridad al interactuar, de manera que cuando nos enfrentamos a grupos ajenos, de los que desconocemos su cultura, sus códigos, valores, etc. nos causa ansiedad e incertidumbre. Es decir, cuando nos comunicamos con gente de nuestros propios grupos, con nuestros códigos y maneras de ver las cosas, los niveles de ansiedad e incertidumbre son bajos porque podemos hacer predicciones de comportamiento, en cambio, cuando interactuamos con grupos ajenos o diferentes, el nivel de ansiedad e incertidumbre aumenta. Cuando éste sobrepasa nuestro umbral de tolerancia, es difícil que se dé una comunicación efectiva y las reacciones a esta situación se manifiestan no verbalmente -con la voz y con la expresión facial-, en ocasiones se evita la interacción si es posible.

Existen algunas actitudes y predisposiciones que influyen en nuestra percepción de los otros³⁷ cuando nos comunicamos. Tendemos a ver el mundo no como es, sino como somos nosotros, con nuestra perspectiva y experiencia previas, y debemos ser conscientes de que los otros con los que nos comunicamos también tienen una percepción diferente y posiblemente diferentes expectativas de la interacción.

Las raíces de los grupos culturales, sociales o cualesquiera, generan límites para realizar distinciones sociales, una percepción que se nos vende como algo natural de la vida y la relación entre las personas, esto nos lleva mentalmente a estar programados para realizar pensamiento de clasificación. Construimos categorías generales sobre el mundo en el que vivimos y luego las usamos para clasificar y evaluar los estímulos que encontramos.

Las personas utilizamos esquemas para evaluarnos a nosotros mismos y a los roles sociales, los grupos sociales, los eventos sociales y los actores sociales con los que nos encontramos. Las categorías con las que se divide al mundo pueden cambiar con el tiempo y evolucionar con la experiencia, pero siempre existen entre los seres humanos y pueden volver a ellas cuando interpretan objetos, eventos, personas y situaciones. Los seres humanos estamos psicológicamente programados para clasificar a la gente con la que interactuamos y utilizamos estas categorizaciones para realizar juicios sociales.

Y en los juicios sociales, al conocer que existen categorías con las cuales se clasifican a las personas, interviene el miedo, la inseguridad y la incertidumbre. Sin embargo, para los grupos sociales de algún determinado país, quienes ya conocen las formas de interacción de un grupo cultural con otro, aun así ese conocimiento no ha sido suficiente para marcar o generar lazos de entendimiento, ¿qué podemos esperar de un grupo de personas originarios de un grupo cultural que antecede interacciones diferentes a las conocidas en una nación? Podríamos esperar complejidades aún más férreas, miedo a la interacción, incertidumbre y vergüenza, por ello la interacción de los grupos de mujeres indígenas, al momento de interactuar con la sociedad “urbana”, esa comunicación será de vergüenza, pues el miedo a

³⁷ “Otros”: lo ajeno, lo desconocido, lo que está fuera de la concepción de grupos sociales reconocidos en un sistema político, económico, social y cultural. La población indígena, por muchos años, ha sido clasificada como los “otros”, los “ajenos”.

la equivocación hace que una persona denote inferioridad, también porque las mujeres indígenas tienen conocimiento de lo que significa ser eso, “indígena”, para múltiples sociedades urbanas será como alguien de quien se desconoce todo, alguien que implica rechazo y discriminación.

El simple hecho de los desafíos, retos y desaciertos que ha generado la inclusión de las mujeres en el ámbito productivo privado, de las mujeres cuya lucha se realiza desde una aldea “urbana” es diferente la aplicación de la incorporación de la mujer en las localidades “rurales” e “indígenas”. Una de las tantas explicaciones puede referirnos a que en la sociedad se encuentra un sentimiento de desprecio, puesto que se considera a la población indígena como la causante de diferentes fenómenos como la falta de desarrollo en la nación, puesto que los usos y costumbres de ser productivos aún no se terminan de compaginar con un “capitalismo efervescente”, ello ha originado diversas situaciones, la falta de apoyo cada vez más al campo, dando pie a causas y efectos en cadena como el hecho de que la población indígena tenga la necesidad de emplearse fuera de sus lugares de origen (migrar dentro de su propio estado, país o emigrar nacionalmente) .

Lo anterior genera efectos circulares de rechazo manifestados desde la violencia social, choques culturales y étnicos. Los actores que intervienen directamente en el abuso de poder hacia la población indígena son las autoridades migratorias, en segundo caso son las sociedades, ambos, representan el sentimiento racista y prejuicioso, estas son una de las tres principales manifestaciones de la violencia hacia dicha población, entendiéndose la primera como: la discriminación al inmigrante por sus orígenes raciales, por una característica adscriptiva a su condición natural.

Las demandas planteadas para el “respeto y hacer valer los derechos de los mujeres” han sido particulares, enfocadas desde una perspectiva general, sin embargo, existe la necesidad de particularizar que los roles, dinámicas y el papel de la mujer son diversos desde una zona “urbana” a una zona “rural”. En las políticas públicas la perspectiva de género, de acuerdo con la autora Estela Serret, no toman en cuenta las diferencias entre los sexos en la generación del desarrollo y análisis del cómo se procesa y se vive diferente entre hombres y

mujeres, únicamente desde lo urbano occidental, las causas y los mecanismos son diferentes en un escenario donde imperan una costumbre y cultura étnica.

2.3.3 Situación de riesgo y vulnerabilidad de mujeres migrantes centroamericanas en la frontera sur, México-Belice

El riesgo que representa la migración, para las mujeres, radica en la diferencia entre hombres y mujeres y la percepción de ser “mujer”. La importancia crece donde la migración no nada más se efectúa solo por hombres, sino que las mujeres inician teniendo un papel relevante en este proceso.

Es común creer en el error de relacionar el término género con mujer, variables como violencia de género o la discriminación de género se refieren a actos coercitivos, si se desea a una escala social, ejercidos en contra de las mujeres. No es el objetivo de este trabajo plantear una división genérica enfocada específicamente a la mujer y mucho menos etiquetarle el papel de víctima. Estudios como el de Clementina Campos y Daniela López, en su obra *Pal norte las mujeres se mandan solas* 2010, revelan cómo la división de género resulta paradigmática desde el punto de vista donde, tanto la idea de femineidad, como la de masculinidad son construcciones sociales, con base en una relación dialógica entre ambos géneros.

Los contextos en donde se desenvuelven socialmente las mujeres y los varones son diferenciados, por ende, la manera en que las mujeres viven la migración, y son parte de ella, claramente les es específico a sus congéneres. Estos elementos diferenciadores han creado escenarios donde por sí mismas reconstruyen las formas en que se concibe y piensa en el género. Ellas crean nuevos entornos de interrelación y socialización para sus familias, y en especial para sus hijos, lo que dará como resultado nuevas representaciones de concebir y entender las relaciones entre los géneros.

Nuevamente, este trabajo advierte de los riesgos a los que se exponen y enfrentan las mujeres migrantes centroamericanas en comparación con las migrantes nacionales, puesto

que son distintas condiciones de vulnerabilidad. Las mujeres que llegan a trabajar a la región enfrentan situaciones de precariedad laboral, y aunque en México puedan conseguir trabajo seguro y “ganen más” que lo que podrían ganar en sus lugares de origen, eso no implica necesariamente que su trabajo sea remunerado de manera justa. En el caso de las trabajadoras agrícolas y sus familias, ese pago les permite sobrevivir mientras trabajan en las fincas en Chiapas y regresan a sus lugares de origen para seguir trabajando en sus micro parcelas o en otras fincas (Bronfman y Rojas, 2002).

De hecho, la autora apunta, que desde mediados de la década de los noventa, varias organizaciones sociales y civiles de México y Centroamérica, así como organismos gubernamentales y distintos autores y medios, han llamado la atención de la opinión pública y de los gobiernos del área para atender el serio deterioro del respeto a la dignidad y derechos de los migrantes en tránsito a Estados Unidos, así como de quienes vienen a trabajar a México y de los que se quedan “estacionados” en la frontera o son obligados a hacerlo (CNDH, 2002; Informe Migración).

Finalmente, el conocimiento sobre la migración en la frontera sur aún es fragmentario, y cada estudio enfatiza la complejidad de esta dinámica, se destaca el triple papel que la región desempeña en el proceso migratorio como destino, origen y tránsito de migrantes.

El trabajo que realiza el Colegio de la Frontera Sur con este estudio concluye que la diversidad de flujos y de migrantes que se identifican en esta frontera sur, hombres, mujeres, niños y niñas de diversas nacionalidades, confluyen en esta región en búsqueda de mejores oportunidades de vida. Visualiza la participación de las mujeres, y las caracteriza no sólo como acompañantes de un familiar, sino también como migrantes autónomas, motivadas por diversos factores, en circunstancias más o menos “forzadas” o más o menos “voluntarias”, que se enfrentan a una serie de obstáculos -dentro de los cuales se encuentra la violación a sus derechos humanos- para poder lograr llegar a su destino, conseguir un trabajo, obtener algunos recursos y poder enviar una parte a su familia (Rojas Wiesner, 2008: p. 14).

Los anteriores estudios nos permite encontrar la necesidad de conocer más y mejor las características de esta migración, documentar más el proceso, oír la voz de las migrantes, y conocer los riesgos que enfrentan para poder contribuir a la protección de sus derechos humanos y laborales, reconociendo su legítimo derecho para buscar trabajo y tratar de mejorar su situación económica y la de su familia, pero con estudios de zonas de cruces fronterizos de cada región, puesto que el análisis sobre la dinámica migratoria en la Ribera del Río Hondo es prácticamente inexistente, es aquí donde cobra importancia el presente trabajo de investigación que se propone dentro de la Maestría de la Antropología Aplicada.

En el caso que nos interesa, remite a este especie de las adversidades y riesgos en el cruce de la frontera Belice a México, a las que son sujetos las mujeres, y las condiciones fisiográficas de la frontera permiten que la entrada de migrantes irregulares sea prácticamente accesible, y esta situación la conocen las bandas de traficantes, que muchas veces engañan y coartan la libertad de las migrantes, violentando su integridad física y psicológica.

En este trabajo que trata del estudio de la situación de las mujeres migrantes centroamericanas no documentadas, la violencia a la que son sujetos las mujeres migrantes y al mismo tiempo la vulnerabilidad que representa la migración como una opción de mejorar la calidad de vida, hace propicio que padezcan una doble violencia. La primera por ser mujeres (género) y la segunda por ser migrantes no regularizadas. Una forma de violencia representativa es el tráfico de personas, no es un elemento esencial en el estudio, puesto que en la mayoría de los casos los traficantes utilizan sus redes trasnacionales, - grupos delictivos conformados por los propios nacionales de las mujeres centroamericanas, que trabajan en colaboración con grupos de delincuentes en la frontera sur de México- para captar a sus víctimas. La violencia se da desde el lugar de origen de las mujeres centroamericanas, se agudiza en el cruce de fronteras como la estadía transitoria en el lugar de paso.

Para esta investigación, el aumento de la violencia tiene su comprensión en una de las aristas importante del fenómeno, que es la migración internacional. Se mencionó en párrafos

anteriores que es un acto en el cual una persona ejerce poder sobre otra, sin que la última esté consciente o dé su autorización para tales abusos, es un fenómeno que ha existido décadas atrás, sin embargo, la migración se ha originado desde los inicios de la vida humana, lo cual permitió que se poblaran múltiples zonas geográficas en el mundo. Así que la migración no es una novedad dentro de la comprensión humana.

Es relevante destacar la violencia colectiva, la cual padecen los grupos de migrantes y se relaciona de manera peculiar con un punto que detona el origen de este tipo de violencia, recae en la identidad social. Esta identidad y el sentido de pertenencia a un grupo determinado dan seguridad al interactuar, y cuando nos enfrentamos a grupos ajenos, de los que desconocemos su cultura, sus códigos, valores, etc. nos causa ansiedad e incertidumbre. Es decir, cuando nos comunicamos con gente de nuestros propios grupos, con nuestros códigos y maneras de ver las cosas, los niveles de ansiedad e incertidumbre son bajos porque podemos hacer predicciones de comportamiento, en cambio, cuando interactuamos con grupos ajenos o diferentes, el nivel de ansiedad e incertidumbre aumenta. Cuando éste sobrepasa nuestro umbral de tolerancia es difícil que se dé una comunicación efectiva, y las reacciones a esta situación se manifiestan no verbalmente -con la voz y con la expresión facial-, en ocasiones se evita la interacción si es posible.

Existen algunas actitudes y predisposiciones que influyen en nuestra percepción de los otros cuando nos comunicamos. Tendemos a ver el mundo no como es, sino como somos nosotros, con nuestra perspectiva y experiencias previas, y debemos ser conscientes que los otros con los que nos comunicamos también tienen una percepción diferente y posiblemente diferentes expectativas de la interacción.

Las raíces de los grupos culturales, sociales o cuales quiera, genera límites para realizar distinciones sociales, una percepción que se nos vende como algo natural de la vida y la relación entre las personas, esto nos lleva mentalmente estar programados para realizar pensamiento de clasificación. Construimos categorías generales sobre el mundo en el que vivimos y luego las usamos para clasificar y evaluar los estímulos que encontramos.

Las personas utilizamos esquemas para evaluarnos a sí mismos y a los roles sociales, los grupos sociales, los eventos sociales y los actores sociales con los que nos encontramos. Las categorías con las que se divide al mundo pueden cambiar con el tiempo y evolucionar con la experiencia, pero siempre existen entre los seres humanos y pueden volver a ellas cuando interpretan objetos, eventos, personas y situaciones. Los seres humanos estamos psicológicamente programados para clasificar a la gente con la que se encuentran y utilizar estas categorizaciones para realizar juicios sociales.

Y a los juicios sociales, al conocer que existen categorías con las cuales se clasifican a las personas, interviene el miedo, la inseguridad, la incertidumbre a las que diferentes grupos sociales. Sin embargo, para los grupos sociales de algún determinado país, quienes ya conocen las formas de interacción de un grupo cultural con otro, aun así ese conocimiento no ha sido suficiente para marcar o generar lazos de entendimiento, ¿qué podemos esperar de un grupo de personas originarios de un grupo cultural que antecede interacciones diferente a las que conocidas en una nación? Podríamos esperar complejidades aún más férreas, miedo a la interacción, incertidumbre y vergüenza, por ello la interacción de los grupos de migrantes con la sociedad de acogida, esa comunicación sea de vergüenza, pues el miedo a la equivocación hace que una persona denote inferioridad, también por que el migrante tiene conocimiento de lo que significa ser eso “migrante” para múltiples sociedades de acogida, como: alguien de quien se desconoce todo, alguien que implica rechazo y discriminación.

El simple hecho, de la introducción de los y las migrantes, en la sociedad receptora se encuentra un sentimiento de desprecio, puesto que se considera a los flujos migratorios, como las causantes de diferentes fenómenos como: la falta de empleos , violencia social, choques culturales, étnicos, pero el punto radical es el primero, por lo que, las sociedades rechazan plenamente las migraciones, en especial si estas se manifiestan de forma clandestina, originando una cultura de la Violencia, la cual la podemos definir como aquella respuesta violenta ante los conflictos, se ve como algo natural, normal, incluso como la única manera viable de hacer frente a los problemas que nos encontramos a diario.

Los actores, que intervienen directamente en el abuso de poder hacia los y las migrantes, son las autoridades migratorias, en segundo caso son las sociedades, ambos, representan el sentimiento racista, xenofóbico y prejuicioso, estas como una de las tres principales manifestaciones de la violencia hacia dicha población. Entendiéndose la primera como: la discriminación al inmigrante por sus orígenes raciales, por una característica adscriptiva a su condición natural.

La xenofobia se basa en el prejuicio negativo al extranjero, y puede manifestarse de diferentes maneras y estar compuesto por varios prejuicios, es un acto y sentimiento que va desde lo más violento hasta las acciones más ocultas, podríamos mencionar dos: la discriminación institucionalizada y la lucha tribal. (Mármora, 2002:75)

La discriminación institucionalizada es la que está oficializada a través de las normas institucionales, la transgresión en este sentido, muchas veces es violenta, no solo por los aparatos legales, sino también por los portadores del prejuicio con la impunidad de aquel que está haciendo cumplir la ley, la cual se puede manifestar aun si el extranjero no está en el país, de forma que prohíbe la entrada. Y la lucha tribal es la forma extrema en que se manifiesta la xenofobia, por ejemplo, es la situación donde el extranjero que es odiado, convive o convivió dentro de un espacio territorial determinado, o en una organización institucionalizada. (Mármora, 2002: 74)

La percepción negativa del extranjero está fundada en razones raciales, étnicas, culturales o religiosas, y dicho enfrentamiento toma una característica violenta con el objetivo de suprimir o desplazar al extranjero o extranjera de un área territorial en disputa. Lo anterior se puede observar en la ruptura de estados-nación cuya unidad había sido mantenida artificialmente y de una forma autoritaria. La desaparición del poder político-central y el fracaso de su sustento ideológico permiten, y a veces estimula, la fragmentación en función de otros elementos aglutinadores y persistentes históricamente. (Mármora, 2002:74)

El prejuicio antimigratorio se genera, consolida y justifica mediante rumores, órdenes, donde se acusa al extranjero de provocar efectos negativos o de portar virtudes siniestras,

sobretudo, en momentos de crisis económicas o sociales. Prejuicio promovido por medios de comunicación, sin lugar a dudas utilizado por intereses económicos y políticos, y adoptado por sectores de la población nativa que necesitan afirmarse en periodos de inseguridad económica, social o cultural, se expresa generalmente a través de diferentes argumentaciones presentadas como verdades absolutas, las cuales constituyen muchas veces las bases de las políticas restrictivas o de expulsión migratoria.

Entre los diferentes tipos de argumentos de base utilizados para la formación de las políticas de migración internacional, la protección a los derechos de los individuos tradicionalmente ha estado subordinada a los intereses más amplios de los estados o de los grupos económicos favorecidos o perjudicados por las migraciones.

Así que, frente a las decisiones políticas o la dinámica propia de los procesos migratorios, muchas veces los defensores de los derechos humanos han cumplido tradicionalmente el papel de denuncia con relación a la violación de los derechos individuales.

En el transcurso de la década de los noventa ya se empieza a hablar de los derechos de los migrantes y la defensa de estos, y uno de sus principales derechos son el derecho a no migrar. (Mármora, 1990:110) Esto hace referencia a las migraciones producidas por causas que presionan a las personas a movilizarse y que el costo de las migraciones a nivel personal, e incluso colectivo, resulta muchas veces negativo para el migrante o la migrante.

Conforme al proceso migratorio surge, ciertos derechos que hacen tanto a la movilidad como a la inserción migratoria, sin importar lo legal que sea ésta. Por ejemplo, la situación del migrante plantea el problema básico de los derechos de la libre movilidad del ser humano en el planeta y de los límites que esto establece, también los derechos económicos, sociales, políticos y los derechos solidarios. De la misma forma, podemos mencionar el derecho a la igualdad de oportunidades y trato laboral, el derecho a la igualdad social y política y, por ende, el derecho a la identidad cultural. (Espíell Gross, Cit. Mármora, 2002:110)

El conjunto de los derechos ya mencionado puede considerarse como los derechos humanos del migrante, siendo su propuesta y reconocimiento un producto de la evolución histórica de las respuestas de la sociedad a este fenómeno. La violencia hacia las mujeres migrantes centroamericanas no es ajena a la dinámica migratoria entre la frontera de México y Belice, o, entre las circunstancias por las que atraviesan la mujeres mexicanas al intentar cruzar la frontera de México y E.U, con ello no es exenta de los riesgos a las violaciones a los que son sujetos. Esta migración se percibe en la mayoría de los casos como no documentada, es decir, que no hay un registro de entrada al país por parte de las autoridades migratorias mexicanas, lo que contribuye a agudizar el problema de la trata de mujeres por esta frontera.

La condición de ser migrante no documentada, en sí, representa una actividad de riesgo, puesto que las y los migrantes enfrentan una multiplicidad de peligros. La falta de recursos para completar su traslado a la frontera norte imposibilita su camino trazado, y se ven en la obligación de hacer una estadía temporal para la obtención de recursos con el objetivo de continuar con su camino. Esta situación expone a la población migrante al ataque de grupos que sobreviven ilícitamente en la economía nacional, por ejemplo, que viven de robarles, tratar y traficar con ellos.

Debido a su situación y status jurídico irregular en el país la migración centroamericana padece una falta de protección y se enfrentan al ejercicio inequitativo de la ley y de la justicia, lo cual crea una situación en la que estas personas de menores recursos se encuentren más vulnerables al abuso y menos protegidas por las autoridades.

El tema de la violación de los derechos humanos y la relación estrecha con el enfoque de género de la migración, ha venido atrayendo la atención en política internacional y nacional, en el escenario internacional se han establecidos acuerdos y protocolos los cuales condenan y sancionan estas violaciones en las mujeres, niñas y niños, y en el plano nacional, se ha creado en 2006 una sola acción, que ha dado como resultado la “Fiscalía especial para prevenir y sancionar la violencia hacia las mujeres”, pero con especificidad a

atender a las mujeres mexicanas o las migrantes internacionales que se encuentren de manera documentada en el país.

Pero esta acción no ha tenido injerencia en los estados fronterizos para poner en práctica sus acciones en la frontera sur de México. No obstante, la situación de vulnerabilidad de las y los migrantes centroamericanos no ha cambiado en la frontera sur, siguen representando un grupo vulnerable ante la política migratoria mexicana y para las actividades ilícitas de los grupos de delincuentes que lucran con la necesidad de los migrantes.

Sin lugar a duda, el fenómeno de la violencia a la que son sujetos las migrantes centroamericanas no documentados y la migración, en especial la femenina, es un tema de gran relevancia tanto para los países de origen como para los países receptores de población migrante. Los dos fenómenos dejaron de ser objetos de estudio de una sola disciplina o ciencia, para convertirse en un campo de análisis y debate en las ciencias sociales y jurídicas.

En este contexto, es parte del estudio de la Disciplina de la Antropología Aplicada, el reconstruir o construir, acciones que deriven de las necesidades detectadas y la caracterización de la violencia hacia este grupo meta. Merece atención, puesto que es un fenómeno relevante y responde a fuerzas económicas, políticas y sociales que trascienden las fronteras nacionales, para lo cual se han desarrollado diversos enfoques teóricos, metodológicos y conceptuales, con los cuales se pueden identificar los actores que participan aquí, como las redes transnacionales, que operan en el fenómeno de la trata de personas y la migración, y contribuyen al incremento de los flujos migratorios en la frontera sur.

Es importante, para la mejor comprensión de la situación de las mujeres migrantes, explicar los riesgos que condicionan la vulnerabilidad de la migración femenina centroamericana, para ser sujetos de violencia en la frontera sur México-Belice. Radica en que estos dos fenómenos son una manifestación internacional, nacional y local producto de una serie de problemas relacionados con las condiciones de vida de la población migrante, del grado de

desarrollo de las regiones de origen de las y los migrantes, de las aspiraciones del migrante y su familia en torno a un futuro mejor, y es a partir de esto que los grupos delictivos encuentran un caldo de cultivo en las necesidades de la población migrante, para hacer de ellas y ellos objetos de negocio. Negocio que se lucra con la dignidad humana y la necesidad básica de sobrevivir para cualquier ser viviente. Y en esta problemática es necesario que exista una cooperación internacional entre el país receptor -México- para condenar, castigar y prevenir la trata de personas con el apoyo de los países de origen - Centroamérica- y crear posibilidades de vida en el interior de cada país. Solo así se podrá evitar que la mayoría de sus poblaciones vean en la migración una alternativa donde arriesgan sus propias vidas.

Las demandas planteadas, para el “respeto y hacer valer los derechos de los migrantes”, han sido particulares, enfocadas a los migrantes hombres, mas no generalizadas. En las políticas migratorias la perspectiva de género, de acuerdo con la autora Estela Serret, no toman en cuenta las diferencias entre los sexos en la generación del desarrollo y análisis del cómo se procesa y se vive diferente entre hombres y mujeres la migración; las causas y los mecanismos son diferentes.

Cómo surge o en qué momento la mujer juega un papel protagónico en el proceso de migrar, por ejemplo, ¿cómo relacionar el fenómeno migratorio con la construcción social de lo que es ser hombre y mujer, en definir los papeles en función del sexo? La respuesta está en la pregunta, la perspectiva de género, pues la relación de las acciones de los hombres frente a las mujeres, o los roles que cada uno desempeña, miden la distancia del papel de la mujer en la decisión de migrar. Por ello, en este presente trabajo intentaré explicar por qué ha sido más complicado migrar para las mujeres (abandonar su lugar de origen por diferentes motivos), que para los hombres.³⁸

³⁸ Por supuesto, no se trata de tener una visión feminista ni mucho menos pasar por alto las situaciones difícil y falta de valor humano por las que atraviesan hombres y mujeres, pero sí representar la doble función y camino difícil que se torna cuando es una mujer que migra, precisamente por los roles que desempeña en la sociedad de origen y en la de acogida.

Una de las tendencias más destacadas de la migración internacional es la feminización de ésta, donde anteriormente predominaban los hombres.

De modo significativo, muchas de las mujeres migrantes, y en el caso que nos atañe, las mujeres de Centroamérica, se sitúan como principal fuente de ingresos en lugar de ser las acompañantes de algún miembro de la familia en el proceso de migración. Esta es una de las paradojas que caracterizan a la migración internacional actualmente. Es un tema nuevo revelar el papel y la situación de las mujeres dentro del entorno internacional de la migración. Las demandas constantes de abusos de poder y de violaciones a los derechos humanos cometidos en contra de los migrantes centroamericanos se ha dado desde los años 80, y se ha demandado el respeto y la dignificación de ellos, mediante políticas públicas e internacionales para resolver el problema.

La cuestión de género no siempre ha sido considerada en los análisis del fenómeno migratorio.³⁹ Tradicionalmente se ha subestimado el papel activo y el protagonismo de la mujer dentro de las redes migratorias, lo que ha dificultado el estudio de este colectivo ya que frecuentemente los datos no han sido desagregados por género. Pero en los últimos años, la presencia de las mujeres ha adquirido tal relevancia en las migraciones, que no es posible abordarlas sin contemplar la perspectiva de género.

Dicha perspectiva no consiste en aportar algunos datos más, sino que obliga a repensar todo el fenómeno de la inmigración. Las motivaciones para emigrar, los patrones y las redes migratorias difieren cuando se añade el punto de vista femenino. Las mujeres tienen funciones, responsabilidades y oportunidades diferentes en los países de origen y en los de acogida, y viven situaciones muy diferentes a las de los varones por motivos educativos, sociales, culturales, políticos y religiosos.

³⁹ Para Movokvasic, en su obra *Voces de mujeres desde la migración: una comparativa entre el asentamiento de marroquíes en España y mexicanas en EE.UU.*, el género puede facilitar o dificultar los movimientos migratorios, los asentamientos, las relaciones de género previas a los movimientos migratorios, el trabajo migratorio, el proceso, el modelo migratorio y las relaciones en curso.

Cuando una mujer migra a cualquier país que le signifique una esperanza para mejorar o contribuir al ingreso familiar, los sectores en lo que se ocupan fundamentalmente, son aquellos que han sido considerados tradicionalmente como labores y ocupaciones femeninas, desde una ideología patriarcal con base en la cual las mujeres han sido relegadas a la esfera doméstica intrafamiliar. Son trabajos como el servicio doméstico, el cuidado de personas dependientes, tareas de limpieza y de cocina: ocupaciones poco prestigiadas, mal remuneradas y generalmente invisibles, aunque imprescindibles en el estado del bienestar porque afectan a necesidades básicas.

El peso de los roles tradicionales de género tiene aún mucha fuerza, en muchas partes del mundo. En nuestro país, los varones siguen siendo renuentes a asumir de forma paritaria las tareas domésticas, y los varones extranjeros no se las plantean como puesto de trabajo disponible para ellos.⁴⁰ Así pues, el sector de trabajo reproductivo se ha convertido en la oportunidad de trabajo más abundante para las mujeres inmigrantes.

Las personas inmigrantes en general, y las mujeres en particular, experimentan un dramático descenso de estatus social respecto al que tenían en la sociedad de origen, al ocupar puestos muy por debajo de sus capacidades y cualificación profesional. Esta inconsistencia de estatus o desclasamiento, se produce cada vez con más frecuencia en las migraciones femeninas.

Para la percepción subjetiva de las mujeres este descenso queda muchas veces compensado por los mayores ingresos percibidos en el lugar de acogida que permiten ahorrar, enviar dinero a la familia y a veces regresar al lugar de origen con mayor autonomía económica para comprar una vivienda, abrir un negocio propio, o iniciar estudios y proyectos personales. Sin embargo en muchas ocasiones, *el desclasamiento* origina sufrimientos considerables con sentimientos de frustración, humillación e impotencia.

⁴⁰ Con base en el enfoque de Soriano Rivas, para explicar el enfoque de género en la migración hace un recuento de la miras de un paso donde se concebía la migración como una propiedad masculina, siendo la femenina, en todo caso de acompañamiento, dicho razonamiento era justificado de acuerdo a la división tradicional de roles, que otorga un papel predominante al varón en la esfera productiva, y a la mujer en la reproductiva.

Otra oferta de trabajo femenino, aún más invisible y desprestigiado, es el del trabajo sexual. La ONU ha informado que la trata de personas para la prostitución es una de las esferas de más rápido crecimiento dentro de los movimientos migratorios, siendo estas mujeres las que sufren una mayor discriminación, que muchas veces se tipifica como una actividad legal. El perfil es muy variado en cuanto a la procedencia, el nivel social y cultural, o la forma de llegada. Las cifras son difíciles de calcular por ser una actividad que la mayoría de las veces permanece oculta y no figura en las estadísticas oficiales al no estar legalmente regulada.

Algunas mujeres son captadas en sus países de origen para ejercer la prostitución, unas son engañadas con promesas de otro tipo de trabajo y luego forzadas a ejercerla mediante coacciones, amenazas, o exigencia de la deuda contraída en el viaje, pero para otras es una opción decidida desde el país de origen aunque se mantenga oculta para la propia familia. Diversos estudios determinan que la mayoría de las mujeres trabajadoras del sexo, llegan a Europa con la decisión voluntaria de ejercer la prostitución, para satisfacer las necesidades económicas que las motivaron a emigrar y, solo un sector, son engañadas y/o coaccionadas a ello, aunque estos últimos son los casos que más aparecen en los medios de comunicación, por ello se mantiene el estereotipo de mujer inmigrante engañada y forzada a prostituirse.⁴¹

El rol de la mujer que migra de un lugar a otro se mide y se determina por el status y el rol que representa el hombre, por ejemplo un simple cuestionamiento: ¿en el grupo de personas migrantes, por qué las mujeres son destinadas para los trabajos sexuales y no hombres? ¿o para los trabajos de cuidar a los menores y a personas de la tercera edad? Una respuesta

⁴¹ Hablar de prostitución no solo es un tema que puede producir polémica, tanto por la sociedad de acogida, como de los diferentes organismos internacionales, es paradójico pues la autora Salazar Parreñas, en su obra *Hacer el amor por un visado*, explica cómo las mujeres inmigradas Filipinas en Japón, son mujeres conscientes del trabajo que realizan en los bares como chicas que venden sexo a cambio de un pago económico y de tener la oportunidad de conquistar a un cliente, con el objetivo de conseguir el “matrimonio” y, de esa manera obtener la residencia a largo plazo. El motor principal no es el amor que ellas puedan sentir ante sus clientes, sino del interés económico que las mueve a migrar, para lograr mantener las necesidades básicas de la familia que dejan en Filipinas. De esto modo la autora concluye que no todas las mujeres que son contactadas en Filipinas por intermediarios de los bares o prostíbulos en Japón, son traficadas y no son sometidas a la trata de personas, simplemente es la aceptación de un “intercambio comercial”.

puede ser, entre tantas, la construcción histórica del rol de la mujer en las interacciones sociales.

En las políticas migratorias la perspectiva de género de acuerdo con la autora Soriano Rivas, no toman en cuenta las diferencias entre los sexos en la generación del desarrollo y análisis del cómo se procesa y se vive diferente la migración entre hombres y mujeres, las causas y los mecanismos son diferentes.

Existe un grupo de cuestiones de fondo para el debate y análisis del tema de la migración internacional, entre ellas: los factores que promueven la movilidad y la heterogeneidad, los efectos de los flujos migratorios, la remesas de los migrantes, el fenómeno de la transnacionalidad, la feminización de las corrientes migratorias a escala mundial, la participación de jóvenes, niñas y niños en la trata y tráfico de personas. Finalmente la generación de conocimiento para explicar y diseñar políticas siguen determinadas por paradigmas que intentan dar una explicación al fenómeno.

Capítulo 3

Apuntes para una agenda de atención en la Comisión de Derechos Humanos, que incluya el fenómeno del tráfico de migración femenina indocumentada en la Ribera del Río Hondo.

3.1 Cultura de la violencia en la población migrante femenina Centroamericana en el Estado de Quintana Roo: Consecuencias de una migración no regularizada.

Hemos abordado en capítulos anteriores el proceso que conlleva la migración internacional en la frontera sur de México y Belice, pues implica múltiples beneficios para el país, específicamente para el estado de Quintana Roo, aunque ello no resulte siempre visible ni fácilmente comprobable para algunos actores institucionales y sociales. También hay quienes consideran esos posibles beneficios de menor importancia ante otras razones o prioridades gubernamentales. Dependiendo de qué se observe de y en ellas, a las migraciones se les asignan distintos significados para la sociedad receptora e instituciones públicas. Esta connotación dificulta el esclarecimiento del fenómeno; la eventual confusión de actores y participaciones, así como las acciones públicas a destiempo, equívocas o insuficientes, pueden dañar lo que es un hecho social continuo en el tiempo y espacio delimitado, la migración internacional en la región fronteriza, y se le perciba y trate como un problema de otra naturaleza, dejando de lado sus componentes positivos que fortalecen, o pueden fortalecer el tejido social en las fronteras.

A la vez, los efectos negativos de actores y políticas asociados al proceso migratorio pueden mostrar vulnerabilidades de distinta magnitud y alcance y sus encadenamientos, de no atenderse de manera oportuna, pueden devenir riesgos y amenazas de difícil y costosa solución, pues no sólo dejan de atender lo que les originó, sino que generan una nueva problemática sobrepuesta a lo anterior. Por ello resulta pertinente hacer los distinguos necesarios que ayuden a fortalecer el tejido social e inhibir los desarrollos que lo vulneran. Hacia tal propósito se dirige el presente capítulo, comentando la metodología que ha

permitido contar con un acercamiento de la situación problemática, a través de la mirada y propia voz de los dueños del problema.

La región fronteriza tiene al menos dos porosidades simultáneas: una positiva y otra negativa. La primera de ellas ocurre con la participación de poblaciones locales e involucra a inmigrantes centroamericanos que, al asentarse por corto o largo tiempo, participan de la construcción y desarrollo de la estabilidad y cohesión social a lo largo de la frontera, éstas amplían sus beneficios a ambos lados de ella. Así, se trata de fronteras nacionales estables con sociedades intrafronterizas dinámicas (Rivas, 2008). El desarrollo de esta porosidad es un largo proceso histórico que, en tanto pacífico, no requirió de la atención de los Estados nacionales vecinos (México y Guatemala, principalmente) y sí de la dinámica propia de las poblaciones involucradas. Dicho de otra manera, se trata de una permeabilidad fundamentalmente social.

En contrapartida, existe una porosidad negativa que tiene dos planos de incidencia: uno en la comisión de delitos y otro con efectos y consecuencias diferenciadas en las relaciones bilaterales de México con Estados Unidos, en primer lugar, y con Centroamérica en segundo. En ambos planos está involucrado el flujo transmigratorio. Aunque ahora van a la par, la negativa requiere de la positiva para poder existir y desarrollarse, pero no ocurre a la inversa: la positiva puede existir sin la negativa. Dicho de otra manera, los flujos migratorios a las regiones fronterizas y transmigratorias por ella pueden desarrollarse de manera armónica y favorable a la cohesión si se establecen las condiciones políticas y sociales necesarias para ello.

En efecto, desde una perspectiva histórica, la porosidad positiva encuentra sus raíces en relaciones sociales anteriores al establecimiento de los estados nacionales, mientras que la negativa surge de la preocupación de los estados mexicano y estadounidense a finales del siglo XX, fundamentalmente, por la violación de los marcos jurídicos en materia de traslado de drogas, tráfico de personas, luego trata de personas y por supuestas razones de seguridad nacional. La porosidad negativa, desde esta lógica, está fundamentalmente

asociada a intereses de política pública de algunos estados y de manera diferencial entre ellos.

Ambas porosidades ocurren actualmente de manera simultánea, así provengan y respondan a planos de actuación diferentes. Y, por supuesto, cuentan con espacios de índole públicas y hasta geográficas compartidas en que los distintos actores involucrados interactúan en un conjunto de relaciones de colaboración, tensión y conflicto, acordes con la coyuntura del momento, plausibles de ocurrir en un mismo momento. De ahí que la complejidad de relaciones dificulte en momentos determinados la identificación de qué tipo de porosidad se trata, o bien qué interés específico está en juego; si alguno propio de alguna porosidad regional o de un interés institucional nacional, o qué tanto se afecta una al incidir en la otra.

Por su importancia, y porque muchos otros estudios han abordado desde una perspectiva política la Frontera Sur de México con Centroamérica, este trabajo rescata la mirada desde el cristal de los dueños del problema, es decir, de las mujeres migrantes que se han asentado en las diferentes localidades de la frontera de México con Belice, específicamente de la Ribera del Río Hondo, de los habitantes que favorecen el flujo migratorio no regular. Con el objetivo de establecer un trabajo de investigación que sea aplicado, a partir de la construcción de alternativas para disminuir el riesgo de las mujeres migrantes centroamericanas en este espacio fronterizo, generadas por los habitantes y la población migrante, se caracteriza el espacio donde ocurre el fenómeno y se explica el actuar de cada dueño del problema ante la problemática.

La frontera sur de México es destino de viejas y numerosas migraciones internacionales (Casillas y Castillo, 1994), de transmigración significativa desde hace 20 años (Casillas, 2007) y, recientemente, origen de una creciente emigración internacional, sobre todo de chiapanecos (Jáuregui, 2007). La inmigración internacional ha contado y cuenta con diversas facilidades para el ingreso al país. Esa frontera ha estado despoblada en distintos momentos y áreas, con otras densamente pobladas por la conjugación de poblaciones autóctonas y migraciones internas e internacionales (Hernández, 2001). Hay un largo proceso de transacciones culturales y políticas, con momentos generales en tiempo y

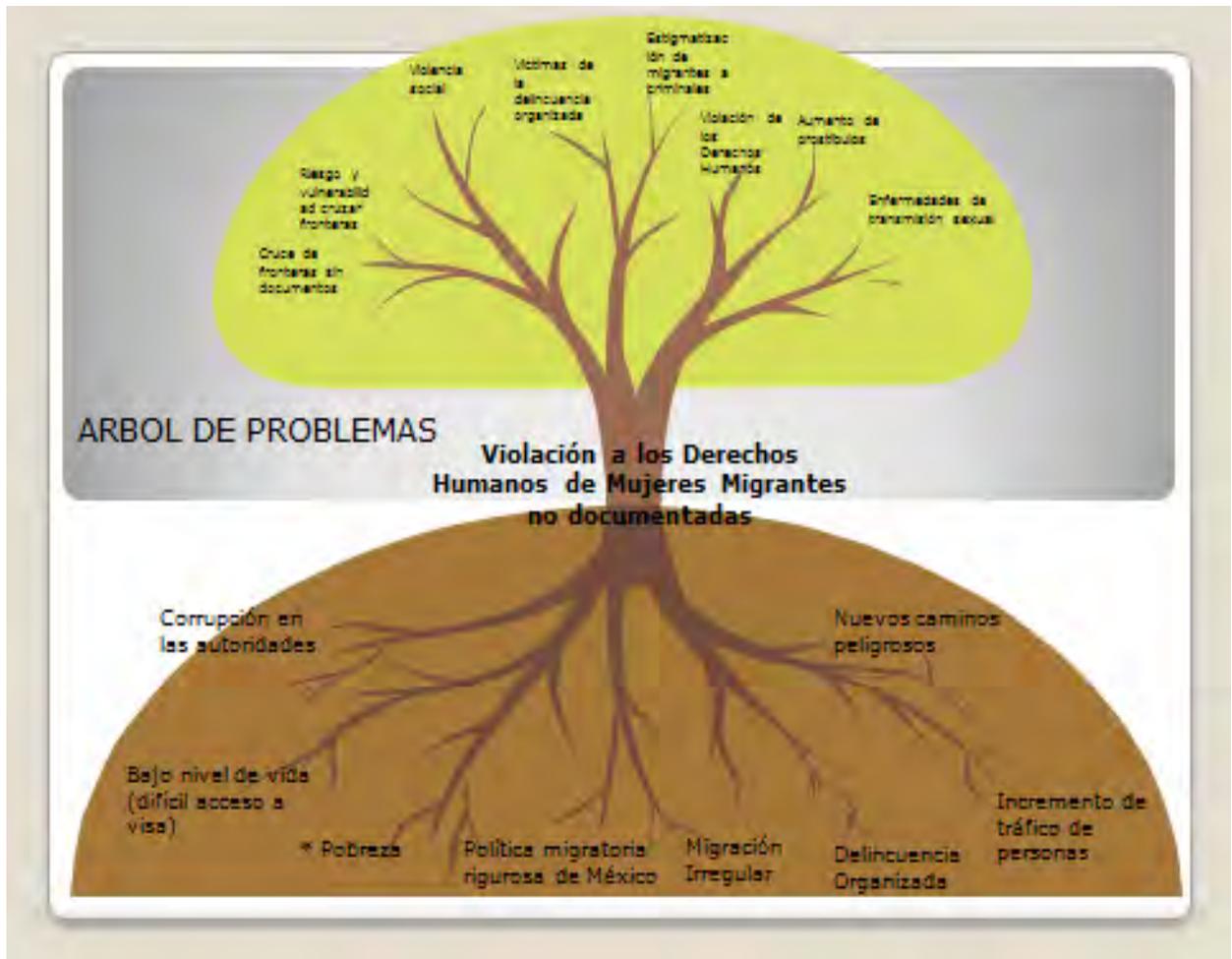
espacio de asimilación y tensión, que han dado una constante estabilidad social luego de establecidos los límites fronterizos de México con Guatemala en 1882 y con Belice en 1893.

El proceder ordinario de las sociedades fronterizas ha seguido la lógica de acuerdos bilaterales como convenir formas de convivencia pacífica y normar lo que respecta a la vida cotidiana en las fronteras nacionales (Cosío Villegas, 1960). Ahora bien, en nivel social -micro-, el de las sociedades fronterizas, los valores de convivencia e intercambio han sufrido diferentes dinámicas de intereses económicos, como el tráfico de diferentes mercancías, estupefacientes y de personas, aspecto que origina este trabajo de investigación.

3.2 La metodología de Investigación Acción Participativa, como instrumento de trabajo en aplicar acciones de desarrollo de respuesta ante la problemática de las transgresiones de los derechos humanos en mujeres migrantes centroamericanas que cruzan la frontera sur con Belice.

El trabajo de investigación ha hecho uso de la metodología de la Investigación Acción Participativa y con ella, ha utilizado como instrumento de reconocimiento de la relevancia al abordar el tema, el Marco Lógico, el cual nos ha permitido poder estructurar de manera ordenada y específica la necesidad de focalizar el punto ¿dónde se hace la investigación?, ¿quiénes son los principales afectados? Es decir, identificar el problema en el grupo de interés y que estos potencialicen sus fortalezas para poder generar propuestas que permitan traer el tema a una agenda de gobierno, pues al profundizar en la investigación se ha vislumbrado que el fenómeno del tráfico de personas ha llegado a tener incidencias no solo negativas para las personas que son sujetos de este fenómeno, los y las migrantes, también ha lacerado a la población que se vuelve espectadora de dicho fenómeno por temor a ser sujetos de violencia también.

El Marco Lógico se encuentra estructurado de la siguiente manera:



Actores

1) Instancias de gobierno:

Federal (Instituto Nacional de Migración (INM), Ejército Mexicano y la Marina de México)

Estatad (Procuraduría del Estado de Quintana Roo)

Municipal (Seguridad pública)

2) Población aledaña:

habitantes, dueños de negocios (tiendas de abarrotes, materiales de construcción y bares), párroco y migrantes que han formado hogar y familia en localidades cercanas al cruce fronterizo.

En las entrevistas realizadas al INM, específicamente a un agente migratorio, cuyo nombre será anónimo a petición de la misma persona. El agente comentó: *sí pasan muchos por aquí, sí son migrantes que no traen documentos y eso los hace cometer un delito, pero se les asegura respetando sus derechos.*

Elemento de la Marina Mexicana, quien se presenta con el nombre de Jesús, comentaba: *estamos con el compromiso de cuidar la seguridad en la frontera, para que no pasen los grupos de narcotráficos ni las drogas. (¿Y las personas)?*

Elemento del Ejercito Mexicano identificado con nombre de Arturo manifiesta: *tenemos el trabajo de asegurar la frontera, hacemos lo que le toca a la policía, ver que no haya violencia aquí.*

Los distintos flujos de migrantes indocumentados son mayoritariamente centroamericanos, para los agentes del INM, resulta una ardua labor hacer las distinciones del caso para facilitar a unos la estadía y remitir a otros a la estación migratoria para su posterior regreso al país de procedencia. Para este personal es cosa de todos los días actuar con amplio margen de error en un sentido y otro, es decir, obstaculizar el paso y estadía al que sí se debiera admitir y que se les vaya quien debiera ser detenido, lo que explica en parte que en las estadísticas de asegurados también aparezcan algunos indocumentados con destino regional, así como un porcentaje indeterminado de transmigrantes indocumentados que evadan los retenes cercanos a la frontera y eventualmente lleguen a su destino en el norte.

Esa situación amplía el margen discrecional de actuación, pone a prueba los principios éticos del personal operativo, -que es poco, no más de 300 para toda la franja fronteriza del sur, mal pagado, parte de él aglutinado en un sindicato de dudosa trayectoria, y otra parte no sindicalizada, susceptible de cambio de adscripción, promoción o destitución por depender directamente de los mandos superiores- y centrales, que no se caracterizan por su

conocimiento en la materia antes de su nombramiento ni tampoco por su duración en el cargo.

Las instituciones de gobierno, encargadas de proteger la seguridad nacional, entre ellas controlar los flujos de mercancías que cruzan fronteras naturales,⁴² entre México y Belice, no tienen dentro de sus funciones controlar el tráfico de personas, ni mucho menos proteger los Derechos Humanos de los migrantes que atraviesan por esta frontera, en especial de origen centroamericano, cuando México ha firmado y ratificado convenios y protocolos que protegen los derechos de hombres, mujeres y niños sin importar el origen. Cabe mencionar que el papel de las fuerzas armadas en el país, en particular el ejército mexicano, es para resguardar y salvaguardar la seguridad de las personas que se encuentran en el país.

Debido a la escasa atención en la frontera sur con Belice, se observa una punta de lanza para la proliferación o estímulo, para el origen o evolución de grupos delictivos, específicamente como los ya conocidos “polleros”. Los “polleros” han evolucionado a organizaciones sofisticadas y diferenciadas en las labores de captación, traslado, vigilancia, monitoreo, colusión con funcionarios públicos, seguridad, cobro y secuestro de migrantes, así como eventual uso de migrantes para el trasiego de droga. En la medida en que se “profesionaliza” el tráfico de personas, pierde sentido el pollero solitario, o queda expuesto a ser integrado a redes de traficantes de personas y productos prohibidos. En las cadenas delictivas, los eslabones sueltos son vulnerables y con facilidad engrosan las notas periodísticas y reportes oficiales de polleros detenidos por la autoridad pública.

La declaración registrada de un “pollero”, en el trabajo de campo, fue la siguiente:

René, albañil y comerciante de migrantes indocumentados en la frontera sur: *cuando te saben mexicano en Guatemala, por ejemplo, ellas mismas te piden que las llesves contigo, te ofrecen dinero, hasta favores sexuales y, uno es hombre, pero las ves tan pobres que las*

⁴² Concepto de “fronteras naturales” hace referencia a las condiciones geográficas que dividen por áreas naturales los límites de un país con otro.

ayudas y claro, el viaje cuesta y así te ganas una lanita. Pero no lo haces por malo, claro, también hay de esos malos que ellos mismos los denuncian y le echan muerte.

- 1) Población aledaña: habitantes, dueños de negocios (tiendas de abarrotes, materiales de construcción y bares), párroco y migrantes que han formado hogar y familia.

Retomando una reflexión en capítulos anteriores, es pertinente mencionarla nuevamente en esta parte. En la zona inmediata de donde varan los cayucos que trasladan a las personas que cruzan de Belice a México, y viceversa, se encuentran algunos negocios como bares, tiendas de suministro de comestibles, llamadas “tiendas de abarrotes”, entre otros negocios que brindan servicios. Es paradójico el caso, pues cinco años atrás, este lugar se encontraba deshabitado, solamente se podría observar unas dos o cuatro casas donde vivían familias recién asentadas en la localidad de San Francisco Botes.

El Río Hondo, que divide naturalmente esta frontera, no había representado para las poblaciones aledañas de lado mexicano algún negocio rentable, pues su naturaleza no es muy apta para cosecha alguna o para disfrutar de manera paradisiaca. La pregunta recae: ¿cómo es que en la orilla del río puede ser rentable establecer un negocio de prestación de servicios? Si no hay más familias, la respuesta que ayudó a reforzar la tesis es el flujo constante de migrantes que cruzan por esta frontera tan flexible que existe en la zona sur del país.

Los prestadores de servicios públicos (las combis, por ejemplo), vendedores de comida, renta de habitaciones, prestanombres para el cobro de remesas para la transmigración, entre otros, les cobran a los indocumentados un sobreprecio por el simple hecho de ser foráneos, cuando no están, algunos de ellos, coludidos con otros que más adelante asaltarán a los viajeros en su tránsito.

Amenazas

Habitantes: que los terminen matando por ayudar a migrantes o los metan a la cárcel.

Migrantes: deportación al lugar de origen, los encarcelen o terminen asesinando los grupos de narcotraficantes. *Hay migrantes que los mataron y los hacían parecer como enfermos de algo, o algunos como ni son de aquí ni les toman importancia, ni investigan quién los mató* (mujer migrante, que habita la localidad de San Francisco Botes).

Instancias de gobierno: perder su empleo por ayudar a los migrantes o que los terminen matando.

Era necesario incluir las amenazas de los actores que se encuentran involucrados. Llama la atención que tanto para las autoridades mexicanas, que se encuentran asentados de lado fronterizo (agentes del INM, Ejército y Marina), como los habitantes que radican cerca de la orilla del río como de las localidades aledañas y sin lugar a dudas, los migrantes, cruzar la frontera y ser actores que de alguna forma les afecta de manera indirecta o muy directa el fenómeno del tráfico de personas, se sienten amenazados su integridad, la vida y la seguridad personal. Lo anterior se debe, a la presencia de bandas estructuradas y relacionadas con el tráfico ilícito de drogas y armas que cruzan por esta frontera, cuyo recorrido es de Sudamérica, cruzando los países centroamericanos hasta llegar a este punto mexicano.

La vulnerabilidad representa para los migrantes, particularmente para las mujeres migrantes de origen centroamericano, abusos en su contra y que los pongan a trabajar sin dejarlos llegar a Estados Unidos, pues el objetivo no es quedarse en México, sino poder llegar a la frontera norte, buscar la forma de cruzar la frontera y alcanzar el tan devaluado “sueño americano”.

Las mujeres migrantes centroamericanas temen ser sometidas a tener sexo con los hombres que acompañan a la persona que dirige el cruce de frontera, pues estas personas están inmersas en redes estructuradas para actos ilícitos, saben cómo cobrar a las y los migrantes que hayan agotado su recurso económico para seguir pagando los cruces de una frontera a otra. Muchas veces son obligados a trabajar altas jornadas en campos agrícolas, en acciones

de robo, contrabando de drogas o armas, ya que son utilizados como medios de transporte que llevan de un lado a otro este tipo de mercancías, conocidos coloquialmente como “mulas”. Para la mayoría de las mujeres migrantes indocumentadas, representa para estas mafias el negocio de la prostitución, son obligadas a trabajar como meseras en bares y ahí, son explotadas sexualmente. Con el antecedente estaríamos hablando ya no solo de “tráfico de personas”, se suma con ello la “trata de personas”.

El narco está involucrado y no portamos armas para defendernos (agente del INM)”.

Si, en general, todas estas prácticas delictivas y los agentes que las cometen permanecen impunes, los abusos y violaciones sexuales dejan huellas imborrables en las víctimas, no sólo por los abortos, enfermedades de transmisión sexual, hijos indeseados, sino por las secuelas en la memoria de las personas violadas, que no sólo son mujeres y no siempre son adultas (las violaciones sexuales suelen ocurrir de manera masiva y reiterada a lo largo del trayecto). Sin que lo aquí dicho pretenda ser un catálogo exhaustivo, estos hechos ilustran cómo, de manera específica, se ha fortalecido la permeabilidad negativa, una permeabilidad que, al desarrollarse, amplía su horizonte de víctimas y daña a los lugareños sin mayor distingo de nacionalidad o condición migratoria. Algunos, en consecuencia, aprenden que robar, abusar, violar, prostituir y corromper es una actividad fácil, lucrativa y de bajo riesgo; otros, nacionales o no, con papeles de identidad o sin ellos, sufren y pagan los costos del delito impune.

Este panorama permite señalar que las autoridades migratorias y las políticas en curso han sido ampliamente superadas por la dinámica propia de los flujos y las razones estructurales que los motivan por las insuficiencias, incoherencias jurídicas y concepciones erradas de política pública, así como por el desarrollo exitoso de las redes delictivas y sus prácticas, que incluyen a la corrupción, en particular con las autoridades migratorias y su personal operativo.

La condición de ser migrante no documentada, en sí, representa una actividad de riesgo, puesto que las y los migrantes enfrentan una multiplicidad de peligros. La falta de recursos

para completar su traslado a la frontera norte, imposibilita su camino trazado, y se ven en la obligación de hacer una estadía temporal, para la obtención de recursos con el objetivo de continuar con su camino. Esta situación expone a la población migrante al ataque de grupos que sobreviven ilícitamente en la economía nacional, por ejemplo, que viven de robarles, tratar y traficar con ellos.

Debido a su situación y status jurídico irregular en el país, la migración centroamericana padece una falta de protección y se enfrentan al ejercicio inequitativo de la ley y de la justicia, lo cual crea una situación en la que estas personas de menores recursos se encuentren más vulnerables al abuso y menos protegidas por las autoridades.

Al incrementarse el número de migrantes indocumentados en esta frontera con Belice, cuya importancia cobra notoriedad al convertirse en puerta de acceso al país mexicano y de corredor internacional a los Estados Unidos para migrantes de África, Asia, Caribe, Centroamérica y Sudamérica, que como casi todas las personas migrantes dejan su lugar de origen por la búsqueda de una vida mejor (Casillas Rodolfo, 2001, p.22), aumenta el número de casos de violaciones de los derechos humanos, lo que responde a las dificultades económicas y sociales por las que atraviesan los países expulsores, como el desempleo y/o empleos mal remunerados, falta de oportunidades educativas y desarrollo social, así como las limitadas posibilidades de acceso a los servicios de salud y educación.

A esto, hay que sumar los cada vez mayores obstáculos a la migración regular por parte de México a los países centroamericanos, y la existencia de conflictos armados ya sean nacionales o regionales, aunado a la demanda de mano de obra de bajo costo. Los vacíos legales para condenar y castigar las violaciones han hecho de la trata de personas uno de los tres negocios más rentables del crimen organizado, después del tráfico de armas y de narcóticos (OIM, 2006, p. 10).

Existe presencia territorial de la delincuencia organizada, pero también hay prácticas delictivas que no responden a organizaciones mayores, sino que son locales, regionales y hasta individuales, dedicadas de manera exclusiva a delinquir con indocumentados y sus

familiares, que desde donde estén se ven obligados a enviar dinero para el rescate de su familiar. Hay decenas de organizaciones de tráfico de personas que operan en esta frontera, dando lugar a redes menores de traficantes que, sin dejar de ser victimarios de migrantes, son cómplices subordinadas de redes mayores de narcotraficantes. Las víctimas centroamericanas, en consecuencia, tienen que cubrir una doble cuota: para sus victimarios directos y para los indirectos. Ello incide de manera directa e inmediata en el tejido social, y no sólo en el local e inmediato.

Las tendencias de ensanchamiento en la articulación de las redes de tráfico de drogas, tráfico de migrantes y trata de personas para la explotación laboral y sexual significan una variedad de peligros para las poblaciones involucradas en el área limítrofe. Las redes de tráfico de drogas descubrieron que la vulnerabilidad del indocumentado facilita el delito, disminuye el riesgo para los miembros de la organización delictiva, subordina las redes tradicionales de tráfico a intereses mayores y facilita nuevas avenidas y nuevas mediaciones para inhibir la acción del Estado. Están dañando la regeneración del tejido social positivo y eso pone en riesgo la estabilidad de la vida social en la frontera sur.

El tema de la violación de los derechos humanos y la relación estrecha con el enfoque de género de la migración ha venido atrayendo la atención en política internacional y nacional. En el escenario internacional se han establecidos acuerdos y protocolos, los cuales condenan y sancionan estas violaciones en las mujeres, niñas y niños, y en el plano nacional, se ha creado en 2006 una sola acción, que ha dado como resultado la *Fiscalía Especial para Prevenir y Sancionar la Violencia hacia las Mujeres*, pero con especificidad en atender a las mujeres mexicanas o las migrantes internacionales que se encuentren de manera documentada en el país.⁴³

⁴³ A pesar de que México ha recibido condenas de los países centroamericanos por las atrocidades a las que son sujetos los migrantes y de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, en su párrafo 452 z una *...reparación integral exige que el Estado investigue con la debida diligencia, en forma seria, imparcial y exhaustiva, las desapariciones y posteriores asesinatos de las víctimas con el propósito de esclarecer la historia de los hechos, para lo cual el Estado debería adoptar todas las medidas judiciales y administrativas necesarias, con el fin de completar la investigación, localizar y sancionar al o a los autores intelectuales y materiales de los hechos, e informar sobre los resultados.*

Sin embargo, esta acción no ha tenido injerencia en los estados fronterizos para poner en práctica sus acciones en la frontera sur de México. No obstante, la situación de vulnerabilidad de las y los migrantes centroamericanos no ha cambiado en la frontera sur, siguen representando un grupo vulnerable ante la política migratoria mexicana y para las actividades ilícitas de los grupos de delincuentes que lucran con la necesidad de los migrantes.

La serie de peligros a los que se encuentran expuestas las mujeres, las y los menores inmigrantes son muchos, baste mencionar que tienen mayores posibilidades de ser presa fácil de los tratantes y traficantes de personas, así como de sufrir maltrato o violación, consumir drogas, ser detenidos por las autoridades, sufrir hambre, y caer en el comercio y la explotación sexual.

En la frontera con Belice, la violación de los derechos humanos con la tipología hacia las mujeres migrantes, se da principalmente por sus nacionales en consenso con grupos de delincuentes y de algunos elementos corruptos de autoridades mexicanas. En la mayoría de los casos, las mujeres no se atreven a denunciar estas violaciones pues tiene miedo a ser deportadas, sufren de amenazas y chantajes, debido a que existe un total desconocimiento de los medios de protección para la defensa de sus derechos.

Causas:

Mantener a sus familiares (mejorar nivel de vida)

Reunirse con sus familiares en Estados Unidos

La diversidad de flujos y de migrantes que se identifican en esta frontera sur, hombres, mujeres, niños y niñas de diversas nacionalidades confluyen en esta región en búsqueda de mejores oportunidades de vida. Visualiza la participación de las mujeres y las caracteriza no sólo como acompañantes de un familiar, sino también como migrantes autónomas, motivadas por diversos factores, en circunstancias más o menos “forzadas” o más o menos “voluntarias”, que se enfrentan a una serie de obstáculos -dentro de los cuales se encuentra

la violación a sus derechos humanos- para poder lograr llegar a su destino, conseguir un trabajo, obtener algunos recursos y poder enviar una parte a su familia (Rojas Wiesner, 2008: p. 14).

Efectos:

Migrantes: obliga a recorrer nuevos caminos sin documentos, abusos de quienes los contratan o de quienes les brindan algún tipo de servicio o ayuda.

Habitantes: aparición de nuevas personas, grupos de narcos, más presencia de soldados y marinos y más gente que no son de ahí, como los beliceños, guatemaltecos, hondureños, salvadoreños, que a veces roban de los sembradíos o se meten a dormir en los ranchos.

Instancias de gobierno: amenazas, enfrentamientos más constantes con los que los ayudan a cruzar y con la misma población por hacer su trabajo. También tener que hacer el trabajo de la policía estatal (controlar la violencia de los que roban, según ellos, son los propios migrantes que vienen de otros países los que son delincuentes).

La mayoría de migrantes que utiliza esta frontera como mecanismo de paso tiene como principal destino el territorio estadounidense. Sin embargo, existen importantes flujos migratorios que tienen como destino temporal establecerse en el estado de Tabasco y/o las zonas turísticas de Quintana Roo, mientras reúnen dinero para cubrir todos los gastos de transporte sin detenerse hasta llegar a la frontera norte de México, así cruzar a Estados Unidos.

Las y los migrantes de América Central y de otros continentes que se introducen a nuestro país por esta vía padecen de abusos y de carencias en todos los servicios disponibles, ya sea en cuestión de salud, protección jurídica, servicios sociales, etc. Las mujeres, conforme pasa el tiempo, componen más de la mitad de la población migrante y los porcentajes correspondientes van en aumento. La migración femenina centroamericana constituye un grupo cuyos derechos humanos son violados, puesto que son presas de embaucadores,

inclusive de los tratantes de personas que ya mucho antes se han dedicado al crimen organizado, por lo general, son objeto de abuso sexual y de la esclavitud y actos de discriminación como de la actitud xenofóbica.

Según la Organización Internacional para las Migraciones:

Como se ha desarrollado, la situación de la mujer migrante centroamericana no documentada, víctima de la violación a sus derechos como personas, es muy preocupante, ya que se les niega una serie de derechos como el derecho a la libertad para regresar a su lugar de origen o poder avanzar hacia el norte del país, pues la mayoría de las mujeres huyen de la pobreza y retraso en el que viven sus naciones, debido a la ineficacia de sus gobiernos por encontrar soluciones a largo plazo a los problemas sociales.

El caso omiso, por parte de las autoridades de mexicanas, que les compete trabajar para la prevención, sanción y concientización del fenómeno con la población en general, hace visible una política migratoria incoherente y da origen a la violencia estructural hacia esta población meta, al ser espectador y no generar estrategias que ayuden a la disminución de la violencia, no genera condena a tales actos de violaciones a los derechos humanos, incluso podríamos decir, por un lado, que existen incongruencias entre la política de protección a los derechos humanos que reclama el país, para obtener un trato digno y justo para los mexicanos en los Estados Unidos, mientras que por otro, se toman medidas carentes de visión sobre el fenómeno migratorio y que deterioran la situación de las y los migrantes no documentados que se encuentran en territorio nacional o pretenden atravesarlo con rumbo al norte. El hecho de establecer en el mismo grado de discusión y análisis la trata y tráfico de personas como de armas, imposibilita una política migratoria con visión humana, por sentido común, no es lo mismo traficar armas que seres humanos. El nivel ideológico de expedir una ley para prevenir y sancionar la trata en el país, es vago e inconciso.

Sin embargo, es necesario contar con un diagnóstico y análisis situacional del fenómeno de la violencia que son sujetos las mujeres migrantes centroamericanas, en la frontera sur de México con Belice, en especial, los cruces del Río Hondo, como Cocoyol y San Francisco Botes, porque el espacio y el tiempo en esta frontera refleja una dinámica diferente a la frontera norte con Estados Unidos.

Poner en el mismo concepto a personas y estupefacientes demuestra la carencia de visión integral sobre el fenómeno migratorio y con ello queda impune el delito de la violación de los derechos humanos, más bien, representa una percepción errada sobre las formas de dar solución a los problemas de desempleo, pobreza y reducción de salarios que motivan las migraciones en los países de Centroamérica como en México, en especial, porque se da una tendencia clara de adoptar la misma política migratoria criminalizadora de los Estados Unidos que ha suscitado tantos reclamos por parte de la sociedad mexicana.

La estrategia que siguen las autoridades de sellar, por así decir, la frontera, viene a agravar la situación de impunidad, violencia y abuso contra las personas migrantes que ya existe en la frontera sur. El combate al narcotráfico nada tiene que ver con las migraciones forzadas, el combinar ambos aspectos provoca la criminalización de los migrantes.

Esta desprotección de las mujeres migrantes centroamericanas, facilita una situación de vulnerabilidad muy alta, y las exponen a altos riesgos de ser capturadas por las autoridades judiciales y ser tratadas como delincuentes, además suelen ser víctimas de las bandas de asaltantes que han sabido aprovecharse de su desprotección, y frecuentemente, son objeto de extorsiones, abusos y engaños por parte de las autoridades.

Algunos registros realizados por organizaciones civiles, e incluso por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), muestran que el mayor número de las violaciones a los derechos humanos de los migrantes en la frontera sur, corresponden a la Procuraduría General de la República, las policías municipales, judiciales estatales y de caminos.

En los últimos meses se implementó una medida para el control de la migración que está dentro de la política migratoria anunciada, la cual consiste en reforzar los retenes en la frontera con Belice, lo que provoca que los migrantes busquen una salida más riesgosa pues tienen que caminar por lugares casi intransitables expuestos a ser atacadas por animales salvajes o por bandas de asaltantes, en los cruces clandestinos del Río Hondo, puesto que no hay que olvidar que reina la vegetación selvática, donde hay animales salvajes, víboras,

panteras y en dado caso que crucen nadando, es un río donde se encuentra una comunidad de cocodrilos. Estos animales podrían atacar a los grupos de migrantes, en caso de que tengan la necesidad de buscar nuevos caminos para el cruce de frontera.

La construcción de la permeabilidad social positiva en la frontera sur de México ha sido un largo proceso que, circunstancialmente, enfrenta el desafío más grave de su historia. Es difícil que desaparezca del todo, pero sí es susceptible de ser reducida a una expresión menor, si las actividades delictivas siguen prosperando, o incluso a que su desarrollo ocurra con un mayor distanciamiento del Estado de derecho, si es que éste deja de fortalecer el tejido social regional. Teóricamente no es posible que ello ocurra, aunque políticamente, y por los elementos expuestos en el análisis, es factible que por desconocimiento, subvaloración, por concepciones ajenas a la realidad, entre otras, pueda ocurrir que las autoridades competentes tarden en tomar las decisiones positivas necesarias e impostergables.

Este riesgo no es del todo hipotético, por ejemplo, si se toma en cuenta qué ha ocurrido en relación con el embate institucional contra el narcotráfico, la dimensión de lo que ocurre en toda la frontera sur está lejos de ocupar los niveles de conflicto que tienen Chihuahua, Sinaloa y Baja California, estados que encabezan las estadísticas delictivas correspondientes. En efecto, en 2008 se registraron poco más de cinco mil homicidios vinculados con la delincuencia organizada y quizá sólo un 2% de ellos corresponde al conjunto de Campeche, Chiapas, Yucatán y Tabasco, lo que podría hacer que se privilegie la atención del problema en la frontera con Estados Unidos, una presión adicional por la posible inestabilidad con el vecino del norte. Esto podría llevar a una menor atención en la materia en el sur fronterizo y, en consecuencia, la porosidad negativa seguiría floreciendo, en parte por la atención menor y subordinada a intereses presumiblemente mayores.

Hay que contrarrestar lo que daña el tejido social, inexplicable sin la migración internacional, a la vez que es necesario fortalecerlo, sin perder de vista que no todo es de naturaleza y solución policial. Un problema para atender el fortalecimiento del tejido social es la ausencia, limitación y dispersión de fuentes de información confiables, actualizadas, de pronta consulta, con metodología sólida y con mecanismos de complementariedad. Los otros dos son: la adecuación de campos agrícolas para el cultivo de marihuana y el

desarrollo de un mercado consumidor de drogas. Mismas fuentes deben reflejarse en los diversos tópicos sociales, económicos, infraestructura, mercados de trabajo, de seguridad pública, medio ambiente y dinámica poblacional, principalmente, que fortalezcan la permeabilidad positiva. Un mapa de la porosidad positiva sería de gran utilidad para la sociedad mexicana y sus instituciones.

Es el momento de formar una red que ayude a dar una respuesta a la violación de los derechos humanos que padece la población migrante en tránsito. En este lado de la frontera sur con Belice existe una nula participación de organizaciones que permite construir soluciones participativas, sociales o políticas, las campañas preventivas no llegan a la población destino, la que verdaderamente tendría que estar informada; la información en el dueño del problema hace un sujeto con poder de participar en la construcción de posibles soluciones que abaten el problema paso a paso.

3.3 Acciones adicionales que utilizaron la metodología de Investigación Acción Participativa con grupos de servidores públicos del estado de Quintana Roo, al trabajar la sensibilización y concientización de la necesidad de prevenir, sancionar y erradicar la violación de los derechos humanos de los grupos de migrantes que son víctimas del tráfico y trata de personas.

3.3.1 Seminario de Tesis con la presentación de actores involucrados en el tema

Con los instrumentos metodológicos que me proporcionó la Maestría en Antropología Aplicada pude identificar al grupo que trabajaría la investigación en cuestión, apoyarlos en el reconocimiento del problema al cual se enfrenta esta frontera con Belice, sensibilizar en la necesidad de denunciar para visibilizar a las víctimas y puedan ser atendidas, contar con más elementos para que las instituciones a quienes les compete vigilar el pleno respeto de los derechos humanos, así como sancionar a los victimarios, generen acciones, atención y restauración del daño a las y los migrantes que son agredidos en muchas de las facetas de la violencia. A partir de ello, obtengamos también acciones de prevención.

Uno de los argumentos que utilizan la Procuraduría General de Justicia en el Estado Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM), Ayuntamiento de Othón P. Blanco y el Instituto Nacional de Migración ha sido y es: *no conocen la magnitud del problema, no cuentan con denuncias de las y los migrantes por lo que no pueden suponer qué delitos se cometen en su contra ni por quiénes. Esto no les permite proponer acciones de atención al problema.*

Lo anterior fue el común denominador en las entrevistas que contempla este trabajo de investigación. A pesar de que en la casa refugio,⁴⁴ administrado por el IQM tiene atendiendo a una mujer migrante embarazada y con una hija de tres años, cuyo caso es sufrir violencia y prostitución forzada por parte de la persona con la que decidió formar familia y hogar. Para que la pudieran atender, tuvo que recurrir a la mentira y decir era mexicana pero que había perdido sus documentos personales, en especial el acta de nacimiento, pues temía ser deportada y su condición de vulnerabilidad se agravaría más, sobre todo si el violentador pudiera identificar dónde se encontraba y pudiese reclamarla para seguir abusando de ella.

El caso anterior no es privativo de una sola mujer centroamericana, en el estado de Quintana Roo existen más casos similares en situaciones peores, pero nulamente documentados por las autoridades, pues no olvidemos que las instituciones de gobierno trabajan con indicadores, es decir, con cifras que les permita trabajar con números y no con personas.

La maestría ha permitido documentar de manera social estos casos, pues para este proyecto de tesis trabajamos con grupos de sexo servidoras (prostitutas) en la localidad de Rojo Gómez,⁴⁵ perteneciente a la Ribera del Río Hondo y en tres bares localizados en la ciudad

⁴⁴ Entiéndase como un espacio donde se resguarda a las mujeres con familia que son agredidas en extremos violentos por parte de sus cónyuges y se ven obligadas a huir y buscar ayuda para no ser encontradas, pues la mayoría teme perder la vida o en su caso que les puedan arrebatar a sus hijos y no volver a verlos jamás.

⁴⁵ Esta localidad es más amplia y cuenta con diversos servicios, entre ellos de bares que ofrecen servicios de prostitución. Su auge económico recae en que ahí se encuentra el ingenio azucarero y es una zona donde

de Chetumal. Se generó un pequeño cuestionario, cuyas preguntas iban orientadas a conocer el país de origen, el proceso que habían seguido para llegar hasta México y cómo habían estado inmersas en la prostitución.

La entrevista al principio no fue nada fácil, pues la desconfianza originada y el miedo a ser descubiertas como migrantes indocumentadas, propició descontento en ellas y poca accesibilidad a sus testimonios. Sin embargo, en trabajos anteriores que he realizado con el mismo tema por más de 10 años⁴⁶ y el conocer a algunas sexo servidoras de origen hondureño, salvadoreño y guatemalteco, que ya trabajan en los bares que se visitaron, me permitió entablar un diálogo constante con el grupo nuevo. Por medio de ellas conocí al señor René quien las había ayudado a cruzar la frontera de Belice con Guatemala, pues de profesión albañil también se dedica al tráfico de personas. El modus operandi es viajar a los países centroamericanos de manera indocumentada y en ellos detectar a las personas que deciden migrar de sus países.

Por el trabajo continuo y la confianza que obtuve de las sexo servidoras me concedieron hablar de su experiencia en el negocio del tráfico de personas y compartirlo en plenaria en el seminario de tesis que incluía la maestría. En esa misma presentación asistieron en compañía de una mujer habitante de la localidad de San Francisco Botes, de la Ribera del Río Hondo y sexo servidora que había transitado dos fronteras de manera indocumentada (1. Frontera Guatemala con Belice y 2. Frontera Belice con México).

A pesar de que era una presentación e investigación con objetivo académico y no de denuncia ante autoridades de migración de la Procuraduría de Justicia, para el grupo que decidió acompañarme al seminario no le fue grato tener como espectadores a tantas personas y sufrir de cuestionamientos fuertes por parte de algunos académicos externos a la maestría, por lo tanto, no pudimos fundamentar de manera concisa la presentación en dicho seminario.

confluyen muchos comerciantes que vienen de diferentes partes de la república, pues trasladan la melaza obtenida de la transformación de la caña a otros estados de la república, principalmente del norte del país.

⁴⁶ Como evidencia existe el cortometraje titulado *Va, que viene...* (2007), cuyo tema es la migración indocumentada de mujeres y niñas de Centroamérica que son víctimas de la trata de personas en la frontera México-Belice.

Ese mismo temor comprensible invisibiliza las atrocidades por las que atraviesan las y los migrantes que cruzan una frontera sin documentos, y eso mismo da el poder a las autoridades para justificar su incompetencia en el problema del tráfico y trata de personas en esta frontera. Dichos ilícitos permanecen impunes años tras años e invisibles en informes y acciones de gobierno estatal y federal. Esta frontera retoma importancia por el acuerdo firmado entre México y Belice para intercambiar información y sancionar el tráfico de drogas y armas. En el acuerdo en ningún momento se menciona regular y vigilar el pleno respeto de los derechos humanos de la población migrante ni mucho menos sancionar a quienes vulneren los derechos.

3.3.2 Participación en el Diplomado en Trata de Personas, con sede en Quintana Roo

Retomando la información, el trabajo de investigación nos permitió conocer y presentar los avances de investigación en el Colegio de la Frontera Norte. Surgió la oportunidad de ser parte de la coordinación del Diplomado en Trata de Personas, en una de las 12 sedes, una de ellas en el estado de Quintana Roo, en el cual se presentaron servidores públicos como autoridades de diversas instancias a quienes les compete normar y ejecutar acciones que vayan hacia el respeto de los derechos humanos de las personas, en especial, de aquellos grupos que se encuentra en riesgo y vulnerabilidad de la trata de personas, como los grupos de mujeres migrantes.

El Diplomado en Trata de Personas. Un análisis multidisciplinario, impartido por El Colegio de la Frontera Norte (El Colef) y por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. Este diplomado fue impartido simultáneamente en doce estados de la república mexicana: Aguascalientes, Sonora, Nayarit, San Luis Potosí, Guerrero, Durango, Chiapas, Estado de México, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Quintana Roo. Los coordinadores académicos del diplomado fueron la Dra. María Dolores París Pombo, investigadora de El Colef, y el Dr. Rodolfo Casillas Ramírez, investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede México. Los nueve módulos de este diplomado abordaron desde la conceptualización del fenómeno de la trata de personas,

las experiencias internacionales de lucha contra este delito, hasta la perspectiva de género, el fenómeno migratorio y la atención a las víctimas.

El diplomado fue un espacio muy importante de capacitación para más de 320 servidores públicos y miembros de organizaciones de la sociedad civil. Entre los temas de la trata de personas que se abordaron están: sus características, las consecuencias psicosociales en las víctimas y en la sociedad en su conjunto, la prevención, y el combate a este delito en México. El método de enseñanza-aprendizaje fue particularmente novedoso ya que combinó el trabajo en una plataforma virtual, con una gran cantidad de material audiovisual producido por El Colef, y particularmente para los talleres y prácticas realizadas en el estado de Quintana Roo. Se generaron actividades de concientización y sensibilización basadas en el estudio de campo que dio como resultado el presente trabajo de tesis, objetivo de la Maestría en Antropología Aplicada. Los contenidos teóricos fueron impartidos en videoconferencias dictadas por expertos en la materia de El Colef y de otras instituciones del país.

La experiencia favoreció la colaboración interinstitucional y resultó fundamental para delinear propuestas integrales de prevención y combate contra la trata de personas en nuestro país, en cuyo fenómeno se encuentra los grupos de mujeres migrantes centroamericanas que cruzan por la frontera sur de México con Guatemala y Belice.

3.3.3 Análisis del Diplomado en el Estado de Quintana Roo

El Diplomado en Trata de Personas, con sede en el estado de Quintana Roo, se conformó al inicio por más de 30 personas inscritas con diferente perfil profesional, lo que aludía a un grupo multidisciplinario (Abogado(a) s, Psicólogo(a) s, Sociólogo(a) s, Internacionalistas, Economistas, Periodistas. Participaron en representación de las instancias de gobierno federal como la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y estatal como Instituto Quintanarroense de la Mujer, Sistema DIF Estatal, Seguridad Pública, Procuraduría del Estado. Del nivel municipal la Policía Preventiva Municipal y de la Sociedad Civil Organizada se contó con “GOjoven”.

Como todo grupo intentando adaptarse al principio, tratan de imponer o leer sus cartillas de conocimiento, es decir, de manifestar o dar a conocer sus CV's. Eso de alguna manera contribuyó a que se conocieran las coincidencias de formación o de trabajo realizado en alguna línea de investigación, que se acercara más al trabajo con el tema de "Trata de personas". Son ideas muy diversas, acciones poco coincidentes, sin embargo, lejos de causarles impedimento para trabajar, enriqueció el análisis y el debate de los temas abordados en los módulos del Diplomado.

El número de integrantes fue de 26 personas, ser un grupo mínimo de 30 permitió que las dinámicas empleadas pudieran desarrollarse en tiempo y forma, de acuerdo a los objetivos de cada módulo.

Los análisis que se emprendía en las sesiones, sin duda, era con una visión multidisciplinaria, de muchas disertaciones, pero se intentaba llegar a acuerdos que fueran conducentes para obtener ideas más claras en las que cada participante, desde sus trincheras pudiera contribuir al realizar acciones con base en lo aprendido en cada módulo.

Cabe señalar que en el estado de Quintana Roo, de acuerdo a estudios previos sobre el tema, y ahora con el Diplomado los y las participantes, con los trabajos realizados en los talleres de cada sesión, nos dio a conocer que no existe alguna acción que emane del propio Estado, pues de las instituciones que participaron, son los principales que deberían trabajar el tema en sus diferentes vertientes. Ahora con el conocimiento adquirido, desde un principio tuvieron la iniciativa de replicar con sus compañero(a) s de trabajo los temas para identificar y prevenir la trata de personas sin discriminación alguna de origen, raza, color, entre otras.

Hubiera sido prudente y necesario que el Instituto Nacional de Migración hubiera aceptado la invitación y asistido a los módulos como en los demás estados donde se impartió el Diplomado, pues era relevante poder trabajar conjuntamente actividades que nos permitiera

intercambiar conocimiento sobre la realidad que impera en el frontera sur con Belice. Como mencionamos en capítulos anteriores, la población migrante, en particular las mujeres centroamericanas que cruzan la frontera de manera irregular, padece en su trayecto de abusos que transgreden sus derechos humanos, tanto de autoridades como de grupos delictivos. Esa condición de indocumentadas las vulnera ante los traficantes y tratantes de personas.

Antes la solicitó el Colegio de la Frontera Norte para que permitiera trabajar el fenómeno migratorio en el Diplomado de Trata de Personas, cumplió el objetivo de trabajar con las autoridades que están inmersas en primera instancia en atención, prevención y restauración de los daños que padecen las mujeres migrantes que migran en la frontera ya mencionada.

Es necesario retornar el planteamiento inicial para comprender por qué la importancia de llevar el trabajo de tesis en el diplomado. Son las mujeres quienes están más afectadas por la discriminación de género y la violencia en los ámbitos de la educación y lo laboral, en este último espacio, por ejemplo, por el rechazo y la segregación ocupacional, así como por una representación desproporcionada en sectores informales de empleo. Estas condiciones traen como resultado la existencia de una vulnerabilidad muy particular que se conjuga con una enorme inseguridad económica, que a su vez proyecta la posibilidad de migrar, en la mayoría de las ocasiones, de forma irregular a pesar de los riesgos que esto implica (Ezeta, 2006: 11).

Las mujeres padecen un acceso desigual a las oportunidades formales para emigrar, debido a la escasez y falta de calidad de información sobre los riesgos potenciales en el trayecto y la ausencia de atención y servicios especializados durante las rutas migratorias, particularmente en cuestiones de salud y asistencia médica de emergencia para los casos de relaciones sexuales peligrosas o no deseadas que no lograron evitar durante el trayecto (Ezeta, 2006: 11-12).

De la misma forma, las oportunidades de empleo en los países de tránsito y en los de destino son más limitadas y condicionadas para las mujeres migrantes. Habitualmente, los

sectores de trabajo donde existe demanda femenina son mayoritariamente informales, con poca protección y sin regulación, lo que provoca que las mujeres sean más dependientes de estructuras de intermediarios de tratantes o traficantes (Ezeta, 2006: 11-12).

La metodología de Investigación Acción Participativa (IAP) permitió no solo trabajar con personas migrantes que se encontraban aun en el estado, con las personas que habitan en las cercanías del Río Hondo, autoridades que se encontraban en campamento o retenes de supervisión en la carretera que lleva de la Ribera del Río Hondo hacia la ciudad de Chetumal. También incluyo trabajar rutas críticas con autoridades competentes a sus instancias de trabajo: velar, atender y responder por los derechos humanos de las y los migrantes, en general, de las personas que se encuentren en el estado de Quintana Roo.

Por la misma dinámica de clandestinidad en la que viven o pretenden vivir los grupos de migrantes que cruzan fronteras de manera no documentada, y de los grupos delictivos que trafican y muchas veces también son tratantes de personas. El trabajo de campo con el grupo que le compete velar por sus propios derechos se tornó difícil y en algunos casos, peligroso. Por ello, llevar las conclusiones y actividades de reflexión y sensibilización, para generar rutas críticas con los servidores públicos con el objetivo que replicaran y propusieran acciones de mejoras en sus actividades institucionales, abrió un abanico de posibilidades de intervención en sus actividades de atención, prevención y justicia en el tema que compete al presente trabajo.

De las instancias participantes, solamente el Sistema DIF Estatal, era el único que conocía la temática, la han trabajado desde una vertiente muy similar al delito de trata e inmerso en el mismo fenómeno pudieron identificar a población migrante de niños y niñas centroamericanas, dentro del “Comercio sexual”, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo.⁴⁷

⁴⁷ Esta información fue mencionada sin proporcionar indicadores emitidos en documentos oficiales, sino por la experiencia de las personas que trabajan asistiendo socialmente a las niños, niñas y jóvenes que son detenidos por autoridades locales, estatales y federales como el INM al momento de brindar servicios sexuales en la vía pública o por denuncias ciudadanas.

El grupo de trabajo tenía muchas confusiones al concretar y asegurar en sus diversas participaciones que Trata de Personas era lo que ellos venían trabajando. Dicha confusión originó debates que se disiparon con la ayuda de los primeros tres módulos. A pesar de que en el estado, por ser frontera con Belice y Guatemala y ser potencial de zonas turísticas, y por algunos acontecimientos ya denunciados con la ayuda de la prensa nacional, seguía habiendo esa confusión de no poder identificar lo que es “Trata de personas”.

El DIF era el único que se acercaba al trabajo con el tema del diplomado, para los demás era tema nuevo. Por el mismo desconocimiento se tipificaba al delito como “Explotación sexual” y otras tipologías de la “Trata”, eran ignoradas o tipificadas como delitos de dolo menor. Tenían la idea de que solo las prostitutas podrían ser víctimas de este delito y que las sexo servidoras de nacionalidad diferente se encontraban prostituyéndose por voluntad propia. Al profundizar en los temas de identificación, prevención y atención, las y los participantes crecieron en conocimiento, sensibilización y concientización. Un producto de ello es el compromiso de réplica de lo abordado en el diplomado, con la población estudiantil, con los elementos de la policía municipal preventiva y con la población indígena que habita en las localidades mayas del estado.

Los temas diseñados para cada módulo cumplieron su objetivo: “Posicionar conocimiento”. El factor “tiempo” hubiera contribuido a profundizar en cada tema. Las dinámicas muchas veces eran un poco tediosas y repetitivas con algunas que proponían módulos anteriores. Los primeros tres módulos fueron la base, la cimentación clave para el entendimiento de todo ese mundo que aborda el fenómeno de la “Trata de Personas”, pues sin saber identificar una víctima de trata, muy difícilmente puede conocerse qué tipo de atención recibir, cómo procesar el delito, qué línea de investigación seguir en los propios ministerios públicos. Por ello, considero los módulos que permitieron conceptualizar de manera teórica y gráfica, de lo que es y se comporta el fenómeno de la “Trata de Personas”: profundizar el conocimiento y se ejecuta conforme a lo establecido en la “Ley General de Trata de Personas”.

El tema de “Equidad y Género” ha sido un punto donde las capacitaciones a nivel estatal en las instancias ha permeado en las listas de informes de la institución que se encarga de transversalizar la perspectiva de género. Una reflexión persistente en el Diplomado fue que conocían sobre ello, sin embargo, la capacitación que recibieron en ningún momento les generaba propuesta alguna de cómo aplicar la “Equidad de Género”. Por ello, una conclusión fue: “A pesar que sabemos de qué se trata la Equidad, Igualdad y Género”, seguimos reproduciendo lo aprendido desde hace muchos años”.

Respecto a este último se tuvieron que generar dinámicas alternativas, pues el tema que se expuso en el módulo era más de lo mismo que se ha proporcionado a los y las participantes. Se generó una dinámica que les permitiera desarrollar ideas de cómo aplicar la perspectiva de género al hacer justicia, en la relación de familia, relaciones sociales y laborales, especialmente, al momento de atender a una víctima de trata. Pues estamos ante un tema muy complicado y pasarán años para poder ver avances en la equidad de género. Es como quitarse años de aprendizaje, reflexionábamos que es como dejar de usar las vocales al momento de comunicarnos con las demás personas. La “Equidad de Género” consta de práctica diaria en todos los aspectos de la vida de cada persona.

Los trabajos finales se elaboraron por equipos de máximo cinco integrantes de manera que se contó con cinco trabajos finales. Tres de ellos propusieron como producto final replicar lo aprendido a las personas que atienden dentro de sus misma dependencia a las personas víctimas de algún delito. Un trabajo fue de análisis de sus debilidades y fortalezas de la “Ley Estatal de Trata” y el último de generar una ruta crítica de la atención que reciben las víctimas de explotación sexual en el estado, que al final alude al delito de trata de personas.

Rescato como un plus un valor agregado de los trabajos finales, el que sean propositivos, el que hayan reflexionado el tema de una manera “Aplicada”, pues generaron acciones de capacitación mucho antes de que concluyera el Diplomado.

Como primera fase: generar conocimiento, sensibilización y concientización en el tema en los servidores públicos ha sido muy acertado, pues en el estado era nulo el abordaje en este tema. Se considera necesario una segunda fase del diplomado, avanzar un nivel más, dirigido a los tomadores de decisiones, de los tres niveles de gobierno que tienen representación en el estado, para que ayuden a aplicar acciones que vayan ya sea en la prevención, atención y restauración del daño en la víctima, pues las personas que tomaron el diplomado, desde su margen de maniobra laboral y social se han comprometido a la prevención, hace falta avanzar en la atención y en la justicia.

Las y los participantes, comentaron que a partir del diplomado, habían formado sus propias redes, con las que podían conjuntar esfuerzos para la atención de víctimas que son explotadas laboral y sexualmente. Incluso poder generar un proyecto que permita el financiamiento de un albergue para migrantes y atención a víctimas del tráfico y trata de personas. Entre las y los mismos, se encuentran trabajando con otro(a) s compañero(a) s de diferentes dependencias a fin de poder formar parte de la capacitación en “sensibilización y concientización sobre el tema de Tráfico y Trata de Personas.

Fotografías representativas de sesiones del Diplomado en Trata de Personas.



Foto 1. Discusión en Plenaria



Foto 2. Mesas de trabajo



Foto 3. Exposición grupal



Foto 4. Transmisión de video conferencias por módulo

La experiencia que obtuve en la maestría, el trabajo en campo inmersa en ésta y el participar en el Diplomado en Trata de Personas con servidores públicos de instancias que deben trabajar en el tema me permite mencionar la imperante necesidad de generar un proyecto de mayor envergadura que la presente tesis de maestría, donde participe la academia y las instituciones de gobierno para generar un mapeo situacional que abarque procesos por los cuales atraviesan las y los migrantes desde que cruzan las frontera norte de

Belice con México y el camino que proceden en el interior del estado principalmente y de una manera secundaria fuera de él. Lo que sucede con la población migrante centroamericana fuera del estado está documentada tanto por algunos trabajos académicos, como de las organizaciones civiles y de investigaciones periodísticas, sin embargo, en el estado de Quintana Roo, las únicas denuncias exhibidas son las presentadas por la periodista Lidia Cacho, que abarcan únicamente a las sobrevivientes mexicanas de la trata de personas en burdeles de la zona turística de Cancún.

Reconozco que la propuesta no es fácil, pues es una población que intenta a toda costa vivir invisiblemente y de alguna manera trastocaría intereses políticos y de economía ilícita. No solo se trata de curar las heridas, sino de prevenirlas. Los gobiernos ya deberían de saber que se destinan más recurso en restaurar el daño de sobrevivientes y que a pesar de ello nunca termina de restaurarse, que destinar recursos en materia de prevención y de coordinación de los gobiernos de los países de origen.

La voluntad política entre los gobiernos de los países centroamericanos, Belice y México, debieran quedar palpados en el financiamiento de dicha propuesta que hace este trabajo de tesis. Los documentos internacionales y los instrumentos institucionales para realizar la propuesta existen, pues en ellos se plasma el deber que tiene cada país a través de sus instancias de trabajo de velar por los derechos humanos de las personas sin distinción de origen.

Este trabajo de tesis de la Maestría de Antropología Aplicada pretender ser un documento referencial el cual propone apuntes de trabajo en el tema, los cuales son:

Migración y violencia y trata, en los siguientes puntos:

- 1) La explotación sexual y laboral presente en los flujos migratorios internacionales y nacionales desde tiempos remotos.

- 2) No hay cifras confiables ni series estadísticas; estamos en los albores del registro verificable.
- 3) De los polleros a las redes delictivas. Hoy la delincuencia organizada ha descubierto que pueden aprovechar la vulnerabilidad de los migrantes de distinta manera, incluso ha descubierto que hay redes delictivas subsumibles a organizaciones de mayor peligro. De unos y otras sacan partido. El secuestro de migrantes, la práctica más novedosa y de mayor peligro para todos, nacionales también.
- 4) Generar un albergue humanitario para la atención de las y los migrantes violentados y/o prevenir que sean violentados, con su respectiva protección y autonomía económica.
- 5) Apuntalar con mayor interés la explotación sexual y laboral presente en los flujos migratorios internacionales y nacionales desde tiempos remotos.
- 6) Generar cifras confiables, que no sean series estadísticas; estamos en los albores del registro verificable.

Los anteriores apuntes es necesario que queden inmersos en la legislación estatal u homologación de las leyes nacionales en el Estado, así como en las acciones institucionales del gobierno. Implicar el proceso de talleres para el conocimiento del tema en los propios legisladores como de las personas que dirigen las acciones en las instancias gubernamentales y campañas de sensibilización en la población en general que permita a la sociedad forme parte de ser denunciante de las violaciones a las que son sujetos la población migrante centroamericana con status de indocumentados en el estado de Quintana Roo.

Conclusión

Existen diversas investigaciones tanto académicas como periodísticas del tema “migratorio en la frontera sur de México”, específicamente la frontera entre el estado de Chiapas y el país de Guatemala. Sin embargo, en el Estado de Quintana Roo, a pesar de ser frontera con el país de Belice y un estado plenamente turístico, no cuenta con información sobre la situación de migrantes centroamericanos no documentados que cruzan la frontera ni de aquellos que se internan de manera documentada en el aeropuerto de Cancún para fines de explotación sexual o laboral.

La carencia de información ha generado que las diferentes instancias de gobierno (federal, estatal y municipal), resten importancia a los atropellos a los que son sujetos las y los migrantes centroamericanos que transitan por el estado, provocando siga en aumento la violencia y en situaciones agraviantes como las que se han mencionado a lo largo del trabajo de investigación.

Si bien el presente trabajo puede privar de puntos que lo ameriten como un trabajo de investigación, pues lo que propone es ser un “diagnóstico situacional del fenómeno migratorio en la frontera sur de México con Belice” y dar a conocer de manera más precisa la situación de violencia que padece un grupo en específico de la población migrante.

Por más de 12 años, he tenido la oportunidad de trabajar el tema, ya sea con la misma población migrante, dentro de la academia como en instituciones públicas, participado en foros y mesas de trabajo, entre otras más actividades. Lo que me permite hacer de este trabajo un diagnóstico situacional que en algún momento sea un documento que permite a tomadores de decisiones generar programas de atención o líneas de acción encaminadas a proteger y hacer valer los derechos humanos de la población migrante no documentada que reside o transite por el estado de Quintana Roo.

Recordemos que los Derechos Humanos son fundamentales para una vida en democracia y no tienen nacionalidad ni fronteras, son universales. El que un migrante pueda cruzar la

frontera de manera irregular y transitar por el estado de Quintana Roo, no implica sea sujeto de violencia psicológica ni mucho menos física, no sea tratado como un delincuente, por parte de las autoridades migratorias, policiales, por la misma población mexicana que reside en la entidad.

Explicamos en capítulos anteriores la relación de grupos criminales con la población migrante no documentada, este aspecto nos remite al origen del problema: carencia de garantías que le permita a las y los migrantes irregulares transitar de manera ordenada y tranquila de un estado a otro. La clandestinidad a la que son forzados o la invisibilidad que intentan tener al momento de decidir migrar y efectuar esa decisión, los convierte en presas fáciles y vulnerables de los grupos delictivos que han sumergido al país en una guerra sin tregua.

El tráfico documentado de migrantes y el tráfico de migrantes indocumentados son parte de un mismo macro proceso delictivo, en que el y los Estado nación involucrados (por insuficiencias de la ley, por disposiciones legales internas que retiran a la autoridad de los espacios dinámicos de la migración, etc.) enfrentan desafíos entrelazados que, a mayor relación, habrá mayores efectos negativos en la gobernabilidad local y en la articulación del tejido social: 1) de actualización de sus marcos jurídicos para la debida protección de los Derechos Humanos de los migrantes; 2) de inhibición del desarrollo de las redes delictivas, de sus enlaces locales con lo regional e internacional; 3) de la creación de nuevos nichos de mercado delictivo en que los migrantes son la materia de su accionar por excelencia (secuestro y/o incorporación a redes delictivas); 4) de generación de condiciones sociales, jurídicas y económicas a efecto de que los presupuestos públicos sean reorientados al creciente ensanchamiento de los cuerpos de seguridad pública, pero no al desarrollo; 5) de generación de nuevos instrumentos de actuación regional para la oportuna prevención del delito.

A nivel social también existe el riesgo de ser violentados por una vieja práctica de abuso del migrante internacional, simplemente por su extranjería; hay razones culturales, ideológicas y jurídicas que no es posible argumentar en esta ocasión. Esa práctica del abuso

será el antecedente y sustrato de la formalización de los distintos tipos de violencia que afectará a los migrantes centroamericanos en particular. La inseguridad pública en el México de hoy es un proceso social, aunque haya quien no guste reconocerlo.

Con más o menos recursos, ningún migrante indocumentado cuenta con garantía plena para transitar por México y llegar a su destino en Estados Unidos sin menoscabo de sus bienes, y sin exposición de su integridad física a riesgos de distinta índole. Migrar de manera indocumentada es una experiencia que deja huella indeleble. Hoy, migrar por México sin papeles es cuestión de vida o muerte, no sólo de saqueo y abuso de su vulnerabilidad.

La violencia hacia los migrantes, no era previsible que ocurriera hace 20 años porque no había antecedente que lo alertara. Lo que sí se podía prever era que un proceso de descomposición social no se detiene por sí mismo, que evoluciona, se adapta y llena espacios sociales, más cuando éstos son dinámicos y el Estado se retira de ellos, como es el caso de la migración internacional analizada. La lectura que se hizo, y se sigue haciendo desde la perspectiva oficial, es pretender desalentar la migración internacional indocumentada con medidas restrictivas y, cuando se les encuentre, con la detención de traficantes de personas, que, por lo demás, el marco legal es benigno y fácilmente eludible. La experiencia muestra que ni la migración ha sido detenida ni se han desestructurado las redes de traficantes de personas que, por el contrario, han engrosado, evolucionado y, en el camino, emergió un nuevo actor delictivo, desarrollado nuevos espacios alternos al de la legalidad gubernamental.

El marco legal migratorio en el país, y su aplicación, dejaban que desear ya desde el inicio del siglo XXI, a la vez que el Instituto Nacional de Migración (INM) vivía un lento proceso de descomposición. El secuestro y asesinato de migrantes lo que muestra es una crisis de política pública e institucional en materia de migración, acelerada por equivocaciones gubernamentales y aciertos delictivos.

La frontera sur de México enfrenta el desafío más grave de su historia, la de Chiapas con Guatemala como la Quintana Roo con Belice, pues en ambos se presentan un riesgo y

vulnerabilidad para la población migrante en situación de indocumentados. Es difícil que desaparezca del todo ese riesgo y vulnerabilidad, pero sí es susceptible de ser reducida a una expresión menor, si las actividades delictivas siguen prosperando, o incluso a que su desarrollo ocurra con un mayor distanciamiento del Estado de derecho, si es que éste deja de fortalecer el tejido social regional. Teóricamente, no es posible que ello ocurra, aunque políticamente, y por los elementos expuestos en el análisis, es factible que por desconocimiento, subvaloración, por concepciones ajenas a la realidad, entre otras, pueda ocurrir que las autoridades competentes tarden en tomar las decisiones positivas necesarias e impostergables.

Este riesgo no es del todo hipotético. Por ejemplo, si se toma en cuenta qué ha ocurrido en relación con el combate institucional contra el narcotráfico, la dimensión de lo que ocurre en toda la frontera sur está lejos de ocupar los niveles de conflicto que tienen Chihuahua, Sinaloa y Baja California, estados que encabezan las estadísticas delictivas correspondientes. En 2008 se registraron poco más de cinco mil homicidios vinculados con la delincuencia organizada y quizá sólo un 2% de ellos corresponde al conjunto de Campeche, Chiapas, Yucatán y Tabasco, lo que podría hacer que se privilegie la atención del problema en los la frontera con Estados Unidos, una presión adicional por la posible inestabilidad con el vecino del norte. Esto podría llevar a una menor atención en la materia en el sur fronterizo y, en consecuencia, la porosidad negativa seguiría floreciendo, en parte por la atención menor y subordinada a intereses presumiblemente mayores.

Hay que contrarrestar lo que daña el tejido social, inexplicable sin la migración internacional, a la vez que es necesario fortalecerlo, sin perder de vista que no todo es de naturaleza y solución policial, se requiere indudable: la “voluntad política”. Un problema para atender el fortalecimiento del tejido social es la ausencia, limitación y dispersión de fuentes de información confiables, actualizadas, de pronta consulta, con metodología sólida y con mecanismos de complementariedad. Las mismas fuentes deben reflejarse en los diversos tópicos sociales, económicos, infraestructura, mercados de trabajo, de seguridad pública, medio ambiente y dinámica poblacional, principalmente, que fortalezcan la permeabilidad positiva. Un estudio que abarque de manera integral los puntos antes

mencionados, sería una respuesta positiva de gran utilidad para la sociedad mexicana y sus instituciones. Lo que permitiría contar con acciones de atención al problema de manera clara y eficiente sin haber dispersión y mal uso de los recursos asignados a las instituciones que están para garantizar el pleno respeto a los Derechos Humanos de la población que se encuentre en el país.

Bibliografía

ACNUR (1995): *La situación de los refugiados en el mundo, en busca de soluciones*, Madrid, Ed, Alianza.

Ángeles Cruz, Hugo y Martha Luz Rojas Weisner, (2000), *Migración internacional femenina en la frontera sur de México*, en Papeles de Población, núm. 23, p. 127–147.

(2008) *Inmigración centroamericana en la frontera sur de México: Desafíos y oportunidades*, Ponencia presentada en el 9º Seminario Regional de Innovación, Inmigración centroamericana en la frontera sur de México: Desafíos y oportunidades, convocado por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, el Colegio de la Frontera Sur y El Colegio de la Frontera Norte, 27 de octubre, Tapachula, Chiapas.

Armijo Canto, Natalia, *Dinámica fronteriza México-Belice. Tema pendiente en la agenda de investigación sobre la frontera sur*, en Migraciones en el sur de México y Centroamérica, Coordinado por Daniel Villafuerte y Ma. Del Carmen García, 2008, México, Ed. Porrúa-Universidad de Ciencias y Artes, págs. 221-246.

Bacaría Jordi, *Migración y Cooperación mediterráneas, Transferencias de los Emigrantes residentes en España e Italia*, (2008) Ed., Learía, Barcelona.

Bauman, Zygmunt (2005), *Identidad*. Conversaciones con Benedetto Vecchi, Buenos Aires, Lozada.

Bauman, Zygmunt (2010), *La globalización, consecuencias humanas*, Ed. Fondo de Cultura Económica de Argentina.

Casillas, Rodolfo (2006), *La trata de mujeres, adolescentes, niñas y niños en México. Un estudio exploratorio en Tapachula, Chiapas*. México, México, Comisión Interamericana de

Mujeres, Organización de Estados Americanos, Organización Internacional para las Migraciones, Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Nacional de Migración.

CNDH (2005), *Informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en las estaciones migratorias y lugares habilitados del Instituto Nacional de Migración en la República Mexicana*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en:

<http://www.cndh.org.mx/lacndh/informes/espec/estmigrat.htm>

Duito, L.: *Las migraciones humanas*, Barcelona, Ed. Oikos-tau, (1971).

Etienne, Alejandro, *Los Derechos Humanos: La protección de la persona humana en el derecho Internacional*, (1987), México, Ed. Trillas.

Hernández Palacios, Luis y Juan Manuel Sandoval, comp. (1989), *El redescubrimiento de la frontera sur*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad Autónoma Metropolitana.

Hernández Castillo, Rosalva Aída (2001), *La otra frontera. Identidades múltiples en el Chiapas poscolonial*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Miguel Ángel Porrúa.

Jackson, J., *Migration*, Londres, (1986), Ed. Longman.

Jansen, C.: *Migración a sociological problem*, Ed, Readings in the sociology of migrations, Oxford, Pergamon Press, (1970).

Luckmann, Thomas, 1996, *Teoría de la acción social*, Barcelona, Paidós.

Mármora, Lelio, *Las Políticas de Migraciones Internacionales*, (2002), Ed, PAIDOS, Organización Internacional para las Migraciones, Buenos Aires.

Méndez y Mercado, *Migración: decisión involuntaria*, México, 1985, INI.

Mirjana Morokvasic, *Migración, género y empoderamiento*, Puntos de Vista: N° 9 / Género y Transnacionalismo 33.

Mosquera Aguilar, Antonio (1990), *Los trabajadores guatemaltecos en México*, Guatemala, Tiempos Modernos.

Papademetriu, D, *Las migraciones Internacionales en un mundo en evolución*, Revista Internacional de Ciencia Sociales, Vol. XXXVI, n° 3.

Pedro Antonio, Be Ramírez, *De ires y venires por el norte, Historias de migrantes desde un estado fronterizo*, (2010), Ed, PACMYC.

Pierre, George, *Geografía y Medio Ambiente, Población y Economía*, (1979), Ed, Instituto de Geografía, UNAM, México.

Puyol, Antolin, *Las migraciones internacionales*, en VV.AA, Los grandes problemas actuales de la población, Madrid, (1993), Ed. Síntesis.

Rivas Castillo, Jaime (2008), *Migrantes centroamericanos y organizaciones civiles de apoyo en Tapachula, Chiapas*, Tesis para obtener el grado de Maestro en Antropología Social, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Soto Antonio, *Familias Internacionales*, EEUU, Escuela de Trabajo Social San Jose State University, 1987.

Valenzuela Arce, José Manuel, Nateras Domínguez, Alfredo y Susana Reguilo Cruz (coordinadores) (2007), *Las Maras. Identidades juveniles al límite*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, El Colegio de la Frontera Norte, Juan Pablos.